

# PADDEM

# 2020

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA  
EDUCACIÓN MUNICIPAL  
EN SAN ANTONIO



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN  
MUNICIPAL SAN ANTONIO



**IMSA**

La Puerta del Pacífico

**DISTRIBUCIÓN:**

ALCALDE SR. OMAR VERA CASTRO.  
CONCEJAL SR. JORGE JORQUERA CASTRO.  
CONCEJAL SR. MAXIMILIANO MIRANDA HERNÁNDEZ.  
CONCEJAL SR. FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOD.  
CONCEJAL SR. ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO.  
CONCEJAL SR. MANUEL MANZO PERALTA.  
CONCEJAL SR. LUIS ÓRDENES SEPÚLVEDA.  
CONCEJAL SR. DANILO ROJAS BARAHONA.  
CONCEJALA SRTA. MÓNICA GONZÁLEZ GÓMEZ.  
DIRECTOR SECPLAC SR. CHRISTIAN OVALLE LYON.  
SECRETARIA MUNICIPAL SRTA. CAROLINA PAVEZ CORNEJO.  
DIRECTOR DAEM SR. PABLO ANDRÉS MECKLENBURG BRAVO.  
DIRECTORA GESTIÓN SOCIAL SRTA. CLAUDIA ROBLERO ACUÑA.  
DIRECTORA GESTIÓN FÍSICA MUNICIPAL SRTA. VERÓNICA PALOMINO RODRÍGUEZ.  
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN FINANZAS SRA. ALICIA NAVARRETE FARÍAS.  
DIRECTORA JURÍDICO MUNICIPAL SRTA. ALEJANDRA SOTO DÍAZ.  
DIRECTORA CONTROL MUNICIPAL SRTA. MARÍA TERESA GALLEGUILLOS RAMÍREZ.  
DIRECTOR DE SALUD SR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TAPIA.  
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES SR. ARMANDO SABAJ ROJAS.  
DIRECTOR DIDECO SR. MANUEL VIDAL CANO.  
PRESIDENTA UNIÓN COMUNAL DE CENTROS PADRES SRA. ERIKA CABRERA SILVA.  
DIRECTORES(AS) DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.  
PRESIDENTES(AS) DE ASOCIACIONES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.  
SRES. CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANTONIO.

# ÍNDICE

DISTRIBUCIÓN:	2
PRESENTACIÓN	6
<b>I. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	<b>8</b>
<b>II. PLADECO 2019 - 2024</b>	<b>11</b>
A. PROBLEMÁTICA PRESENTADAS EN LOS TALLERES DE EDUCACIÓN	11
A.1 RESULTADOS TALLERES DE EDUCACIÓN EN SECTORES URBANO Y RURAL	11
A.2 PROBLEMÁTICAS DETECTADAS EN LOS TALLERES EN EDUCACIÓN	12
A.3 IDEAS PROPUESTAS COMO POSIBLE SOLUCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS	12
<b>III. DIAGNÓSTICO Y PROYECCIÓN</b>	<b>12</b>
A. CARACTERÍSTICAS	12
A.1 SOCIOECONÓMICAS	12
A.2 NIVEL EDUCACIONAL	13
A.3 GEOGRÁFICAS	13
A.4 DEMOGRÁFICO	14
A.5 CULTURALES	15
<b>IV. ASPECTOS EDUCACIONALES ADMINISTRATIVOS</b>	<b>15</b>
A. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	15
A.1 OFERTA EDUCACIONAL	15
A.2 EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL ENSEÑANZA MEDIA	16
A.3 MATRÍCULA POR NIVEL DE 2016 AL MES DE JUNIO DE 2019	16
A.4 PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA AÑO 2018	16
B. MATRÍCULA EFECTIVA AL 30 DE JUNIO DEL 2019	17
C. FICHA PRESUPUESTO PADEM 2020	18
C.1 GASTOS PROYECTADOS	18
C.2 OTROS GASTOS PADEM 2020	19
D. FICHA PRESUPUESTO PADEM 2020	19
E. FICHA EDUCATIVA PADEM 2019	20
F. RESUMEN DOTACIÓN PADEM 2020 MINEDUC	22
G. NÚMERO DE HORAS POR ESTABLECIMIENTOS MINEDUC	23
H. ASISTENCIA MEDIA JUNIO 2019	24
I. MATRÍCULAS Y PROMEDIOS DE ESTUDIANTES POR CURSO A JUNIO DE 2019	25
J. PROMEDIO DE ESTUDIANTES POR SALA DE CLASES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	27
K. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	27
K.1 ENFOQUE DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	27
L. CANTIDAD DE ESTUDIANTES INTEGRADOS POR ESTABLECIMIENTO 2019	27
L.1 ESTIMACIÓN DE ESTUDIANTES QUE SE POSTULARÁN A PIE AÑO 2020	27
M. ESTRUCTURA DEL RENDIMIENTO SIMCE	28
M.1 HISTORIAL DE RESULTADOS DEL SIMCE PRIMER CICLO BÁSICO	28
M.2 HISTORIAL DE RESULTADOS DEL SIMCE SEGUNDO CICLO BÁSICO	29
M.3 HISTORIAL DE RESULTADOS DEL SIMCE NIVEL EDUCACIÓN MEDIA	30
N. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA QUE PARTICIPARON EN LAS ENCUESTAS Y CUESTIONARIOS SIMCE AÑO 2018, EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA)	30
N.1 4° BÁSICO	30
N.2 6° BÁSICO	35
N.3 EDUCACIÓN MEDIA	38
O. RESULTADOS PSU 2018	41
P. PROGRAMAS ASISTENCIALES	41
P.1 PROGRAMA SALUD ESCOLAR JUNAEB-DAEM	41
P.2 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) JUNAEB-DAEM	42

<b>V.</b>	<b>ASPECTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS</b> .....	43
A.	GESTIÓN CURRICULAR .....	43
B.	JORNADA ESCOLAR COMPLETA 2019 – 2020 .....	44
C.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.....	44
D.	PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP): .....	44
E.	DISEÑO DEL PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL SAN ANTONIO .....	45
F.	CONTENIDOS DEL PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL .....	45
G.	ACTIVIDADES EXTRA PROGRAMÁTICAS MUNICIPALES Y ESCOLARES .....	46
G.1	EDUCACIÓN DEL TIEMPO LIBRE .....	46
<b>VI.</b>	<b>ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DAEM</b> .....	51
<b>VII.</b>	<b>INFRAESTRUCTURA</b> .....	53
A.	PROYECTO: REPOSICIÓN I. BICENTENARIO JOSE MIGUEL CARRERA “OBRA SELLO” SAN ANTONIO .....	53
B.	OBRAS DE REPARACIÓN MENORES Y MAYORES DE INFRAESTRUCTURA 2019 – 2020 .....	54
<b>VIII.</b>	<b>VISIÓN ADMINISTRATIVA COMUNAL</b> .....	55
A.	AMBIENTE INTERNO .....	55
B.	AMBIENTE EXTERNO .....	56
C.	CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO .....	58
C.1	ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL .....	58
<b>IX.</b>	<b>PROYECTO EDUCATIVO</b> .....	58
A.	FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO .....	58
B.	VISIÓN Y MISIÓN.....	60
<b>X.</b>	<b>PRESUPUESTO 2020</b> .....	61
A.	RESUMEN PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2020 .....	61
B.	CUADRO DE SUBVENCIÓN, REMUNERACIONES Y GASTO DE JUNIO 2019 .....	63
C.	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020 (FAEP) .....	63
D.	DOCENTES QUE SE POSTULARON A RETIRO LEY Nº 20.976 .....	64
E.	ASISTENTES QUE PRESENTARON POSTULACIÓN A RETIRO PARA PRIMER GRUPO, LEY Nº 20.964 .....	64
F.	ASISTENTES QUE PRESENTARON POSTULACIÓN A RETIRO PARA SEGUNDO GRUPO, LEY Nº 20.964 .....	65
G.	ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LICENCIAS MÉDICAS.....	65
H.	NUMERO DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS, LEY 20.248 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) .....	65
I.	NUMERO DE ESTUDIANTES PREFERENTES .....	66
J.	ACUERDO CORREGIDO EN SESIÓN ORDINARIA Nº 19 (04.07.2018) .....	66
<b>XI.</b>	<b>MODELO DE EVALUACIÓN PADEM 2020</b> .....	67

<b>XII.</b>	<b>INSTRUCTIVO ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TRABAJO PADEM 2020</b> .....	68
<b>A.</b>	<b>INSTRUCTIVO PARTICIPACIÓN PADEM 2020</b> .....	68
<b>XIII.</b>	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b> .....	69
<b>XIV.</b>	<b>PROPUESTAS PADEM 2020 DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO VIGENTE QUE ORIENTA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ESTAMENTOS.</b> .....	70

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las leyes 19.410 y 19.070, a la Dirección de Educación Municipal de San Antonio le asiste la responsabilidad de formular el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, (PADEM), planeación estratégica que sirve para materializar y alinear las políticas públicas en educación.

Con 23 establecimientos bajo su dependencia, y por sobre 6.000 estudiantes, la comuna se hace cargo de alrededor del 30% de la matrícula escolar comunal. Por otro lado, a Junio de 2019, se mantenía una dotación próxima a 594 docentes y 379 asistentes de la educación, distribuidas en zonas urbanas y rurales.

Si bien la oferta educativa de la comuna se basa en los parámetros y lineamientos que entrega el Ministerio de Educación, la Municipalidad de San Antonio a través de la Dirección de Educación Municipal ha otorgado una caracterización a los diversos proyectos educativos, trabajando junto al Ministerio del ramo en los sellos educativos de cada escuela y liceo, como una forma de entregarle a la comunidad proyectos educativos que se ajusten a las expectativas que los padres y apoderados tienen para sus hijos e hijas.

Es así como durante los últimos 5 años se han desarrollado proyectos de continuidad escolar, permitiendo a las familias proyectar el futuro educativo de sus hijos e hijas, con la certeza de recibir una educación de calidad, la cual responde a los altos estándares que exige la sociedad actual, permitiendo además la formación valórica de los niños, niñas y adolescentes con la alianza estratégica desarrollada con la Incorporación de Asesoría externa ATE “Programa de comunicación, colegio y familia, valores, vínculos y formación ciudadana”, institución dedicada al fomento de valores y el desarrollo social de los estudiantes que asisten a escuelas y liceos municipales.

La Educación Municipal de San Antonio ha presentado importantes avances en los últimos años en los diferentes niveles que la componen, como son aquellos relacionados directamente con los resultados de los estudiantes, la normalización de los espacios educativos a través de la convivencia escolar y el desarrollo social que viene de la mano, la continuidad de métodos de aseguramiento en la formación inicial y Básica de aprendizajes en lenguaje y matemática desde Pre kínder a 4º Básico, el Fortalecimiento del Plan de Fomento Lector, la incorporación de medios Tecnológicos en las salas de clases, el fomento del Desarrollo de habilidades artísticas en el ámbito musical, de las artes visuales y de las manifestaciones psicomotoras, Programa de corporalidad y movimiento (CYM) desde Educación Parvularia a 2º básico, la incorporación paulatina del desarrollo de las ciencias naturales y del idioma extranjero inglés desde educación parvularia, han ido generando la oportunidad cierta de obtener aprendizajes académicos que le permitan a cientos de jóvenes acceder a la educación superior y al mundo del trabajo, en el caso de la formación Técnico profesional (TP).

De igual modo, en inversión de recursos públicos de uso exclusivo en iniciativas de mejora, que partieron por proyectos vinculados a mejorar la infraestructura, hasta llegar a la inversión realizada en las personas. La mayor inversión ha estado siempre centrada en los estudiantes con más alta vulnerabilidad, con el objetivo de disminuir la brecha educacional y el desarrollo de aprendizajes con la entrega de

material de estudio, didáctico, deportivo, inversión en transporte gratuito, vestuario y útiles escolares, y el fortalecimiento de los equipos de apoyo a los estudiantes y sus respectivas familias desde el ámbito psicosocial, a través de la contratación de profesionales como Trabajadores Sociales, Psicólogos, Terapeuta Ocupacional u otros y desde el ámbito propiamente curricular, la contratación de Encargados de Bibliotecas Escolares y CRA (Centro de Recursos de Aprendizaje) Docentes de Apoyo a los estudiantes, Docentes de idioma Extranjero Inglés, y Docentes de Educación Física, Artes Visuales y Artes Musicales y la concreción finalmente de la incorporación de todos los establecimientos educacionales que por normativa lo pueden realizar, al Programa de Integración Escolar (PIE) .

Bajo estas perspectivas, se levantan hoy los 23 proyectos educativos Municipales diversos de la comuna, los que se presentan desde Educación Parvularia hasta Educación Científico-Humanista, Técnico-Profesional de nivel medio, pasando también por la Educación de Adultos, Educación Especial y Educación en contexto de encierro. El informe de gestión en el sistema de Educación Municipal, contiene diversos datos y estadísticas de los resultados obtenidos en los últimos años, además de aquellos resultados de las evaluaciones realizadas a estudiantes en las mediciones SIMCE. Las evaluaciones docentes de las escuelas municipales de la comuna de San Antonio y capacitaciones para los asistentes de la educación, se han llevado a cabo como una forma de mejorar el desempeño laboral de éstos últimos en las escuelas.

Los indicadores de matrícula y asistencia media de los estudiantes en escuelas públicas siempre ha sido un nudo crítico por el alto índice de inasistencia, deserción escolar y repitencia, los que por ende se transforman desde el punto de vista de la gestión, en objetivos prioritarios a abordar para mejorar en las administraciones municipales, ¿pero cómo combatir los indicadores negativos entre la población más vulnerable? ¿Cómo hacer que las escuelas no fijen sólo su foco de trabajo en lo curricular, sin dejar de lado el ámbito psicosocial que las afecta?

El presente informe, aborda las diversas dimensiones, cuestionamientos y desafíos descritos anteriormente, evidenciando a través de datos concretos el estado de la Educación Municipal de San Antonio, con una mirada profunda en los desafíos que plantea la reforma educacional, la cual será enfrentada con estabilidad financiera y con resultados que nos permiten mirar con optimismo y confianza el futuro, pero a su vez, con una mirada crítica respecto de aquellos indicadores negativos que históricamente han afectado y afectan actualmente a la educación pública en Chile, la cual a pesar de los esfuerzos bien encaminados, con resultados positivos como ha ocurrido en San Antonio y con amplia información objetiva y pública que se entrega a través de los diversos medios formales de comunicación y de plataformas web del aparato del Estado, como a sí mismo la incorporación de los Directores y Directoras a más del 80% de los establecimientos educacionales por la vía de la Alta Dirección Pública, ha permitido generar un apalancamiento positivo en la Gestión Escolar en la Comuna.

## I. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
DIVINO MAESTRO	2011-7	ESCUELA ESPECIAL	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Baquadano N°931, Llolleo	35-2283801	<a href="mailto:escueladivinomaestro@gmail.com">escueladivinomaestro@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ ARELLANO	2012-5	ENSEÑANZA MEDIA TP	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Barros Luco N°2401, Barrancas	35-2294672	<a href="mailto:liceojuandanteparraguez@gmail.com">liceojuandanteparraguez@gmail.com</a> <a href="mailto:direccionjdp@gmail.com">direccionjdp@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
INSTITUTO COMERCIAL MARÍTIMO PACIFICO SUR	2013-3	EDUCACIÓN MEDIA TP	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Luis Uribe N°320, Las Dunas	35-2282240	<a href="mailto:liceoc43@yahoo.com">liceoc43@yahoo.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
POETA PABLO NERUDA	2014-1	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Camilo Henríquez 230 Ex. 17	35-2211332 35-2216756	<a href="mailto:esc.ppneruda@gmail.com">esc.ppneruda@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
VILLA LAS DUNAS	2017-6	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Paje. Ocoa N°2467, Las Dunas	35-2282005	<a href="mailto:villalasdunas@gmail.com">villalasdunas@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
MOVILIZADORES PORTUARIOS	2018-4	EDUC. PARVULARIA –BÁSICA-MEDIA EDUC. BÁSICA-MEDIA-ADULTO	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Florencia N°951, Alto Mirador	35-2231815	<a href="mailto:movport@gmail.com">movport@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
COLEGIO ESPAÑA	2019-2	EDUC. PARVULARIA – BÁSICA MEDIA HC	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Baquadano N°581, Llolleo	35-2294972	<a href="mailto:colegioespanalolloleo@gmail.com">colegioespanalolloleo@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	2020-6	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Barros Luco N°1945, Barrancas	35-2282136	<a href="mailto:gruposcolard482@gmail.com">gruposcolard482@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
PADRE ANDRÉ COINDRE	2021-4	EDUC. PARVULARIA –BÁSICA EDUC. BÁSICA-MEDIA-ADULTO	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Julio Letelier Nº536, Bellavista	35-2211026 35-2210640	<a href="mailto:pace_475@hotmail.com">pace_475@hotmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
SAN JOSÉ DE CALASANZ	2022-2	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Las Palmeras S/N, 30 de Marzo	35-2211462	<a href="mailto:jodeca480@gmail.com">jodeca480@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
CRISTO DEL MAIPO	2023-0	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
José Miguel Carrera N° 1053, Las Lomas	35-2283191	<a href="mailto:cristodelmaipo@gmail.com">cristodelmaipo@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	2024-9	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Los Copihues S/N, Tejas Verdes	35-2282075	<a href="mailto:epviveros@gmail.com">epviveros@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
PETER PAN	2025-7	EDUC. PARVULARIA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Petrohué 2413, Esq. Cocalán, Las Dunas	35-2283188	<a href="mailto:parvulariopeterpan@gmail.com">parvulariopeterpan@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
CERRO PLACILLA	2026-5	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
García Huidobro Nº651, Placilla	35-2232077	<a href="mailto:ecplac@gmail.com">ecplac@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
POETA HUIDOBRO	2027-3	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Avda. San Juan S/N, Lo Gallardo	35-2284746	<a href="mailto:poetahuidobro@gmail.com">poetahuidobro@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
RAYITO DE SOL	2028-1	EDUC. PARVULARIA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Pje. Llaima Esq. Tupungato, Las Dunas	35-2282997	<a href="mailto:parvulariorayitodesol@gmail.com">parvulariorayitodesol@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
COLEGIO AGRÍCOLA CUNCUMÉN GONZALO BARROS AMUNÁTEGUI	2035-4	EDUC. PARVULARIA – BÁSICA EDUC. MEDIA TP	RURAL
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Valle Arriba CUNCUMÉN	-	<a href="mailto:director.escuela.cuncumen@gmail.com">director.escuela.cuncumen@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
LEYDA	2036-2	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	RURAL
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Leyda S/N	-	<a href="mailto:escuelaleyda@gmail.com">escuelaleyda@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	2037-0	EDUC. PARVULARIA - BÁSICA	RURAL
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Agua Buena	35-2212972	<a href="mailto:efasturi@gmail.com">efasturi@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
EL ASILO	2038-9	EDUC. PARVULARIA – BÁSICA BIDOCENTE	RURAL
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
El Asilo, Cuncumén	-	<a href="mailto:escuelaelasilo2017@gmail.com">escuelaelasilo2017@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
JOSÉ DOMINGO SAAVEDRA DÍAZ	11234-8	EDUCACIÓN ADULTOS	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Avda. La Marina Nº1870, Barrancas	35-2211166 35-2231943	<a href="mailto:josedomingo.saavedra@gmail.com">josedomingo.saavedra@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
INSTITUTO BICENTENARIO JAVIERA CARRERA VERDUGO	16851-3	EDUC. BÁSICA	URBANO
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Barros Luco Nº1945, Barrancas	35-2282841	<a href="mailto:bicentenariojavieracarrera@gmail.com">bicentenariojavieracarrera@gmail.com</a>	

ESTABLECIMIENTO	RBD	MODALIDAD DE ENSEÑANZA	URBANO O RURAL
INSTITUTO BICENTENARIO JOSÉ MIGUEL CARRERA	40289-3	EDUC. BÁSICA - MEDIA HC	URBANO
DIRECCIÓN PROVISORIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Luis González Nº 1115	35-2234688	<a href="mailto:bicentenarioinstituto@gmail.com">bicentenarioinstituto@gmail.com</a>	

## II. PLADECO 2019 - 2024

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO es un instrumento de planificación donde se levantan los intereses y necesidades de los vecinos y vecinas de la comuna tanto urbana como rural, todo esto con el fin de aportar elementos desde la ciudadanía al diagnóstico cualitativo del PLADECO 2019 - 2024, además de generar insumos para la construcción de la Estrategia de Desarrollo que en definitiva se graficará en Políticas, Planes, Programas, Proyectos y gestiones que buscarán dar solución a las necesidades de la comunidad y la gestión municipal en 6 años (2019-2024) a través de los Talleres Territoriales.

### A. PROBLEMÁTICA PRESENTADAS EN LOS TALLERES DE EDUCACIÓN

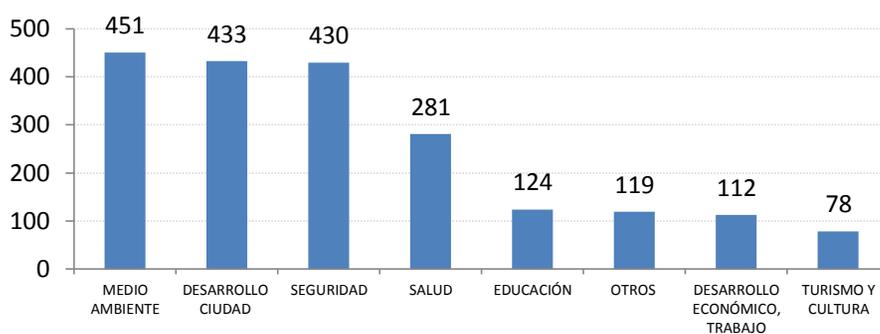
- Fortalecer la formación y educación cívica, ojalá desde educación básica, que vincule también la escuela con la sociedad (generar actividades), el aprender a vivir juntos y el cuidado de la naturaleza.
- Dejan de lado la formación y difusión de otras posibilidades de desarrollo para los estudiantes, vocaciones e inserción (prácticas) laboral en otras áreas.
- Generar clases más didácticas que generen mayor interés y aprendizaje en los alumnos incorporando, por ejemplo: más tecnología y aspectos que les gustan a los alumnos (videojuegos, hobbies, etc.) como método de enseñanza. Se propone implementar talleres más prácticos y entretenidos para la formación de alumnos y que estén acordes a sus intereses.
- La jornada escolar completa y el alto número de clases lectivas también es visto como un problema que genera estrés y no permite dedicar tiempo a otras actividades recreativas y/o formativas que sean de interés y relevancia para los alumnos.
- Se menciona la falta de compromiso de los docentes y de preparación en relación con la evaluación docente.
- Falta de instancias de colaboración, interacción y coordinación entre los establecimientos educacionales de la comuna.
- Interactúen estudiantes y profesores de diferentes colegios con temáticas científicas, tecnológicas, medioambientales, torneos de innovación, por ejemplo.

#### A.1 RESULTADOS TALLERES DE EDUCACIÓN EN SECTORES URBANO Y RURAL

El total de los asistentes al taller del sector urbano fueron 450 habitantes y los asistentes al taller en las localidades rurales fueron 102 vecinos. Donde de un total 8 áreas de interés, educación obtuvo el 5° lugar de frecuencias de problemática Medioambientales, temas de desarrollo Ciudad, Seguridad y Educación, Aspectos Otros, Desarrollo Económico y Turismo y Cultura.

**NOTA:** Se hace presente que, aun siendo una muestra a la fecha realizada para PLADECO, las problemáticas presentadas representan una muestra de alumnado particular subvencionado y municipal, este último en alguno ámbitos ya viene trabajando las problemáticas que se manifiestan (formación y educación cívica, escuelas de ciudadanía, convenios prácticas y concejo asesor empresarial comunal y por PEI TP, talleres en horas no lectivas, programa de 4 a 7, capacitación docente constante, trabajo en red de colegios municipales, participación de ferias científicas, medioambientales, muestras TP, Culturales, deportivas, recreativos y de verano, galas gimnásticas y danzas chilenas y latinoamericanas, mil pañuelos al viento, torneo de cuecas, etc.

### Frecuencia de ambitos mencionados en los Talleres Territoriales Pladeco 2019-2024



Fuente Gestión Física IMSA

#### A.2 PROBLEMÁTICAS DETECTADAS EN LOS TALLERES EN EDUCACIÓN

Las problemáticas con mayor frecuencia mencionadas fueron: falta de educación cívica en todos los niveles educacionales; mala infraestructura en escuelas; bajo financiamiento en equipamiento preescolar; poca educación en el cuidado del medioambiente y la importancia de este; pocas oportunidades que tienen los jóvenes al salir de 4° Medio; el nulo conocimiento de la cultura del territorio (es decir la gente no conoce su ciudad y la historia de ella); bajo conocimiento en el idioma inglés y bajo inversión en equipamiento en escuelas municipales.

**NOTA:** Al respecto en el ámbito municipal, se están destinando recursos para mejorar mantenimiento y reparación de colegios desde el año 2019 a través de Empresa adjudicada por Licitación Pública, junto a proyectos de mejoramiento de infraestructura que SECPLA desarrolla, Existen inversiones en aumento por SEP en recursos preescolar, talleres formativos en medioambiente, cultura y deporte, red de colegios municipales de inglés e inversión FAEP en equipamiento escuelas municipales.

#### A.3 IDEAS PROPUESTAS COMO POSIBLE SOLUCIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS

- Crear instancias de encuentro y participación entre vecinos y las instituciones de manera periódica.
- Educar a los niños desde kínder para que haya más respeto.
- Más profesores capacitados en temas de Bullying.
- Trabajo de educación valórica con los niños.
- Generar talleres comunitarios y culturales que permitan prevenir el consumo de drogas.
- Más educación para resolver los problemas comunales, mejorar la educación en colegios municipales.
- Inyección de recursos, por ejemplo, computadores para disminuir la sensación de abandono del Colegio (Escuela Agrícola de Cuncumén).
- Realización de talleres de formación familiar en Colegios y Comunidad.
- Falta educación ambiental más allá del reciclaje, sino la relación de la contaminación con la salud de toda la población.
- Trabajar sobre la identidad de San Antonio.
- Generar clases de cultura local en colegios de la comuna.
- Capacitar en ingles en todos los niveles.
- Aumentar la capacitación de los educadores tanto de preescolar hasta media. Más colegios de excelencia.

### III. DIAGNÓSTICO Y PROYECCIÓN

#### A. CARACTERÍSTICAS

##### A.1 SOCIOECONÓMICAS

Según la encuesta Casen, a fines del año 2015 la población en situación de pobreza por ingresos se estima en 2.046.404, lo que corresponde a un 11,7% de la población residente en hogares de viviendas particulares. Esta cifra corresponde a una disminución significativa de la pobreza por ingresos respecto al año 2013 momento en el cual alcanzaba a un 14,4%. En el caso de la tasa de pobreza extrema por ingresos disminuyó de 4,5% de las personas a 3,5% en el mismo período, reducción que también es estadísticamente significativa.

En tanto, a nivel de hogares, se muestra que la tendencia a la disminución de la pobreza se ha mantenido a lo largo de los años, llegando en el año 2015 a un 10,4% de hogares que se encuentran en situación de pobreza por ingresos. Este resultado también refleja una disminución estadísticamente significativa en comparación a la estimación obtenida el año 2013, donde la pobreza por ingresos en los hogares alcanzó a un 12,8%.

Aun cuando la población en situación de pobreza por ingresos a fines del 2015 (al igual que la población total del país) se concentra mayoritariamente en la zona urbana, se observa que la incidencia de la pobreza en la zona rural (22,1%) es significativamente mayor que en la urbana (10,2%). En términos de hogares, la tasa de pobreza en la zona rural (20,2%), también es significativamente mayor que la urbana (8,9%).

*Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2016), Ministerio de Desarrollo Social*

## **A.2 NIVEL EDUCACIONAL**

En materia de Educación la Encuesta CASEN 2016 indica que un hogar es carente de acuerdo a indicadores como la Asistencia Escolar, esto significa que uno de sus integrantes de 4 a 18 años de edad no está asistiendo a un establecimiento educacional y no ha egresado de cuarto medio, o al menos un integrante de 6 a 26 años tiene una condición permanente y/o de larga duración y no asiste a un establecimiento educacional. En cuanto al indicador de Escolaridad este se traduce en que uno de sus integrantes mayores de 18 años ha alcanzado menos años de escolaridad que los establecidos por ley, de acuerdo a su edad. Finalmente en el indicador referido al Rezago Escolar, significa que uno de sus integrantes de 21 años o menos asiste a educación básica o media y se encuentra retrasado dos años o más.

*Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2016), Ministerio de Desarrollo Social*

## **A.3 GEOGRÁFICAS**

La comuna de San Antonio forma parte de la provincia del mismo nombre, inserta en la región de Valparaíso, ubicada en la zona central de Chile. Enmarcada por la Cordillera de la Costa y el Océano Pacífico. La superficie provincial es de 1.511,6 km<sup>2</sup> y su principal característica es contar con un gran frente costero.

La densidad poblacional es la mayor de la provincia con 215 hab/km<sup>2</sup>, es importante destacar que el aumento de densidad poblacional ha ocurrido por la constante llegada de nuevos individuos provenientes de la zona peri urbana de la Región Metropolitana.

### **Características Geomorfológicas y seguridad**

La comuna de San Antonio se encuentra formada principalmente por cuatro terrazas o unidades físicas. Siendo tres de origen fluvial. La primera unidad es la terraza alta, ubicada en el interior de la comuna y frente al puerto de San Antonio. Este último sector es donde se obtiene una de las mejores panorámicas de la comuna. La segunda unidad es la terraza media, ubicada a continuación de la terraza alta y con menores alturas. Al igual que la terraza alta, desde esta terraza se obtiene una buena panorámica comunal de Santo Domingo y del estuario del Río Maipo. La tercera unidad es la terraza baja, ubicada a continuación de la terraza media y en un área de menor altura. La cuarta unidad es la terraza fluvial, ubicada principalmente en áreas que rodean el cauce de ríos y esteros. Además se encuentra separada por áreas de pronunciadas pendientes (escarpes) con la terraza media. A estas cuatro unidades se le agrega una unidad costera llamada planicie litoral, la cual posee la menor altura del resto de todas las unidades físicas.

La discontinuidad del plano urbano se ve dificultada por la presencia de quebradas, las que se conforman por procesos erosivos de las mismas. No obstante las características físicas del territorio permiten dilucidar atractivos al desarrollo de actividades urbanas en el territorio como son:

- La generación de un sistema red de espacios públicos y áreas verdes en quebradas.
- El potencial de lo atractivo del paisaje ambiental según campo visual sobre la bahía de los planos a desniveles de emplazamiento de los distintos sectores urbanos residenciales.
- La definición identitaria de barrios al interior de la ciudad según la relación de ocupación en unidades geográficas diferenciales como es el plano del borde costero (sector puerto), lomas y cerros en Llolleo, Cerro Panul, Centro Comercial San Antonio en la cuenca Arévalo fondo de quebrada y en borde fluvial ribera norte del Maipo.

Las unidades espaciales según variable geomorfológica se visualizan en la siguiente ilustración:



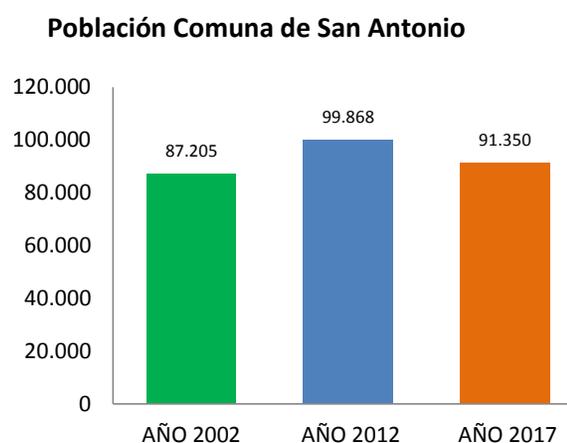
Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

#### A.4 DEMOGRÁFICO

Nuestro país se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, esta transición tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa.

#### Población Total Censo 2002, 2012 y 2017

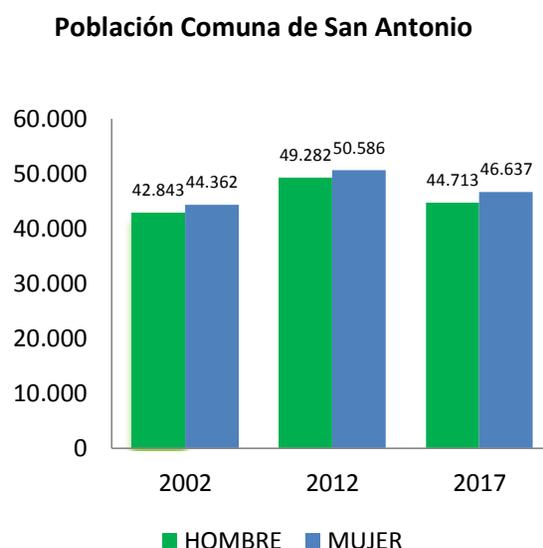
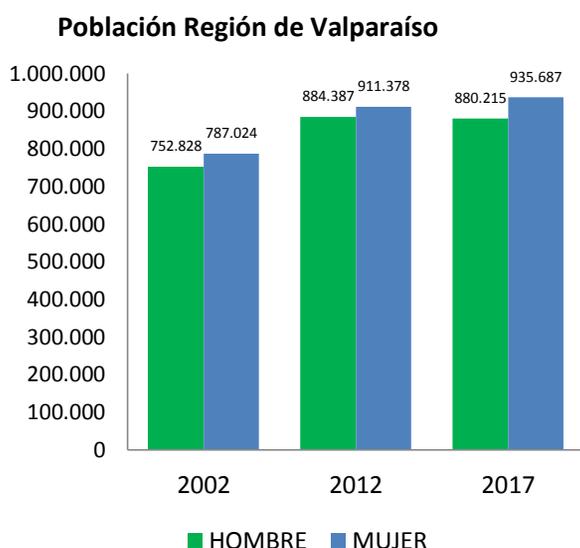
TERRITORIO	AÑO 2002	AÑO 2012	AÑO 2017
COMUNA SAN ANTONIO	87.205	99.868	91.350
REGIÓN VALPARAÍSO	1.539.852	1.795.765	1.815.902



Fuente [www.censo2017.cl](http://www.censo2017.cl) / [www.ine.cl](http://www.ine.cl)

## POBLACIÓN POR GRUPO ETARIO COMUNA DE SAN ANTONIO Y REGIÓN DE VALPARAÍSO

TERRITORIO	AÑO 2002		AÑO 2012		AÑO 2017	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
COMUNA SAN ANTONIO	42.843	44.362	49.282	50.586	44.713	46.637
REGIÓN VALPARAÍSO	752.828	787.024	884.387	911.378	880.215	935.687



Fuente [www.censo2017.cl](http://www.censo2017.cl) / [www.ine.cl](http://www.ine.cl)

### A.5 CULTURALES

Planificación Cultural: Tiene por finalidad sentar las condiciones para el fortalecimiento de los gobiernos locales en materia de cultura, entregando herramientas y espacios de desarrollo para los actores involucrados en gestión cultural a nivel local, a través del apoyo para el diseño e implementación de Planes Municipales de Cultura y Planes de Gestión de Centros y Espacios Culturales formalizados y contemplados en el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal).

Desde el año 2019, se aumentó la presencia de los establecimientos de Educación municipal en el desarrollo de las artes y la cultura, valorando la oportunidad de un gran trabajo asociativo y colaborativo entre la Dirección de Administración de Educación Municipal de San Antonio y el Centro Cultural de San Antonio, con el objetivo de *“Fortalecer el desarrollo integral, creativo, cognitivo, emocional, estético y social de los niños, niñas, jóvenes y adultos a través de la cultura y las artes integrada a los procesos de enseñanza y aprendizajes”*.

## IV. ASPECTOS EDUCACIONALES ADMINISTRATIVOS

### A. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

#### A.1 OFERTA EDUCACIONAL

MODALIDADES	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
EDUCACIÓN PARVULARIA	02
EDUCACIÓN ESPECIAL	01
EDUCACIÓN ADULTOS (ESCUELA CÁRCEL)	01
EDUCACIÓN MEDIA TP URBANO	02
EDUCACIÓN MEDIA HC URBANO	01
ESCUELAS BÁSICAS Y MEDIA HC URBANA	02
ESCUELA AGRÍCOLA PARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA TP RURAL	01
EDUCACIÓN BÁSICA URBANA	10
EDUCACIÓN BÁSICA RURAL	02
EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA MULTIGRADO RURAL BIDOcente	01
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

## A.2 EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL ENSEÑANZA MEDIA

LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ ARELLANO	INSTITUTO COMERCIAL MARÍTIMO PACIFICO SUR	ESCUELA AGRÍCOLA CUNCUMEN
TÉCNICO NIVEL MEDIO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	TÉCNICO NIVEL MEDIO EN ADMINISTRACIÓN	TÉCNICO AGRÍCOLA DE NIVEL MEDIO
TÉCNICO NIVEL MEDIO EN ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS	CONTADOR TÉCNICO DE NIVEL MEDIO	
TÉCNICO NIVEL MEDIO EN VESTUARIO Y CONFECCIÓN TEXTIL	TÉCNICO DE NIVEL MEDIO EN OPERACIÓN PORTUARIA	
TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN		
TÉCNICO EN ESTRUCTURAS METÁLICAS		

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

## A.3 MATRÍCULA POR NIVEL DE 2016 AL MES DE JUNIO DE 2019

NIVELES	2016	2017	2018	JUNIO 2019
EDUCACIÓN PARVULARIA	836	832	895	845
ENSEÑANZA BÁSICA	3.373	3.455	3.642	3.714
ESCUELA ESPECIAL	54	54	42	46
ENSEÑANZA BÁSICA ADULTO	62	58	59	48
EDUCACIÓN MEDIA DIURNA	1.557	1.573	1.502	1.568
EDUCACIÓN MEDIA ADULTA	150	134	105	138
<b>TOTAL</b>	<b>6.032</b>	<b>6.106</b>	<b>6.245</b>	<b>6.359</b>

Fuente Unidad Psicosocial

## A.4 PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA AÑO 2018

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA NOVIEMBRE	APROBADOS
DIVINO MAESTRO	42	42
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	217	181
INSTITUTO COMERCIAL MPS	787	653
POETA PABLO NERUDA	232	200
VILLA LAS DUNAS	125	95
MOVILIZADORES PORTUARIOS BÁSICA/MEDIA(ADULTOS)	869	752
COLEGIO ESPAÑA BÁSICA/MEDIA	365	317
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	242	184
PADRE ANDRÉ COINDRE BÁSICA/BÁSICA Y MEDIA ADULTOS	557	448
SAN JOSÉ DE CALASANZ	190	172
CRISTO DEL MAIPO	139	129
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	110	98
PETER PAN	149	149
CERRO PLACILLA	478	458
POETA HUIDOBRO	135	129
RAYITO DE SOL	107	107
CUNCUMÉN	153	140
LEYDA	93	86
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	110	96
EL ASILO	13	13
JOSÉ DOMINGO SAAVEDRA BÁSICA Y MEDIA (ADULTOS)	119	84
I. BICENTENARIO JAVIERA CARRERA	426	402
I. BICENTENARIO JOSE MIGUEL CARRERA	488	467
<b>TOTAL</b>	<b>6.146</b>	<b>5.402</b>

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

**Observaciones:** Cada Establecimiento Educacional debe mantener al día estos indicadores a través de la Plataforma WEB NAPSIS, de tal modo de llevar a cabo un proceso de Gestión Escolar al día y de manera eficiente. A partir del año 2015, el **Sostenedor y el MINEDUC** firmaron **convenio de interoperabilidad**, que permite a los Establecimientos ingresar todos los datos funcionales a una sola plataforma NAPSIS, y desde esa plataforma se migran automáticamente los datos al SIGE (MINEDUC). Los retiros o traslados en un 90% son dentro del propio Sistema de Educación Municipal, es decir, migran de un establecimiento municipal a otro municipal.

Señalar que a contar de Marzo de 2020 entrará en vigencia el Decreto Supremo de Educación N°67/2018, el cual define normas mínimas nacionales sobre Evaluación. Este Decreto se espera a través de su aplicación, permita disminuir el alto índice de repitencia que presentan algunos establecimientos educacionales municipales de la Comuna.

## B. MATRÍCULA EFECTIVA AL 30 DE JUNIO DEL 2019

ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN PARVULARIA				TOTAL	EDUCACIÓN BÁSICA																				TOTALES								
	PRE KÍNDER		KÍNDER			PRIMERO			SEGUNDO			TERCERO			CUARTO			QUINTO			SEXTO			SÉPTIMO				OCTAVO				1º a 8º	Gral.	
	A	B	A	B		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	D	A	B	C	D			
POETA PABLO NERUDA	19		37		56	27			30			30			26			38			26			22				25				224	280	
VILLA LAS DUNAS	06		14		20	21			13			13			18			16			14			18				18				131	151	
MOV. PORTUARIOS	34	34	29	33	130	36	36		34	34		35	35		32	33		40	35		41	40		31	29		37	36			564	694		
COLEGIO ESPAÑA	14		27		41	28			30			27			27			23			25			30				36				226	267	
P. PEDRO AGUIRRE CERDA	18		19		37	29			23			21			30			27			18			26				28				202	239	
PADRE ANDRÉ COINDRE	18	15	29	30	92	33	31		28	30		32	32		22	27		25	26		27	27		24	29		22	26			441	533		
* PADRE ANDRÉ COINDRE					0										03						06						10				19	19		
SAN JOSE DE CALASANZ	11		17		28	18			21			18			19			24			28			18			21				167	195		
CRISTO DEL MAIPO	12		12		24	13			18			18			15			14			26			19			13				136	160		
PEDRO VIVEROS O.	12		11		23	15			08			17			18			13			21			09			15				116	139		
PETER PAN	26-27	25-23			101																										0	101		
CERRO PLACILLA	27		43		70	21	22		32	33		28	27		34	31		39	18		29	30		32	31		41				448	518		
POETA HUIDOBRO	17		15		32	20			21			15			12			20			21			17			12				138	170		
RAYITO DE SOL			30-30	32-33	125																										0	125		
CUNCUMEN	14		13		27	06			14			11			18			16			16			15			17				113	140		
LEYDA	03		08		11	12			08			09			16			10			14			14			10				93	104		
EDUARDO F. DE ASTURIAS	12		12		24	16			21			06			17			19			13			15			17				124	148		
EI ASILO	03		01		4	07			03			02			02			04													18	22		
DIVINO MAESTRO					0							04						04			03			06			04	10	09	06	46	46		
I. B. JAVIERA CARRERA					0	35			35			33	35		34	36		35	33		35	36		29	28					404	404			
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA					0																		34	33		33	35	34			169	169		
*JOSE DOMINGO S					0									04							08					17					29	29		
<b>SUB TOTAL</b>	<b>220</b>	<b>49</b>	<b>287</b>	<b>63</b>	<b>845</b>	<b>337</b>	<b>89</b>		<b>339</b>	<b>97</b>		<b>319</b>	<b>129</b>		<b>347</b>	<b>127</b>		<b>367</b>	<b>112</b>		<b>371</b>	<b>133</b>		<b>359</b>	<b>150</b>			<b>330</b>	<b>107</b>	<b>43</b>	<b>6</b>	<b>3.808</b>	<b>4.653</b>	
EDUCACIÓN MEDIA	PRIMEROS MEDIOS							T	SEGUNDOS MEDIOS							T	TERCEROS MEDIOS							T	CUARTOS MEDIOS							T	Gral.	
	A	B	C	D	E	F	G		A	B	C	D	E	F	G		A	B	C	D	E	F	G		A	B	C	D	E	F	G			
CUNCUMEN	17							17	09								9	08						8	11							11	45	
* PADRE ANDRÉ COINDRE									31								31								14								14	45
MOV. PORTUARIOS	30	30						60	34	35						69	36	36						72	31							31	232	
*MOV. PORTUARIOS									07							7								21								21	28	
COLEGIO ESPAÑA	26							26	25							25	28							28	23							23	102	
*JOSE DOMINGO S.									33							33								32								32	65	
LICEO JUAN DANTE P.	38	36						74	29	24					53	19	08	21	11	07			66	09	08	08	06	07			38	231		
INSTITUTO COMERCIAL	27	26	24	27	24	25	25	178	28	26	24	24	27	27	26	182	22	23	18	27	40	24	29	183	27	22	23	26	22	21		141	684	
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA	35	35	35					105	35						35	35	35						70	30	34						64	274		
<b>SUB TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>92</b>	<b>59</b>	<b>27</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>460</b>	<b>231</b>	<b>85</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>444</b>	<b>148</b>	<b>102</b>	<b>39</b>	<b>38</b>	<b>47</b>	<b>24</b>	<b>29</b>	<b>427</b>	<b>198</b>	<b>64</b>	<b>31</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>21</b>	<b>375</b>	<b>1.706</b>		
<b>TOTAL GENERAL</b>																												<b>6.359</b>						

Fuente Unidad Psicosocial

### Observaciones:

- Los Establecimientos que aparecen (\*) corresponden a Educación para Adultos.
- Las escuelas de Párvulos Peter Pan y Rayito de Sol, poseen 04 cursos por nivel, por ende aparecen desagregados en las celdas A y B.

**C. FICHA PRESUPUESTO PADEM 2020, SOLICITUD MINISTERIO EDUCACIÓN**

**C.1 GASTOS PROYECTADOS**

<b>DOTACIÓN 2020</b>	<b>TOTAL HRS 2020 (PROYECTADO DESDE INFORMACIÓN MINEDUC SIGE JUNIO 2019)</b>	<b>VALOR HORA PROMEDIO (VALOR BRUTO EQUIV. AL COSTO TOTAL PROMEDIO)</b>	<b>GASTO MENSUAL</b>	<b>GASTO ANUAL</b>	<b>% DEL GASTO TOTAL</b>	<b>FUENTE FINANC. 1</b>	<b>% FUENTE FINANC. 1</b>	<b>TOTAL FUENTE 1</b>	<b>FUENTE FINANC. 2</b>	<b>% FUENTE FINANC. 2</b>	<b>TOTAL FUENTE 2</b>	<b>FUENTE FINANC. 3</b>	<b>% FUENTE FINANC. 3</b>	<b>TOTAL FUENTE 3</b>
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	4.433	\$ 26.628	\$ 118.041.545	\$ 1.416.498.540	11%	PIE	50%	708.249.270	SUBVENCIÓN REGULAR	28%	396.619.591	SEP PRIORIT. Y PREFER.	22%	311.629.679
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOENTES	7.191	\$ 14.664	\$ 105.450.424	\$ 1.265.405.088	10%	SUBVENCIÓN REGULAR	70%	885.783.562	APORTE MUNICIPAL	15%	189.810.763	SEP PRIORIT. Y PREFER.	15%	189.810.763
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	3.464	\$ 14.685	\$ 50.867.397	\$ 610.408.758	5%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	610.408.758	SUBVENCIÓN REGULAR	0%				
TOTAL HORAS DOCENTES AULA (Se mantiene el 5% ya aumentado el año 2017, el nuevo aumento vendrá para el año 2019)	17.559	\$ 30.347	\$ 548.847.583	\$ 6.586.170.995	52%	SUBVENCIÓN REGULAR	46%	3.029.638.658	OTRAS SUBV. O ASIG.	35%	2.305.159.848	SEP PRIORIT. Y PREFER.	19%	1.251.372.489
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	1.051	\$ 39.947	\$ 41.984.689	\$ 503.816.268	4%	SUBVENCIÓN REGULAR	36%	181.373.857	OTRAS SUBV. O ASIG.	44%	221.679.158	SEP PRIORIT. Y PREFER.	20%	100.763.254
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	1.012	\$ 44.421	\$ 44.954.094	\$ 539.449.122	4%	SUBVENCIÓN REGULAR	54%	291.302.526	OTRAS SUBV. O ASIG.	46%	248.146.596	-		
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	610	\$ 44.483	\$ 27.134.708	\$ 325.616.500	3%	SUBVENCIÓN REGULAR	44%	143.271.260	OTRAS SUBV. O ASIG.	45%	146.527.425	SEP PRIORIT. Y PREFER.	11%	35.817.815
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	132	\$ 37.176	\$ 4.907.248	\$ 58.886.970	0%	APORTE MUNICIPAL	34%	20.021.570	SEP PRIORIT. Y PREFER.	35%	20.610.440	OTRAS SUBV. O ASIG.	31%	18.254.961
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS ( taller y/o reemplazos Licencias médicas)	2.371	\$ 28.328	\$ 67.165.075	\$ 805.980.904	6%	PIE	50%	402.990.452	SUBVENCIÓN REGULAR	40%	346.039.785	APORTE MUNICIPAL	10%	56.950.667
TOTAL HRS DOTACIÓN DAEM/CORP 2017	1.484	\$ 31.575	\$ 46.857.584	\$ 562.291.008	4%	SUBVENCIÓN REGULAR	53%	298.014.234	SEP PRIORIT. Y PREFER.	28%	157.441.482	OTRAS SUBV. O ASIG.	19%	106.835.292
<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL</b>				<b>\$ 12.674.524.154</b>	<b>100%</b>			<b>\$ 6.571.054.146</b>			<b>\$ 4.032.035.089</b>			<b>\$ 2.071.434.919</b>

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

## C.2 OTROS GASTOS PADEM 2020

OTROS GASTOS 2020	GASTOS ANUAL (\$)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	684.214.000	6%	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	684.214.000
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>684.214.000</b>			<b>684.214.000</b>

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

## D. FICHA PRESUPUESTO PADEM 2020

PRESUPUESTO PROYECTADO 2020	SUBVENCIÓN REGULAR	BRP	SUBVENCIÓN RURALIDAD	SUBVENCIÓN REF. EDUCAT.	SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	PIE	ASIGNACIONES DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	OTROS INGRESOS: FAEP + SUBVENCIONES MANTENIMIENTO	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
INGRESOS 2020	\$6.185.018.439	\$1.604.117.855	\$94.583.155		\$101.471.865	\$2.513.391.639	\$1.200.336.384	\$326.454.961	\$2.246.809.000	\$266.783.000	\$14.538.966.298
<b>TOTAL INGRESOS 2020</b>	<b>\$6.185.018.439</b>	<b>\$1.604.117.855</b>	<b>\$94.583.155</b>		<b>\$101.471.865</b>	<b>\$2.513.391.639</b>	<b>\$1.200.336.384</b>	<b>\$326.454.961</b>	<b>\$2.246.809.000</b>	<b>\$266.783.000</b>	<b>\$14.538.966.298</b>
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2020	42,54%	11,03%	0,65%		0,70%	17,29%	8,26%	2,25%	15,45%	1,83%	100,00%
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$6.182.452.230</b>	<b>\$1.604.117.855</b>	<b>\$94.583.155</b>		<b>\$64.024.515</b>	<b>\$2.067.445.922</b>	<b>\$1.111.239.722</b>	<b>\$326.454.961</b>	<b>\$957.422.794</b>	<b>\$266.783.000</b>	<b>\$12.674.524.154</b>
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$2.566.209				\$37.447.350	\$445.945.717	\$89.096.662		\$634.381.606	\$0	\$1.209.437.544
<b>TOTAL INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2019</b>									<b>\$655.004.600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$655.004.600</b>

Fuente Unidad Administración y Finanzas

### Observación:

La ficha de presupuesto proyectado considera ítems por cada tipo de Subvención del presente año 2019, no siendo posible a esta fecha proyectar en exactitud cada ítem que finalmente ejecutarán los establecimientos de acuerdo a las necesidades del PME del año.

**E. FICHA EDUCATIVA PADEM 2019**

ESTABLECIMIENTOS	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2019				AÑO 2020			
		Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
DIVINO MAESTRO	Equipo psicosocial en la escuela			02	50			02	50
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico								
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			01	10			01	10
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	Equipo psicosocial en la escuela			02	42			02	42
	Asistentes de Aula en las salas								
	Encargado de convivencia escolar en el liceo con jornada completa	01	26			01	44		
INSTITUTO COMERCIAL MPS	Equipo psicosocial en la escuela			02	88			02	88
	Asistentes de Aula en las salas								
	Encargado de convivencia escolar en el instituto con jornada completa			01	39	01	44		
POETA PABLO NERUDA	Equipo psicosocial en la escuela			02	88			02	88
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			04	148			04	148
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			01	44			01	44
VILLA LAS DUNAS	Equipo psicosocial en la escuela			01	20			01	20
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			01	38			01	38
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	24			01	24		
MOVILIZADORES PORTUARIOS	Equipo psicosocial en la escuela			03	76			04	106
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			08	304			08	304
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	22			01	44		
COLEGIO ESPAÑA	Equipo psicosocial en la escuela			02	88			02	88
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			04	152			04	152
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	44			01	44		
PEDRO AGUIRRE CERDA	Equipo psicosocial en la escuela			01	40			01	40
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			04	152			04	152
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	44			01	44		
PADRE ANDRÉ COINDRE	Equipo psicosocial en la escuela			02	88			02	88
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			08	352			08	352
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			01	44			01	44
SAN JOSÉ DE CALASANZ	Equipo psicosocial en la escuela			01	20			01	30
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			03	120			04	164
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	14			01	30		

ESTABLECIMIENTOS	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2019				AÑO 2020			
		Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
CRISTO DEL MAIPO	Equipo psicosocial en la escuela			02	50			01	50
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			04	152			04	152
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	25	02	50	01	30	02	50
PEDRO VIVERO ORMEÑO	Equipo psicosocial en la escuela			02	50			02	50
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			01	39			01	39
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	30	01	8	01	05	01	30
PETER PAN	Equipo psicosocial en la escuela			01	22			01	22
	Asistentes de Aula en las salas			05	220			05	220
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	14			01	14		
CERRO PLACILLA	Equipo psicosocial en la escuela			04	146			03	126
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			07	266			07	266
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			01	44			01	44
POETA HUIDOBRO	Equipo psicosocial en la escuela			02	40			02	40
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			02	76			02	76
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			01	8			01	30
RAYITO DE SOL	Equipo psicosocial en la escuela								
	Asistentes de Aula en las salas			03	132			03	132
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	30			01	30		
CUNCUMÉN	Equipo psicosocial en la escuela			2	71			02	88
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			01	41			01	41
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	15			01	30		
LEYDA	Equipo psicosocial en la escuela			02	56			02	56
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			01	44			01	44
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	27			01	30		
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	Equipo psicosocial en la escuela			02	80			02	80
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			03	122			03	122
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			01	44			01	44
EL ASILO	Equipo psicosocial en la escuela								
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico								
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	44			01	44		
JOSÉ DOMINGO SAAVEDRA	Equipo psicosocial en la escuela								
	Asistentes de Aula en las salas								
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	01	09			01	09		

ESTABLECIMIENTOS	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2019				AÑO 2020			
		Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
INSTITUTO BICENTENARIO JAVIERA CARRERA VERDUGO	Equipo psicosocial en la escuela			02	88			02	88
	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico			04	176			06	264
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			01	44			01	44
INSTITUTO BICENTENARIO JOSÉ MIGUEL CARRERA	Equipo psicosocial en la escuela			01	30			01	30
	Asistentes de Aula en las salas								
	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa			01	44			01	44

Fuente Unidad Psicosocial

## F. RESUMEN DOTACIÓN PADEM 2020 MINEDUC

DOTACIÓN DOCENTE	2018	2019	2020	DOTACIÓN ASISTENTES	2018	2019	2020
<b>TOTAL DOCENTES</b>	555	592	594	<b>TOTAL ASISTENTES</b>	357	379	379
<b>TOTAL HORAS DOCENTES</b>	20.922	22.603	22.691	<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	14.092	15.088	15.088
<b>TOTAL DOCENTES AULA</b>	487	474	476	<b>TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES</b>	106	123	123
<b>TOTAL HORAS DOCENTES AULA</b>	17.930	17.471	17.559	<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES</b>	3.834	4.433	4.433
<b>TOTAL DOCENTES JEFES UTP</b>	23	23	23	<b>TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES</b>	174	176	176
<b>TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP</b>	1.012	1.007	1.007	<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES</b>	6.942	7.191	7.191
<b>TOTAL DOCENTES DIRECTORES</b>	23	23	23	<b>TOTAL ASISTENTES AUXILIARES</b>	77	80	80
<b>TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES</b>	1.012	1.012	1.012	<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>	3.316	3.464	3.464
<b>TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>	13	14	14				
<b>TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES</b>	572	610	610				
<b>TOTAL DOCENTES ORIENTADORES</b>	3	3	3				
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES</b>	132	132	132				
<b>TOTAL DOCENTES ENCARGADOS</b>	0	0	0				
<b>TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS</b>	0	0	0				
<b>TOTAL DOCENTES OTROS</b>	6	55	55				
<b>TOTAL HORAS DOCENTES OTROS</b>	264	2.371	2.371				

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

**NOTA:** Para el año 2020 la información adjunta en tabla, es la que aparece en el SIGE actualizada, por lo tanto, las variaciones que se presentan de un año a otro, depende de la actualización del SIGE por cada uno de los establecimientos educacionales (MINEDUC ha dispuesto como base de datos para estos antecedentes en el cuadro estadístico, utilizar sólo SIGE).

El cuadro estadístico antes indicado, no considera el total de horas docentes otros "reemplazos por licencias médicas", sin embargo considera a las Docentes de Educación Diferencial y Docentes Apoyo a Inspectoría General- Total Horas Docentes Aula año 2020, mantiene el 5% de horas no lectivas del año 2019 (Nueva Política Nacional Docente).

MATRÍCULA COMUNAL	2018	2019	2020	% DE VARIACIÓN 2018-2020
MATRICULA (ABRIL)	6.281	6.301	6.301	0%
DOTACIÓN DAEM/CORP.	32	34	35	9%

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

## G. NÚMERO DE HORAS POR ESTABLECIMIENTOS MINEDUC

ESTABLECIMIENTOS	DIRECTIVOS				DOCENTES				
	Nº DE HORAS SUBVENCIÓN REGULAR	Nº DE HORAS SUBVENCIÓN SEP	Nº DE HORAS SUBVENCIÓN PIE	TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTIVOS	Nº DE HORAS PLAN OBLIGATORIO	Nº DE HORAS SUBVENCIÓN REGULAR	Nº DE HORAS SUBVENCIÓN SEP	Nº DE HORAS SUBVENCIÓN PIE	TOTAL HORAS DOCENTES
DIVINO MAESTRO	44	-	-	44	183	214	-	-	214
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	118	14	-	132	588	854	93	201	1.148
INSTITUTO COMERCIAL MPS	103	67	-	170	1.134	1.710	215	160	2.085
POETA PABLO NERUDA	118	14	-	132	380	502	240	224	966
VILLA LAS DUNAS	64	24	-	88	304	432	131	150	713
MOVILIZADORES PORTUARIOS	205	59	-	264	1.102	1.621	520	388	2.529
COLEGIO ESPAÑA	206	14	-	220	548	701	82	165	948
PEDRO AGUIRRE CERDA	118	14	-	132	380	671	23	145	839
PADRE ANDRÉ COINDRE	171	5	-	176	854	1.112	270	145	1.527
SAN JOSE DE CALASANZ	148	28	-	176	380	510	130	114	754
CRISTO DEL MAIPO	82	6	-	88	380	527	96	118	741
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	103	29	-	132	380	480	40	78	598
PETER PAN	74	14	-	88	120	62	71	-	133
CERRO PLACILLA	110	22	-	132	646	975	284	139	1.398
POETA HUIDOBRO	64	24	-	88	380	481	78	132	691
RAYITO DE SOL	65	23	-	88	80	139	36	-	175
CUNCUMEN	94	38	-	132	548	808	147	83	1.038
LEYDA	44	-	-	44	228	351	153	65	569
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	64	24	-	88	304	430	61	133	624
EL ASILO	44	-	-	44	76	81	7	-	88
JOSE DOMINGO SAAVEDRA	44	-	-	44	188	192	-	-	192
JAVIERA CARRERA VERDUGO	74	14	-	88	480	697	313	-	1.010
JOSE MIGUEL CARRERA	74	14	-	88	498	816	129	-	945
<b>TOTAL</b>	<b>2.231</b>	<b>447</b>	<b>0</b>	<b>2.678</b>	<b>10.161</b>	<b>14.366</b>	<b>3.119</b>	<b>2.440</b>	<b>19.925</b>

## H. ASISTENCIA MEDIA JUNIO 2019

ESTABLECIMIENTOS	MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	Matricula	Asist. Media	%									
DIVINO MAESTRO (EDUCACIÓN ESPECIAL)	44	39	89	45	40	88	45	39	87	46	37	80
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	227	209	92	225	198	88	222	193	87	231	199	86
INSTITUTO COMERCIAL MPS	683	622	91	679	611	90	684	609	89	684	609	*89
POETA PABLO NERUDA	272	253	93	277	263	95	280	260	93	280	260	*93
VILLA LAS DUNAS	128	123	96	131	114	87	148	130	88	151	130	86
MOVILIZADORES PORTUARIOS, PARV. BÁSICA	697	627	90	690	614	89	694	604	87	694	604	*87
MOVILIZADORES PORTUARIOS, MEDIA	223	203	91	223	196	88	232	200	86	232	200	*86
MOVILIZADORES PORTUARIOS, ADULTA	26	21	80	32	20	62	28	20	70	28	20	70
COLEGIO ESPAÑA PÁRVULO - BÁSICA	259	251	97	260	250	96	267	254	95	267	254	*95
COLEGIO ESPAÑA MEDIA	102	98	96	102	99	97	102	98	96	102	98	*96
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	229	195	85	236	208	88	233	198	85	239	201	84
PADRE ANDRÉ COINDRE PÁRVULO - BÁSICA	535	492	92	534	491	92	533	480	90	533	480	*90
PADRE ANDRÉ COINDRE, ADULTA	68	63	92	75	68	90	64	49	76	64	49	*76
SAN JOSÉ DE CALASANZ	200	178	89	200	176	88	196	163	83	195	138	71
CRISTO DEL MAIPO	158	152	96	156	148	95	158	149	94	160	150	*94
PEDRO VIVERO ORMEÑO	136	128	94	138	126	91	139	122	88	139	122	*88
PETER PAN	100	95	95	101	92	91	101	93	92	101	88	87
CERRO PLACILLA	509	468	92	511	465	91	515	474	92	518	456	88
POETA HUIDOBRO	173	157	91	173	154	89	170	148	87	170	148	*87
RAYITO DE SOL	126	118	94	125	116	93	125	113	90	125	109	87
CUNCUMÉN PÁRVULO - BÁSICA	143	130	91	141	130	92	139	121	87	140	119	85
CUNCUMÉN MEDIA	42	36	86	43	37	87	44	39	88	45	38	85
LEYDA	103	93	90	104	97	93	104	88	85	104	88	85
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	139	131	94	142	128	90	143	130	91	148	132	89
EL ASILO	21	21	99	21	21	98	21	21	98	22	22	98
JOSÉ DOMINGO SAAVEDRA	89	84	94	83	75	90	80	73	91	94	84	89
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	400	388	97	399	387	97	400	384	96	404	388	96
I. B. JOSÉ MIGUEL CARRERA BÁSICA (7° - 8°)	170	163	96	169	161	95	169	159	94	169	86	51
I. B. JOSÉ MIGUEL CARRERA, MEDIA	275	259	94	274	258	94	274	258	94	274	140	*51
<b>TOTAL</b>	<b>6.277</b>	<b>5.797</b>	<b>92</b>	<b>6.289</b>	<b>5.743</b>	<b>90</b>	<b>6.310</b>	<b>5.669</b>	<b>89</b>	<b>6.359</b>	<b>5.449</b>	<b>83</b>

Fuente: Sistema Información General Estudiante (SIGE)

**Observación:** La metodología de cálculo en cuadro utilizada para el resumen, fue promediar en cada mes, todos los porcentajes de asistencia de cada curso, luego promediar cada nivel (párvulo sumado a básica; enseñanza media; enseñanza de adultos), para finalmente obtener un promedio general entre los niveles. Para efectos de la evaluación del convenio de desempeño directoras/es ley 20.501 no aplica el cuadro resumen.

Según artículo 13 Ley de Subvenciones, no habiendo asistencia en un mes se considera la asistencia del mes anterior. Las escuelas que presentan en su asistencia del mes de Junio un (\*) corresponde a la asistencia del mes de mayo, todo esto debido a las escuelas y/o liceos que se adhirieron al paro docente el mes de Junio completo.

## I MATRÍCULAS Y PROMEDIOS DE ESTUDIANTES POR CURSO A JUNIO DE 2019.

<b>1. COMUNA:</b>	San Antonio
-------------------	-------------

<b>2. CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS RURALES:</b>	04
---	----

NIVEL	TOTAL CURSOS	TOTAL MATRÍCULA	PROMEDIO ALUMNOS /CURSO
PRE BÁSICA	07*	66	9,42
BÁSICA	25*	348	13,9
HUM - CIENTÍFICA (HC)	02	26	13
TÉCNICO PROFESIONAL (TP)	02	19	9,5

<b>3. CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS URBANOS:</b>	19
---	----

NIVEL	TOTAL CURSOS	TOTAL MATRÍCULA	PROMEDIO ALUMNOS /CURSO
PRE BÁSICA	34	779	22,9
BÁSICA	128	3.366	26,2
ESPECIAL	08	46	5,75
HUM - CIENTÍFICA (HC)	37	1.095	29,5
BÁSICA Y MEDIA ADULTOS	07	92	13,1
ESCUELA CÁRCEL	10	94	9,4
TÉCNICO PROFESIONAL (TP)	23	428	18,6

<b>TOTAL CURSOS</b>	<b>283</b>
<b>TOTAL MATRÍCULA</b>	<b>6.359</b>
<b>PROMEDIO ALUMNOS / CURSOS</b>	<b>22.4</b>

**NOTA:** Los niveles con (\*) corresponden a cursos combinados los cuales para efectos del análisis se consideran separados.

**J. PROMEDIO DE ESTUDIANTES POR SALA DE CLASES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

ESTABLECIMIENTOS	PÁRVULO	ED. BÁSICA	MEDIA
DIVINO MAESTRO	-	5.75	-
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	-	-	21.07
INSTITUTO COMERCIAL MPS	-	-	25.3
POETA PABLO NERUDA	28	28	-
VILLA LAS DUNAS	10	16.3	-
MOVILIZADORES PORTUARIOS	32.5	35.2	33.1
COLEGIO ESPAÑA	20.5	28.25	25.5
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	18.5	25.25	-
PADRE ANDRÉ COINDRE	23	27.56	-
SAN JOSE DE CALASANZ	14	20.87	-
CRISTO DEL MAIPO	12	17	-
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	11.5	14.5	-
PETER PAN	25.25	-	-
CERRO PLACILLA	35	29.86	-
POETA HUIDOBRO	16	17.25	-
RAYITO DE SOL	31.25	-	-
CUNCUMEN	13.5	14.12	11.25
LEYDA	5.5	11.62	-
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	12	15.5	-
EL ASILO	4	18	-
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	-	33.66	-
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA	-	33.8	34.25
JOSE DOMINGO SAAVEDRA	-	5.8	13

ESTABLECIMIENTOS	PROMEDIO GENERAL
EDUCACIÓN PARVULARIA RURAL	9.42
EDUCACIÓN PARVULARIA URBANA	22.9
EDUCACIÓN BÁSICA RURAL	13.92
EDUCACIÓN BÁSICA URBANA	26.29
EDUCACIÓN MEDIA	28.7
EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL	17.88
EDUCACIÓN BÁSICA ADULTO	3.1
EDUCACIÓN MEDIA ADULTO	15.3

## K. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

### K.1 ENFOQUE DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La concepción de Necesidades Educativas Especiales (NEE), involucra una forma particular de entender y abordar las dificultades o barreras que experimentan los estudiantes para aprender y participar del currículo escolar, lo que conlleva a requerir apoyos especializados adicionales, algunos estudiantes podrán necesitar estos apoyos durante su trayecto educativo de manera temporal y otros, de manera permanente.

El Decreto Supremo N° 170 / 09 regula los procedimientos y pruebas diagnósticas con que deben ser evaluados los estudiantes que presenta NEE., para ser postulados al Programa de Integración Escolar (PIE), considerando un proceso de evaluación integral e interdisciplinario, que debe ser realizado por un equipo de profesionales idóneos, tanto del área educativa como de la salud. Considerando a la familia como actor relevante en el proceso, a los cuales se les debe informar por escrito de los resultados de las evaluaciones. Además los docentes de educación regular que tienen estudiantes en PIE, deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas para desarrollar trabajo colaborativo y de coordinación.

Los establecimientos educacionales, para atender las NEE de sus estudiantes, deben contratar profesionales que formarán un Equipo de Aula. El Equipo de Aula según las evaluaciones diagnósticas puede estar conformado por diversos profesionales como: Educadora Diferencial, Psicopedagoga/o, Psicóloga/o, Fonoaudióloga/o, Terapeuta Ocupacional, Kinesióloga/o, Asistente Social e Intérprete de lenguaje y señas.

**En el mes de Abril se postularon vía plataforma PIE, estudiantes con necesidades Educativas transitorias y permanentes y por excepcionalidad, se postularon en el mes de Junio estudiantes con necesidades educativas permanentes, lo que arroja un total de 1090 estudiantes postulados en el año 2019.**

## L. CANTIDAD DE ESTUDIANTES INTEGRADOS POR ESTABLECIMIENTO 2019

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD	PÁRVULO		BÁSICA		MEDIA		OPCIÓN 4
		NEE-T	NEE-P	NEE-T	NEE-P	NEE-T	NEE-P	NEE-P
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	43	6	0	35	2	-	-	43
PADRE ANDRÉ COINDRE	119	19	2	80	18	-	-	119
MOVILIZADORES PORTUARIOS	140	18	3	72	14	24	9	140
POETA PABLO NERUDA	66	10	1	39	16	-	-	66
LEYDA	35	3	0	27	5	-	-	35
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	56	7	3	32	14	-	-	56
CUNCUMEN	70	9	0	37	7	15	2	70
CERRO PLACILLA	99	10	5	68	16	-	-	99
SAN JOSE DE CALASANZ	55	8	2	36	9	-	-	55
CRISTO DEL MAIPO	60	9	2	39	10	-	-	60
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	60	7	2	36	15	-	-	60
VILLA LAS DUNAS	31	3	1	22	5	-	-	31
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	54	-	-	-	-	49	5	54
POETA HUIDOBRO	69	8	6	37	18	-	-	69
COLEGIO ESPAÑA	77	10	1	35	12	17	2	77
INSTITUTO COMERCIAL	56	-	-	-	-	51	5	56
<b>TOTAL</b>	<b>1.090</b>	<b>127</b>	<b>28</b>	<b>595</b>	<b>161</b>	<b>156</b>	<b>23</b>	<b>1.090</b>

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

NEE-T: Necesidades Educativas Especiales Transitorias  
NEE-P: Necesidades Educativas Especiales Permanentes

### L.1 ESTIMACIÓN DE ESTUDIANTES QUE SE POSTULARÁN A PIE AÑO 2020

Necesidad de Diagnóstico Psicopedagógico Enseñanza Básica	18 estudiantes
Necesidad de Diagnóstico Psicopedagógico Enseñanza Media	20 estudiantes

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

**NOTA:** En el caso de la educación de adultos para las escuelas que imparten esta modalidad, considerando las propuestas de análisis de los establecimientos, y el estado de resultado financiero al presente año, el próximo año (a inicio del primer semestre 2020), se revisará el estudio propuesto de factibilidad de ingreso sobre la asistencia media móvil y sobre la base del estado de resultado financiero a esa fecha de diciembre con miras al año 2021.

**M. ESTRUCTURA DEL RENDIMIENTO SIMCE**

SIMCE: Sistema de Medición de la Calidad de la Educación

**M.1 HISTORIAL DE RESULTADOS DEL SIMCE PRIMER CICLO BÁSICO**

NIVELES	4° BÁSICO		4° BÁSICO		4° BÁSICO	
	2016		2017		2018	
	COMPRENSIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICAS	COMPRENSIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICAS	COMPRENSIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICAS
POETA PABLO NERUDA	281	260	270	248	242	246
VILLA LAS DUNAS	252	256	278	237	238	219
MOVILIZADORES PORTUARIOS	255	265	245	238	252	247
COLEGIO ESPAÑA	244	234	240	232	253	228
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	248	247	276	263	283	247
PADRE ANDRÉ COINDRE	236	219	256	260	239	228
SAN JOSE DE CALASANZ	251	264	247	245	240	230
CRISTO DEL MAIPO	222	259	229	218	247	221
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	284	303	241	255	219	215
CERRO PLACILLA	264	261	269	271	239	243
POETA HUIDOBRO	210	210	244	235	235	203
CUNCUMEN	294	288	240	225	286	259
LEYDA	274	255	284	273	225	231
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	224	207	292	267	285	280
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	273	284	301	296	283	279
<b>PROMEDIO</b>	<b>254</b>	<b>254</b>	<b>261</b>	<b>251</b>	<b>251</b>	<b>238</b>

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

## M.2 HISTORIAL DE RESULTADOS DEL SIMCE SEGUNDO CICLO BÁSICO

NIVELES	6º BÁSICO			6º BÁSICO			8º BÁSICO			8º BÁSICO		
	2016			2018			2015			2017		
	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICAS	HIST. GEO. CS.	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICAS	CS.NATURALES.	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES
POETA PABLO NERUDA	190	205	207	225	218	229	193	212	223	228	221	241
VILLAS LAS DUNAS	227	202	226	243	241	241	202	239	244	216	216	226
MOVILIZADORES PORTUARIOS	235	219	224	247	238	223	221	229	234	220	233	236
COLEGIO ESPAÑA	215	216	214	231	213	241	235	237	240	223	220	235
P. PEDRO AGUIRRE CERDA	239	226	239	239	219	228	237	224	232	235	218	239
PADRE ANDRÉ COINDRE	228	216	209	228	214	217	219	228	230	246	229	251
SAN JOSÉ DE CALASANZ	252	262	268	220	218	237	240	240	238	237	230	228
CRISTO DEL MAIPO	198	204	207	209	225	219	228	245	261	234	253	231
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	223	234	218	294	293	NO AP	224	240	235	183	180	218
CERRO PLACILLA	223	234	218	225	226	213	222	216	226	223	228	241
POETA HUIDOBRO	233	235	235	216	218	219	240	225	252	205	203	236
CUNCUMÉN	259	238	257	238	218	221	218	221	225	245	223	239
LEYDA	242	284	-	255	245	232	247	259	257	255	277	279
EDUARDO FERNÁNDEZ DE A.	251	243	-	238	216	217	227	228	261	214	221	235
EL ASILO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I. B. JOSÉ MIGUEL CARRERA	-	-	-	-	-	-	291	307	300	290	290	293
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	292	300	282	270	276	266	-	-	-	-	-	-
<b>PROMEDIO</b>	<b>234</b>	<b>235</b>	<b>231</b>	<b>239</b>	<b>232</b>	<b>229</b>	<b>230</b>	<b>237</b>	<b>244</b>	<b>230</b>	<b>229</b>	<b>242</b>

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

### M.3 HISTORIAL DE RESULTADOS DEL SIMCE NIVEL EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTOS	2º MEDIO			2º MEDIO		
	2017			2018		
	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICAS	HISTORIA GEOGRAFÍA Y CS	COMPRESIÓN DE LECTURA	MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	226	197	224	228	212	208
INSTITUTO COMERCIAL MPS	238	221	222	224	218	216
MOVILIZADORES PORTUARIOS	201	210	211	246	222	216
COLEGIO ESPAÑA	260	226	243	248	222	225
CUNCUMÉN	208	185	229	217	184	193
I. BIC. JOSÉ MIGUEL CARRERA	306	311	301	279	307	273
<b>PROMEDIO</b>	<b>240</b>	<b>225</b>	<b>238</b>	<b>240</b>	<b>228</b>	<b>222</b>

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

#### L. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA AGENCIA DE LA CALIDAD CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA QUE PARTICIPARON EN LAS ENCUESTAS Y CUESTIONARIOS SIMCE AÑO 2018, EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA)

##### N.1 4º BÁSICO

## Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

### Puntaje en cada indicador

A continuación, se presentan los resultados de 4º básico del conjunto de establecimientos que usted administra en los indicadores: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana, y Hábitos de vida saludable.

#### En los establecimientos en los que se promueve un desarrollo positivo de los indicadores, los distintos actores:

- Comunican confianza en las capacidades de los estudiantes.
- Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad.
- Fomentan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Cuentan con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa.
- Previenen y enfrentan el acoso escolar o bullying de manera sistemática enseñando formas pacíficas y constructivas de resolver los conflictos.
- Promueven una cultura colaborativa entre los miembros de la comunidad educativa.
- Organizan y fomentan actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa.
- Promueven que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes para el ejercicio de la vida cívica.
- Ofrecen alimentos saludables en sus quioscos y casinos.
- Ofrecen facilidades para la realización de actividad física.
- Educan tempranamente a los estudiantes sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y drogas.

### Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2018 y variación entre años

Indicador	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	73	• 1	74	• -1	73	• 1	74	• 0	74
Clima de convivencia escolar	71	• 3	74	• 0	74	• 1	75	• -1	74
Participación y formación ciudadana	74	• 2	76	• 0	76	• 3	79	• -2	77
Hábitos de vida saludable	64	↑ 4	68	• 0	68	• 0	68	• -1	67



- El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:  
 ↓ : significativamente más bajo.    • : similar.    ↑ : significativamente más alto.
- La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.
- Para el correcto análisis de los resultados debe considerar las recomendaciones de la página 12.

## Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social según género

Los resultados según género constituyen una información relevante, ya que le permite autoevaluar su gestión y la de su equipo de trabajo, considerando la igualdad de oportunidades que se brindan a mujeres y hombres en los establecimientos bajo su administración.

A continuación se entregan los resultados educativos de 4º básico de los establecimientos de su administración, en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social según género, y la variación entre años.

Autoestima académica y motivación escolar		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	(-)76	71
Puntajes 2017	(-)76	72
Puntajes 2018	76	73



Variación 2016- 2017	
Mujeres	Hombres
• 0	• 1

Variación 2017- 2018	
Mujeres	Hombres
• 0	• 1

Clima de convivencia escolar		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	74	73
Puntajes 2017	76	75
Puntajes 2018	75	73



Variación 2016- 2017	
Mujeres	Hombres
• 2	• 2

Variación 2017- 2018	
Mujeres	Hombres
• -1	• -2

Participación y formación ciudadana		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	77	75
Puntajes 2017	81	77
Puntajes 2018	79	76



Variación 2016- 2017	
Mujeres	Hombres
• 4	• 2

Variación 2017- 2018	
Mujeres	Hombres
• -2	• -1

Hábitos de vida saludable		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	(-)70	66
Puntajes 2017	70	67
Puntajes 2018	69	65



Variación 2016- 2017	
Mujeres	Hombres
• 0	• 1

Variación 2017- 2018	
Mujeres	Hombres
• -1	• -2

## Resultados de aprendizaje Simce

Al analizar los resultados de su red de establecimientos, es importante que considere el número de estudiantes de todas las escuelas de su administración que obtuvieron puntaje. De este modo podrá contextualizar la representatividad de los resultados dados a conocer en este capítulo. No se consideran los alumnos que, por ejemplo, presentan alguna necesidad educativa especial permanente o no completaron adecuadamente la hoja de respuestas.

### Número de estudiantes con puntaje de los establecimientos de su administración

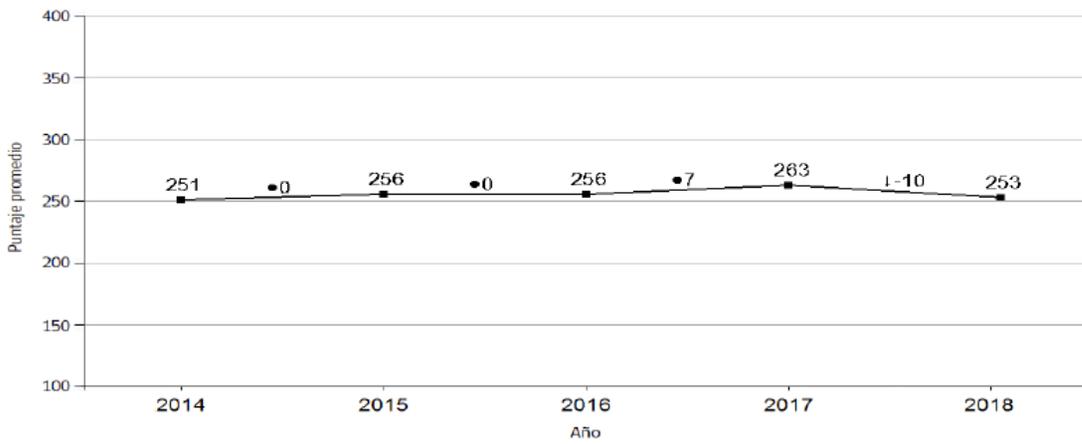
Grado evaluado	Número de estudiantes con puntaje
4º básico	418

### Resultados según puntajes promedio

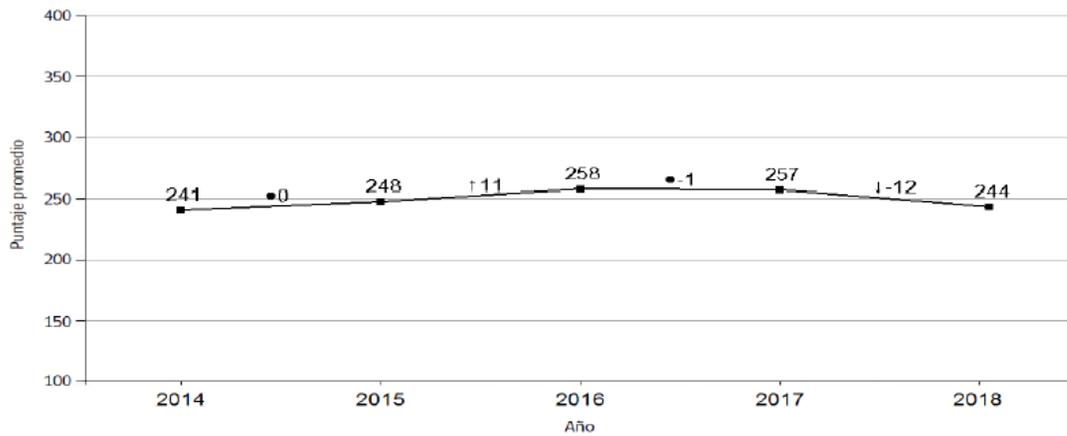
Estos resultados representan el desempeño general logrado por todos los estudiantes de su administración en las pruebas Simce aplicadas en 4º básico en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación: Lectura, y Matemática. Es fundamental observarlos junto con las variaciones presentadas entre años, considerando que el símbolo que acompaña al dato indica resultados de aprendizaje similares, significativamente más altos o significativamente más bajos. Además, se entrega la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones, para que usted pueda analizar si los resultados han ido en alza, han bajado o se han mantenido estables.

## Puntajes promedio Simce 4º básico 2014-2018

### Lenguaje y Comunicación: Lectura



### Matemática



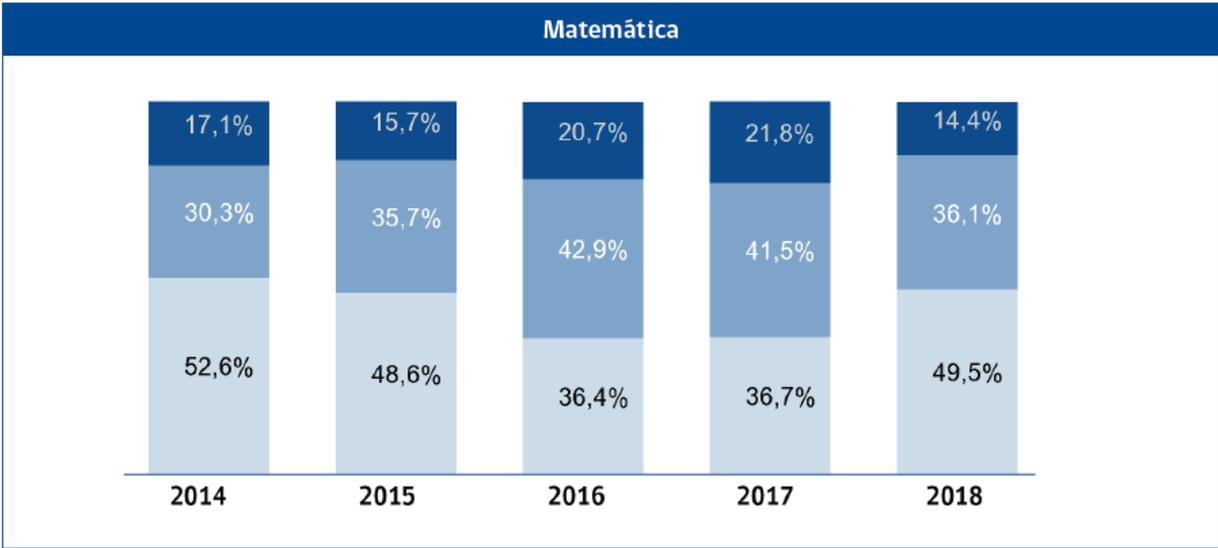
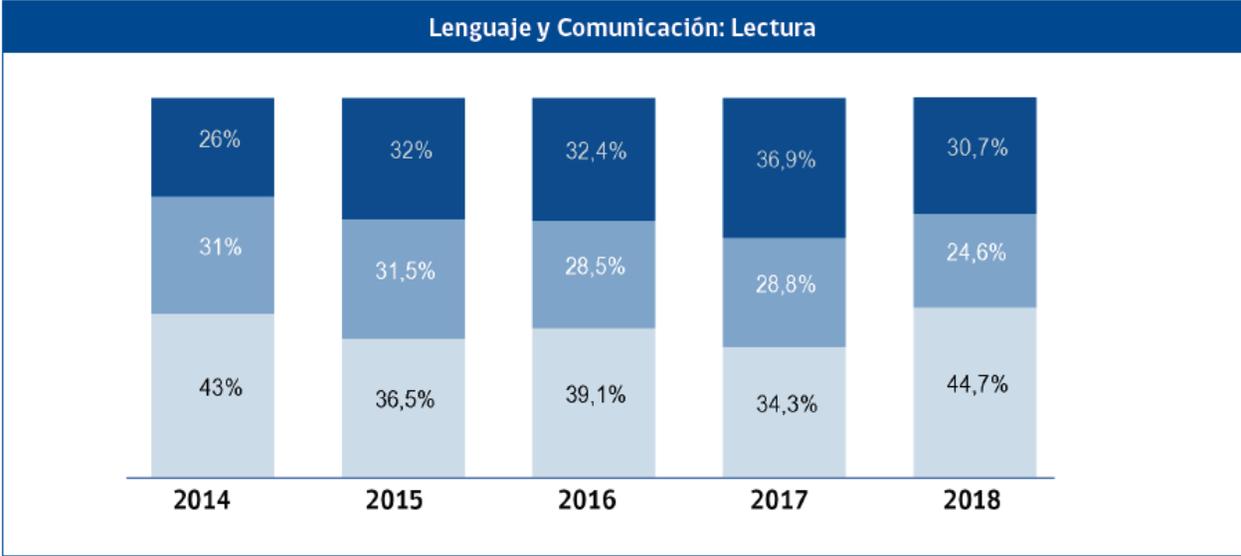
- El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:  
↓ : significativamente más bajo.    • : similar.    ↑ : significativamente más alto.
- Para el correcto análisis de los resultados debe considerar las recomendaciones en la página 13.
- En la tendencia de puntajes promedio Simce, la diferencia técnica presentada entre años puede variar respecto a la resta directa entre los dos promedios comparados, ya que, para calcularla, solo se consideran los establecimientos presentes en ambas mediciones.

# Resultados según Estándares de Aprendizaje

Estos resultados entregan información detallada de los logros de aprendizaje demostrados por los estudiantes de 4º básico en las pruebas de Lenguaje y Comunicación: Lectura, y Matemática.

Le recomendamos analizar estos resultados junto con las descripciones de los Estándares de Aprendizaje, ya que estas le permitirán conocer lo que los alumnos deben saber y poder hacer en cada Nivel de Aprendizaje (Adecuado, Elemental e Insuficiente).

**Distribución de estudiantes de 4º básico en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje 2014-2018**



■ Nivel de Aprendizaje Adecuado    
 ■ Nivel de Aprendizaje Elemental    
 ■ Nivel de Aprendizaje Insuficiente



- El cálculo de la distribución en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje es representativo de los establecimientos de su administración con resultados en los años evaluados.
- Para el correcto análisis de los resultados debe considerar las recomendaciones en la página 13.

## Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

### Puntaje en cada indicador

A continuación se presentan los resultados de 6° básico del conjunto de establecimientos que administra en los indicadores: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana, y Hábitos de vida saludable.

**En los establecimientos en los que se promueve un desarrollo positivo de los indicadores, los distintos actores:**

- Comunican confianza en las capacidades de los estudiantes.
- Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad.
- Fomentan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Cuentan con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa.
- Previenen y enfrentan el acoso escolar o bullying de manera sistemática enseñando formas pacíficas y constructivas de resolver los conflictos.
- Promueven una cultura colaborativa entre los miembros de la comunidad educativa.
- Organizan y fomentan actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa.
- Promueven que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes para el ejercicio de la vida cívica.
- Ofrecen alimentos saludables en sus quioscos y casinos.
- Ofrecen facilidades para la realización de actividad física.
- Educan tempranamente a los estudiantes sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y drogas.

### Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2018 y variaciones entre años

Indicador	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2018	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	74	• -2	72	• 2	74	• -1	73
Clima de convivencia escolar	72	• -3	69	↑ 4	73	• 2	75
Participación y formación ciudadana	76	• -2	74	• 3	77	• 1	78
Hábitos de vida saludable	65	• 0	65	• 1	66	• 3	69



- El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:  
 ↓ : significativamente más bajo.    • : similar.    ↑ : significativamente más alto.
- La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.
- Para el correcto análisis de los resultados debe considerar las recomendaciones en la página 12.

## Resultados de aprendizaje Simce

Al analizar los resultados de su red de establecimientos, es importante que considere el número de estudiantes de todas las escuelas de su administración que obtuvieron puntaje. De este modo podrá contextualizar la representatividad de los resultados dados a conocer en este capítulo. No se consideran los alumnos que, por ejemplo, presentan alguna necesidad educativa especial permanente o no completaron adecuadamente la hoja de respuestas.

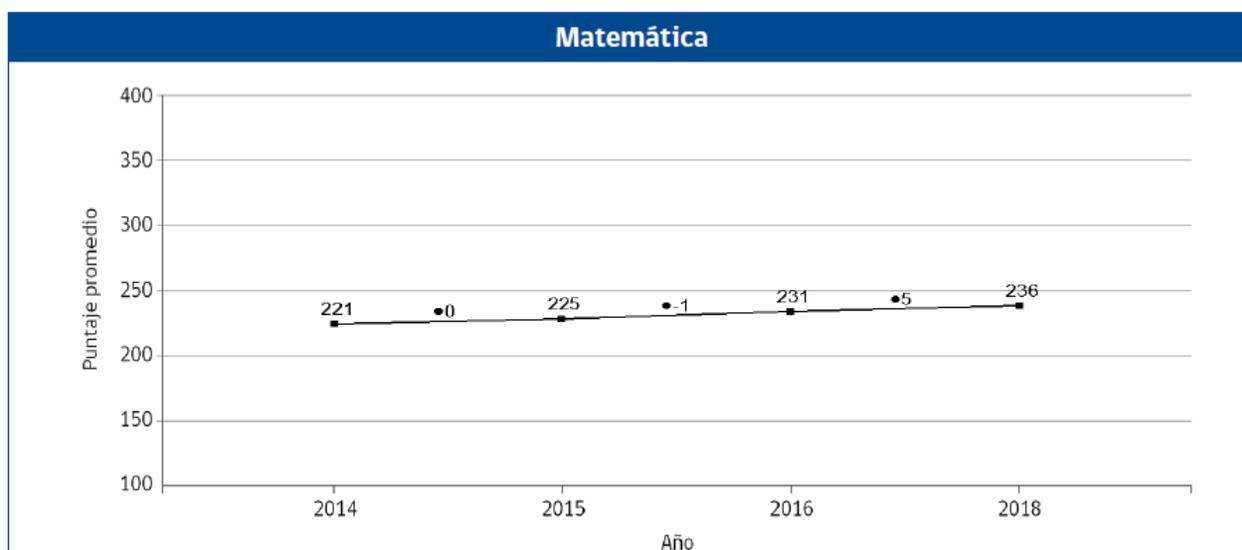
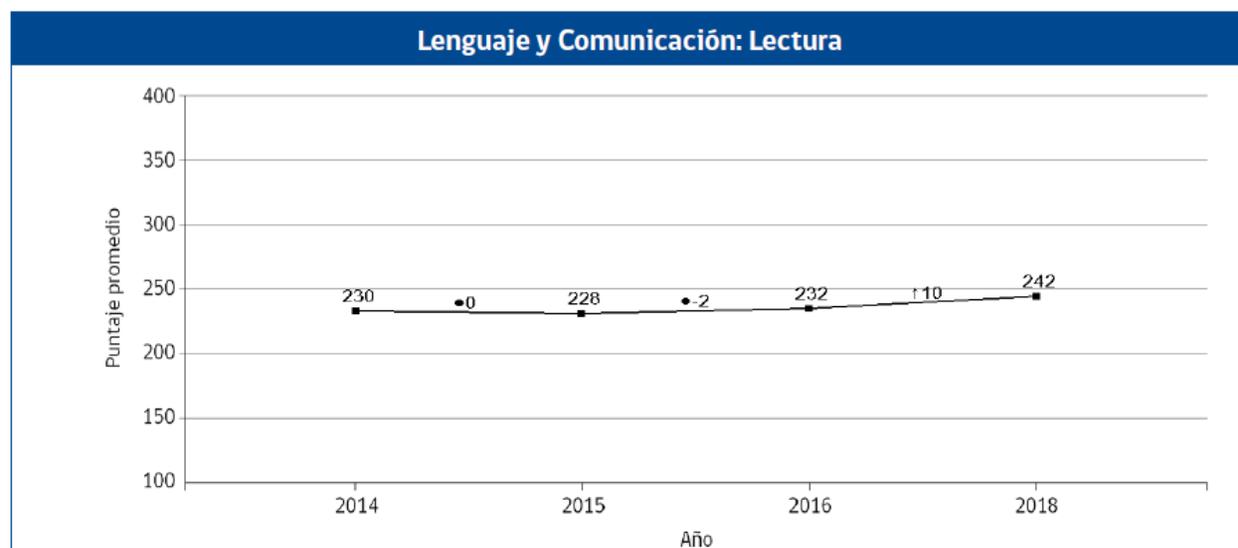
### Número de estudiantes con puntaje de los establecimientos de su administración

Grado evaluado	Número de estudiantes con puntaje
6° básico	423

## Resultados según puntajes promedio

Estos resultados representan el desempeño general logrado por todos los estudiantes de su administración en las pruebas Simce aplicadas en 6° básico en las asignaturas Lenguaje y Comunicación: Lectura, y Matemática. Es fundamental observarlos junto con las variaciones presentadas entre años, considerando que el símbolo que acompaña al dato indica resultados de aprendizaje similares, significativamente más altos o significativamente más bajos. Además, se entrega la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones, para que usted pueda analizar si los resultados han ido en alza, han bajado o se han mantenido estables.

### Puntajes promedio Simce 6° básico 2014-2018



### Puntajes promedio Simce Ciencias Naturales 6° básico 2014-2018 y variación entre años

6° básico	Prueba	Puntaje 2014	Variación 2014-2018	Puntaje 2018
	Ciencias Naturales	227	• -3	233

Nota: en los años 2015, 2016 y 2017 no se aplicó la prueba de Ciencias Naturales.



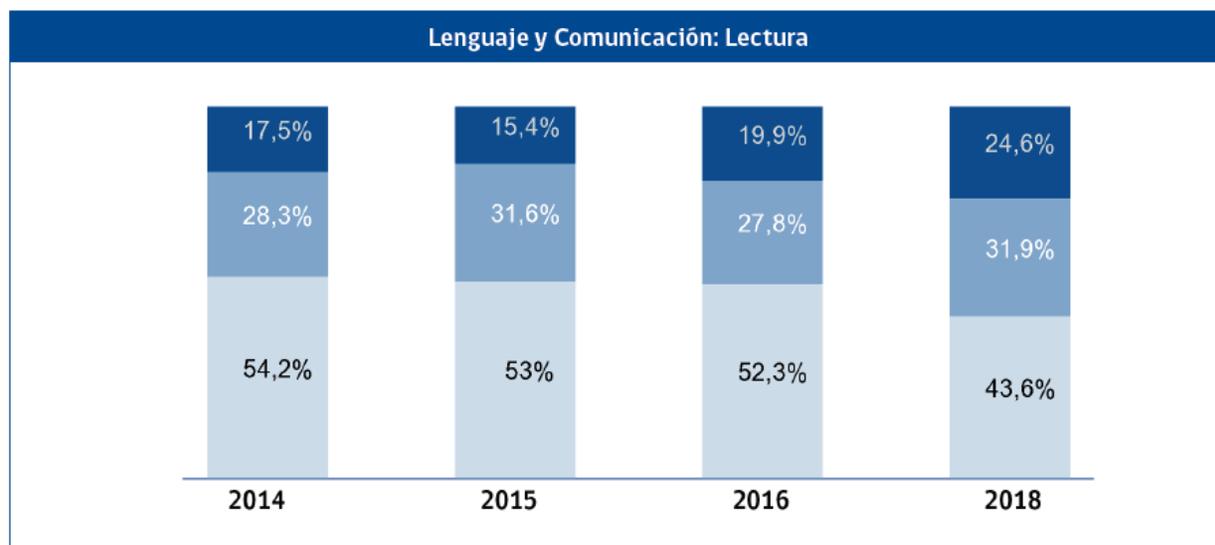
- El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:  
 ↓ : significativamente más bajo.    • : similar.    ↑ : significativamente más alto.
- Para el correcto análisis de los resultados debe considerar las recomendaciones en la página 13.
- En la tendencia de puntajes promedio Simce, la diferencia técnica presentada entre años puede variar respecto a la resta directa entre los dos promedios comparados, ya que, para calcularla, solo se consideran los establecimientos presentes en ambas mediciones.

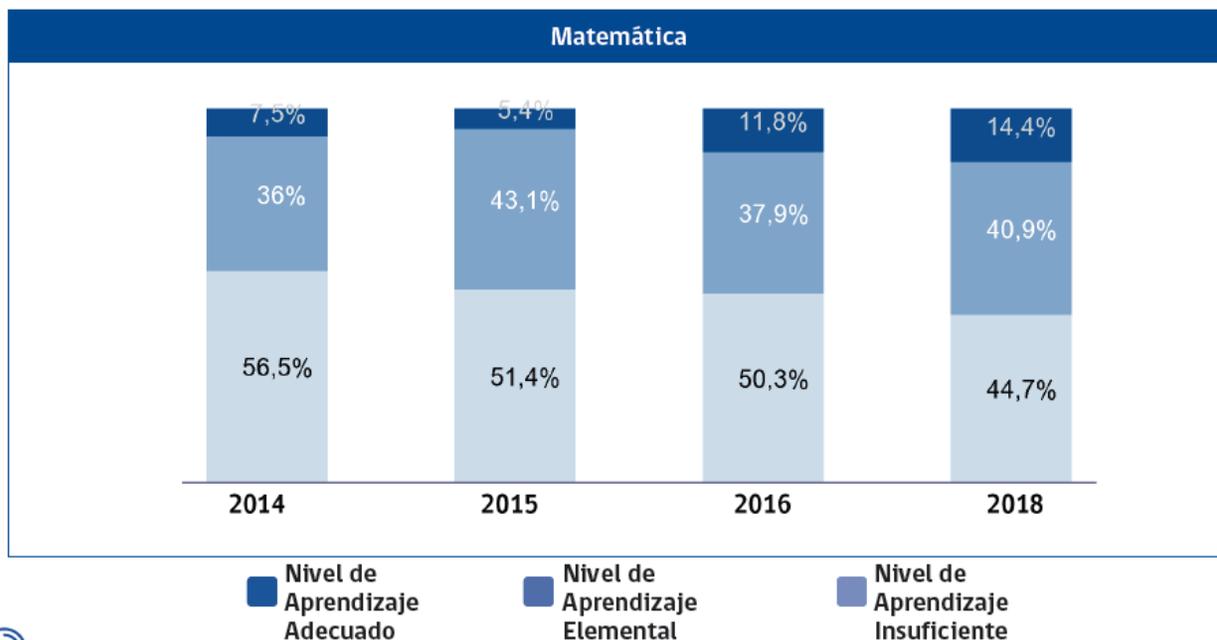
## Resultados según Estándares de Aprendizaje

Estos resultados entregan información detallada de los logros de aprendizaje demostrados por los estudiantes de 6° básico en las pruebas de Lenguaje y Comunicación: Lectura, y Matemática.

Le recomendamos analizar estos resultados junto con las descripciones de los Estándares de Aprendizaje, ya que estas le permitirán conocer lo que los alumnos deben saber y poder hacer en cada Nivel de Aprendizaje (Adecuado, Elemental e Insuficiente).

### Distribución de estudiantes de 6° básico en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje 2014-2018





- El cálculo de la distribución en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje es representativo de los establecimientos de su administración con resultados en los años evaluados.
- Para el correcto análisis de los resultados debe considerar las recomendaciones en la página 13.

### N.3 EDUCACIÓN MEDIA

## Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social

### Puntaje en cada indicador

A continuación, se presentan los resultados de II medio del conjunto de establecimientos que usted administra en los indicadores: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana, y Hábitos de vida saludable.

**En los establecimientos en los que se promueve un desarrollo positivo de los indicadores, los distintos actores:**

- Comunican confianza en las capacidades de los estudiantes.
- Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad.
- Fomentan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Cuentan con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa.
- Previenen y enfrentan el acoso escolar o bullying de manera sistemática enseñando formas pacíficas y constructivas de resolver los conflictos.
- Promueven una cultura colaborativa entre los miembros de la comunidad educativa.
- Organizan y fomentan actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa.
- Promueven que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes para el ejercicio de la vida cívica.
- Ofrecen alimentos saludables en sus quioscos y casinos.
- Ofrecen facilidades para la realización de actividad física.
- Educan tempranamente a los estudiantes sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y drogas.

### Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2018 y su variación

Indicador	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2016	Puntaje 2016	Variación 2016-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2018	Puntaje 2018
Autoestima académica y motivación escolar	74	• -2	72	• 2	74	• -1	73	• 0	73
Clima de convivencia escolar	76	↓ -4	72	• 2	74	• 0	74	• -1	73
Participación y formación ciudadana	74	• -3	71	↑ 7	78	• -2	76	• -1	75
Hábitos de vida saludable	67	• -1	66	↑ 4	70	• -2	68	• 0	68



- El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:  
 ↓ : **significativamente más bajo.**    • : **similar.**    ↑ : **significativamente más alto.**
- La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.
- Para el correcto análisis de los resultados debe considerar las recomendaciones de la página 12.

### Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social según género

Los resultados según género constituyen una información relevante, ya que le permite autoevaluar su gestión y la de su equipo de trabajo, considerando la igualdad de oportunidades que se brindan a mujeres y hombres en los establecimientos bajo su administración.

A continuación se entregan los resultados educativos de II medio de los establecimientos de su administración, en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social según género, y la variación entre años.

Autoestima académica y motivación escolar		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	74	73
Puntajes 2017	73	74
Puntajes 2018	74	72



Variación 2016-2017	
Mujeres	Hombres
• -1	• 1

Variación 2017-2018	
Mujeres	Hombres
• 1	• -2

Clima de convivencia escolar		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	74	73
Puntajes 2017	74	75
Puntajes 2018	72	74



Variación 2016-2017	
Mujeres	Hombres
• 0	• 2

Variación 2017-2018	
Mujeres	Hombres
• -2	• -1

Participación y formación ciudadana		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	78	78
Puntajes 2017	76	77
Puntajes 2018	74	76



Variación 2016-2017	
Mujeres	Hombres
• -2	• -1

Variación 2017-2018	
Mujeres	Hombres
• -2	• -1

Hábitos de vida saludable		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2016	70	71
Puntajes 2017	67	70
Puntajes 2018	67	69



Variación 2016-2017	
Mujeres	Hombres
• -3	• -1

Variación 2017-2018	
Mujeres	Hombres
• 0	• -1

## Resultados de aprendizaje Simce

Al analizar los resultados de su red de establecimientos, es importante que considere el número de estudiantes de todas las escuelas de su administración que obtuvieron puntaje. De este modo podrá contextualizar la representatividad de los resultados dados a conocer en este capítulo. No se consideran los alumnos que, por ejemplo, presentan alguna necesidad educativa especial permanente o no completaron adecuadamente la hoja de respuestas.

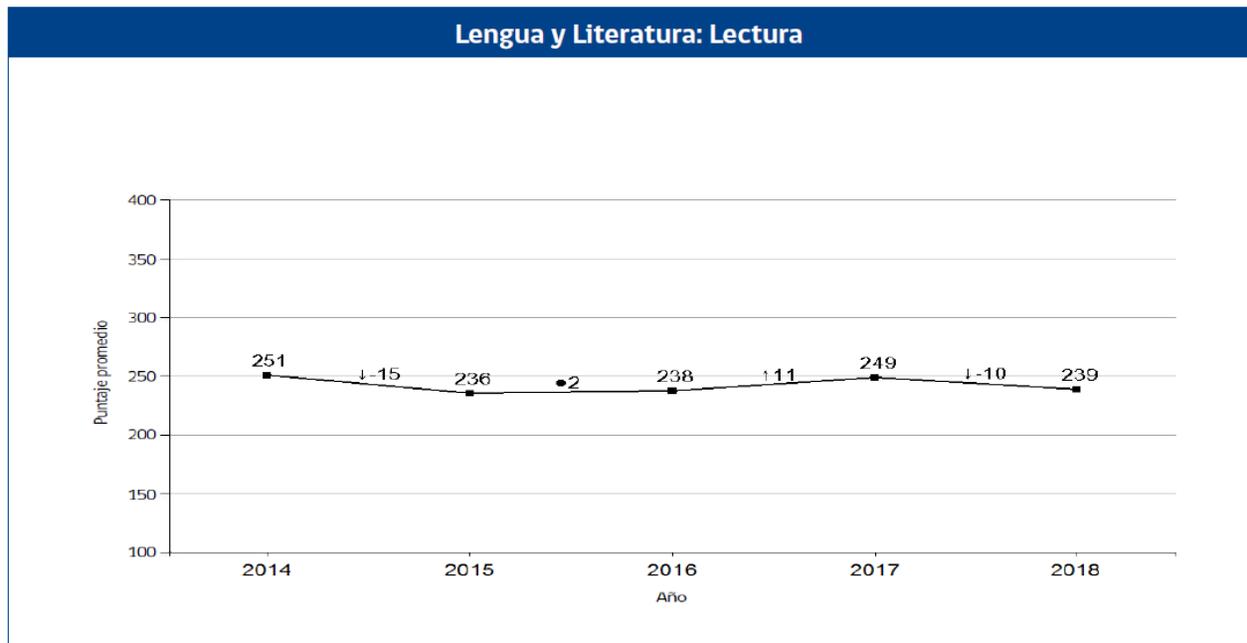
### Número de estudiantes con puntaje de los establecimientos de su administración

Grado evaluado	Número de estudiantes con puntaje
II medio	394

### Resultados según puntajes promedio

Estos resultados representan el desempeño general logrado por todos los estudiantes de su administración en las pruebas Simce aplicadas en II medio en las asignaturas de Lengua y Literatura: Lectura; y Matemática. Es fundamental observarlos junto con las variaciones presentadas entre años, considerando que el símbolo que acompaña al dato indica resultados de aprendizaje similares, significativamente más altos o significativamente más bajos. Además, se entrega la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones, para que usted pueda analizar si los resultados han ido en alza, han bajado o se han mantenido estables.

**Puntajes promedio Simce II medio 2014-2018**



**O. RESULTADOS PSU 2018**

PSU: Prueba de Selección Universitaria

No se puede acceder a [la información](#), ya que desde diciembre de 2015 DEMRE implementó para la consulta de los resultados PSU, el RUT del postulante y clave de seguridad que corresponde al folio de la tarjeta de identificación, esto con el fin de garantizar la privacidad de la obtención de los resultados.

**P. PROGRAMAS ASISTENCIALES**

**P.1 PROGRAMA SALUD ESCOLAR JUNAEB-DAEM**

PRESTACIONES	2016	2017	2018	JUNIO 2019
<b>OTORRINO</b> TAMIZAJE, CONTROL ANUAL	340	176	340	226
<b>OFTALMOLOGÍA</b> TAMIZAJE, CON BI ANUAL Y CONTROL ANUAL	890	1.797	1.966	1.140
<b>TRAUMATOLOGÍA</b> TAMIZAJE Y CONTROL ANUAL	280	329	365	198
<b>TOTAL</b>	<b>1.510</b>	<b>2.302</b>	<b>2.671</b>	<b>1.604</b>

Unidad de Servicio a los Estudiantes DAEM – JUNAEB

**Observaciones:** La atención del Programa de Salud Escolar, es de responsabilidad de la Municipalidad, a través de la Unidad de Servicio a los Estudiantes DAEM – JUNAEB, quién debe velar por las prestaciones entregadas a los estudiantes de Educación Parvulario, Básica y Media, de todos los Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados de la Comuna.

P.2 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) JUNAEB-DAEM

ESTABLECIMIENTOS	I.V.E. 2019	RACIONES JUNAEB JULIO 2019			
		DESAYUNO	ALMUERZO	COLACIÓN	ONCE
DIVINO MAESTRO	-	51	55	25	-
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ ARELLANO	87.89%	149	140	121	-
INSTITUTO COMERCIAL MARÍTIMO PACIFICO SUR	94.45%	310	310	234	-
POETA PABLO NERUDA, PÁRVULO		48	48	15	-
POETA PABLO NERUDA, BÁSICA	97.64%	89	90	21	-
POETA PABLO NERUDA, BÁSICA ANEXO		102	103	36	-
VILLA LAS DUNAS, PÁRVULO		15	15	04	-
VILLA LAS DUNAS, BÁSICA	93.27%	99	100	43	-
MOVILIZADORES PORTUARIOS, PÁRVULO		87	87	07	-
MOVILIZADORES PORTUARIOS, BÁSICA	92.44%	430	430	161	-
MOVILIZADORES PORTUARIOS, MEDIA	90.95%	96	96	11	-
MOVILIZADORES PORTUARIOS, ADULTO	-	-	-	-	22
COLEGIO ESPAÑA, PÁRVULO		48	48	11	-
COLEGIO ESPAÑA, BÁSICA	90.87%	185	186	93	45
COLEGIO ESPAÑA, MEDIA	89.47%	61	61	06	-
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA, PÁRVULO		42	42	05	-
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA, BÁSICA	88.30%	100	147	73	-
PADRE ANDRÉ COINDRE, PÁRVULO		108	108	17	-
PADRE ANDRÉ COINDRE, BÁSICA	97.20%	364	364	206	45
PADRE ANDRÉ COINDRE, ADULTO	-	-	-	-	49
SAN JOSE DE CALASANZ, PÁRVULO		34	34	03	-
SAN JOSE DE CALASANZ, BÁSICA	94.71%	135	168	68	68
CRISTO DEL MAIPO, PÁRVULO		24	24	02	-
CRISTO DEL MAIPO, BÁSICA	97.71%	135	136	60	-
PEDRO VIVEROS ORMEÑO, PÁRVULO		32	32	-	-
PEDRO VIVEROS ORMEÑO, BÁSICA	96.08%	99	100	25	-
CERRO PLACILLA, PÁRVULO		74	74	5	-
CERRO PLACILLA, BÁSICA	93.75%	274	275	111	-
POETA HUIDOBRO, PÁRVULO		28	28	-	-
POETA HUIDOBRO, BÁSICA	89.20%	62	106	10	-
CUNCUMEN, PÁRVULO		27	27	-	-
CUNCUMEN, BÁSICA	93.64%	115	116	09	-
CUNCUMEN, MEDIA	87.88	33	33	-	-
LEYDA, PÁRVULO		25	25	-	-
LEYDA, BÁSICA	88.37%	88	89	05	-
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS, PÁRVULO		21	21	-	-
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS, BÁSICA	93.14%	119	120	13	-
EL ASILO, PÁRVULO		04	04	-	-
EL ASILO, BÁSICA	84.62%	19	19	-	-
I. BICENTENARIO JAVIERA CARRERA VERDUGO	84.62%	214	225	30	-
I. BICENTENARIO JOSE MIGUEL CARRERA, BÁSICA	91.87%	88	89	21	-
I. BICENTENARIO JOSE MIGUEL CARRERA, MEDIA	88.89%	161	161	15	-
<b>TOTAL</b>		<b>4.195</b>	<b>4.336</b>	<b>1.466</b>	<b>229</b>

Unidad de Servicio a los Estudiantes DAEM – JUNAEB

Observación: La matrícula corresponde solamente a los establecimientos/estudiantes que son beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar JUNAEB.

## **V. ASPECTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS**

### **A. GESTIÓN CURRICULAR**

ASESORAR Y ACOMPAÑAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CUATRO DIMENSIONES DE LA GESTIÓN ESCOLAR, CONFORME ORIENTAN LOS CONTENIDOS Y LINEAMIENTOS DE LA VISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

#### **ACCIONES:**

1. Gestionar Evaluación Externa de cobertura curricular para los establecimientos.
2. Asesorar y orientar a los establecimientos para que privilegien el desarrollo de habilidades de orden superior en las áreas del lenguaje, matemática, Ciencias, Tecnología, artes visuales, música, Educación física.
3. Asegurar y orientar acciones tendientes a fortalecer las conductas, hábitos y valores, en la comunidad escolar relacionadas con: Vida Saludable, Medio Ambientales, Deportivas, Artístico Culturales, de Afectividad y Sexualidad, de Prevención del Consumo de Drogas y Alcoholismo, Ciudadanía y Convivencia.
4. Asegurar y orientar la implementación de Planes con Estrategias de Transición Educativa en los establecimientos entre los niveles de Educación Parvularia y 1° Básico.
5. Asegurar y orientar la articulación entre los niveles de Educación Parvularia y 1er Ciclo de Educación Básica, entre 1er Ciclo de Educación a 2do Ciclo de Educación Básica.
6. Asegurar la ejecución del Plan de Fomento lector de Pre-Kínder a 5° Básico.
7. Adquirir para uso de los estudiantes, textos y cuadernillos educativos de los Programas de Lenguaje y Matemática, Textos para Bibliotecas de aula, CRA y material didáctico de apoyo al aprendizaje.
8. Asesorar, monitorear y apoyar a los establecimientos en la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME 2020), en las etapas de Fase Estratégica, Planificación, Implementación y Evaluación.
9. Aplicar medición de lectura en 1° básico, a todos los estudiantes de los establecimientos educacionales.
10. Realizar talleres y jornadas de trabajo en redes de Educadoras de Párvulos.
11. Realizar jornadas de trabajo técnico pedagógico con Directores/as y Jefes/as Técnicos/as.
12. Asesorar y acompañar los procesos de Proyectos y Programas Educativos.
13. Gestionar la implementación de Propuesta pedagógica de Psicomotricidad Educativa del Programa de Corporalidad y Movimiento (CYM), Ministerio de Educación, en las escuelas: Cristo del Maipo, Movilizadores Portuarios, Colegio España, Poeta Neruda y Colegio Agrícola Cuncumén.
14. Gestionar adquisición y uso de Plataforma digital de Administración y Gestión Escolar.
15. Orientar la planificación y gestionar la implementación de las acciones del Programa “Movámonos por la Educación Pública” en cada uno de los 23 establecimientos educacionales.
16. Monitorear la aplicación e implementación del Programa de Formación en Valores y Virtudes a cargo de la ATE “Fundación Mejor Ciudadano” y Gestionar el aumento de establecimientos educacionales en la aplicación del Programa, de Pre kínder a 6° Básico.
17. Mantener en el Plan de Estudio de 3° y 4° Medio, considerando las horas de Libre Disposición, las asignaturas de Educación Física e Historia.

## B. JORNADA ESCOLAR COMPLETA 2019 – 2020

ESTABLECIMIENTOS	PÁRVULO	ED. BÁSICA		ED. MEDIA	
	PK – K	1ER CICLO	2DO CICLO	HC	TP
DIVINO MAESTRO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	N/A	N/A	N/A	N/A	JEC
INSTITUTO COMERCIAL MPS	N/A	N/A	N/A	N/A	JEC
POETA PABLO NERUDA	SIN/JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
VILLA LAS DUNAS	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
MOVILIZADORES PORTUARIOS	JEC	JEC	JEC	JEC	N/A
COLEGIO ESPAÑA	JEC	JEC	JEC	JEC	N/A
PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
PADRE ANDRÉ COINDRE	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
SAN JOSE DE CALASANZ	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
CRISTO DEL MAIPO	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
PETER PAN	SIN/JEC	N/A	N/A	N/A	N/A
CERRO PLACILLA	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
POETA HUIDOBRO	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
RAYITO DE SOL	SIN/JEC	N/A	N/A	N/A	N/A
CUNCUMEN	JEC	JEC	JEC	SIN/JEC	JEC
LEYDA	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	JEC	JEC	JEC	N/A	N/A
EL ASILO	JEC	JEC MULTIGRADO		N/A	N/A
JOSE DOMINGO SAAVEDRA	N/A	SIN/JEC	SIN/JEC	SIN/JEC	N/A
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	N/A	JEC 1° A 7°		N/A	N/A
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA	N/A	N/A	JEC 7°Y 8°	JEC	N/A

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

## C. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

NIVEL DESEMPEÑO	2015	2016	2017	2018
BÁSICOS	08	10	17	20
COMPETENTES	48	54	106	82
DESTACADOS	04	14	19	4
INSATISFACTORIOS	00	00	3	0
NO ASISTE A PROCESO	00	01	01	0
<b>TOTAL DOCENTES EVALUADOS</b>	<b>60</b>	<b>79</b>	<b>145</b>	<b>106</b>

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

## D. PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP):

El Plan de Superación Profesional de la comuna de San Antonio está dirigido a Docentes que desempeñan funciones en los distintos establecimientos educativos cuyo nivel de desempeño en el proceso de evaluación docente es Básico.

El objetivo de la capacitación consiste en Mejorar los niveles de logro de los aprendizajes de los estudiantes de la comuna a través del desarrollo de competencias para el trabajo Profesional Docente.

Respecto al desarrollo profesional docente, y en acuerdo con la Asociación de Directores de establecimientos educacionales municipales, se trabajará en la definición de necesidades de capacitaciones docente, de forma diferenciada, para los docentes que necesitan superar las brechas tanto en su proceso de enseñanza como así en los conocimientos específicos de su área, que la evaluación docente presenta (incluye a los docentes TP), y que como objeto central, permita mejorar los aprendizajes de los estudiantes, como así, apoyar a los docentes en la superación de tramos.

Los recursos serán aportados por FAEP y se comenzará desde el año 2018, y se priorizarán los establecimientos que no dispongan de tantos recursos SEP.

	2015		2016		2017		2018	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Nº DE DOCENTES QUE ASISTIERON</b>	24	60	20	66.7	11	55	15	75
<b>Nº DE DOCENTES INASISTENTES</b>	16	40	10	33.3	09	45	05	25
<b>TOTAL DE DOCENTES</b>	<b>42</b>	<b>100</b>	<b>40</b>	<b>100</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

Fuente Unidad Técnica Pedagógica

**Observaciones:** Se implementa todos los años con Fondos aportados por el MINEDUC a través del CPEIP una capacitación a Docentes Evaluados como Básicos e Insatisfactorios, denominada Plan de Superación Profesional (PSP). Desde el DAEM, se les hace llegar una carta citando a los Docentes Evaluados Insatisfactorios y Básicos a capacitarse, señalando quienes deberán participar en los PSP, de acuerdo a la normativa vigente y puedan éstos mejorar sus resultados a partir de los Apoyos Técnico Pedagógicos.

## E. DISEÑO DEL PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL SAN ANTONIO

ANÁLISIS PREVIO DEL DISEÑO	
OPINIONES DIRECTIVOS	OPINIONES DOCENTES
<p><b>Aspectos evaluados que presentan menor porcentaje de logros;</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo colaborativo no planificado y/o asumido por los EGE.</li> <li>Diálogo Profesional.</li> <li>Relación Evaluación y Objetivos.</li> <li>Uso del error para el aprendizaje.</li> <li>Ambiente de trabajo.</li> <li>Evaluación y Retroalimentación.</li> <li>Diseño y Evaluación de Clases.</li> </ul>	<p><b>Los docentes manifiestan lo siguiente respecto de sus resultados y sus apoyos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de apoyo en elaboración de Portafolio.</li> <li>Falta tiempo para redactar, revisar y terminar el documento.</li> <li>Demasiado estresante para los nuevos docentes.</li> <li>Poca experiencia en docentes que se someten a su evaluación.</li> <li>No existe trabajo colaborativo planificado que permita la reflexión y análisis de las debilidades en los docentes.</li> <li>En algunos casos problema de manejo de contenidos en asignaturas.</li> <li>Debilidades en didáctica de la enseñanza y diseño de instrumentos de evaluación.</li> </ul>

## F. CONTENIDOS DEL PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

### DOMINIO: C Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.

En este dominio se ponen en juego todos los aspectos involucrados en el proceso de enseñanza que posibilitan el compromiso real de los alumnos/as con sus aprendizajes. Su importancia radica en el hecho de que los criterios que lo componen apuntan a la misión primaria de la escuela: generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos sus estudiantes. Especial relevancia adquieren en este ámbito las habilidades del profesor para organizar situaciones interesantes y productivas que aprovechen el tiempo para el aprendizaje en forma efectiva y favorezcan la indagación, la interacción y la socialización de los aprendizajes. Al mismo tiempo, estas situaciones deben considerar los saberes e intereses de los estudiantes y proporcionarles recursos adecuados y apoyos pertinentes. Para lograr que los alumnos participen activamente en las actividades de la clase se requiere también que el profesor se involucre como persona y explicita y comparta con los estudiantes los objetivos de aprendizaje y los procedimientos que se pondrán en juego.

Dentro de este dominio también se destaca la necesidad de que el profesor monitoree en forma permanente los aprendizajes, con el fin de retroalimentar sus propias prácticas, ajustándolas a las necesidades detectadas en sus alumnos.

- CRITERIO: C.2 Las estrategias de enseñanza son desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes.**

Fundamentación: Fundamentación: El compromiso de los estudiantes con los aprendizajes depende en gran medida del grado en que ellos se sientan desafiados por las actividades planteadas por el profesor, percibiendo una suerte de «obstáculo» a superar a través de la

indagación, de la consulta a diversas fuentes o de la interacción con otros. En tal sentido, cabe señalar que este nivel no debe ser ni tan alejado de las posibilidades de los estudiantes, que los lleve a frustrarse, ni tan fácil, que los lleve a desinteresarse. Otro aspecto importante para el compromiso de los alumnos es que las actividades o situaciones de aprendizaje sean presentadas de manera coherente, que incluyan recursos o materiales educativos de apoyo y que sean significativos para los alumnos y alumnas; es decir, que ellos puedan atribuirles un sentido, a partir de sus saberes y experiencias, de sus conocimientos e intereses. Lo anterior requiere de una selección de situaciones de aprendizajes clara y definida que incorpora actividades de acuerdo al tipo y complejidad del contenido y a la diversidad de sus estudiantes.

- **OBJETIVO: C.2.2 Desarrolla los contenidos a través de una estrategia de enseñanza clara y definida.**

**META:** El profesor desarrolla una estructura de clase definida que permite diferenciar sus distintas etapas, independientemente del tipo de estrategia desarrollada. Durante la clase se pueden apreciar momentos en que se trabaja con el contenido y momentos en que se hace síntesis sobre los aprendizajes.

## **G ACTIVIDADES EXTRA PROGRAMÁTICAS MUNICIPALES Y ESCOLARES**

### **G.1 EDUCACIÓN DEL TIEMPO LIBRE**

En los Establecimientos Municipales las actividades extra-programáticas de libre elección, son un espacio donde los estudiantes puedan realizar actividades extra curriculares de acuerdo a sus capacidades y habilidades de forma integral, en diversas alternativas que permiten canalizar sus intereses y necesidades de desarrollo personal, a través de la programación que cada establecimiento ofrece en sus planes de mejoramiento educativo (PME) vía recursos SEP, como así, en las diferentes áreas que se ofrecen a través del programa Extraescolar con recursos Municipales y con financiamiento del IND y las Empresas Privadas de la zona.

#### **FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

- ✓ Juegos Deportivos Escolares Municipales, actividad dirigida para estudiantes de 7° y 8° básico y, Educación Media, en los siguientes deportes: Tenis de Mesa, Ajedrez, Voleibol, Básquetbol, Hándbol, Fútbol, Futsal y Atletismo.
- ✓ Encuentro Deportivo recreativo de las Escuelas Rurales.
- ✓ Torneo comunal de Ajedrez (básica y media).
- ✓ Corrida Escolar Aniversario IMSA y Glorias del Ejército.
- ✓ Escuela de Gimnasia Rítmica y Artística Municipal de alto rendimiento.
- ✓ Olimpiadas Deportivas de Educación Parvulario.
- ✓ Premiación de los Mejores Deportistas.
- ✓ Cicletada Escolar Familiar.

#### **FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS**

- ✓ Talleres de Música e Instrumental en 12 establecimientos.
- ✓ Talleres de Gimnasia Rítmica y Artística en los establecimientos.
- ✓ Talleres Musicales de la Big Band.
- ✓ Talleres de Danza Avanzada.
- ✓ Talleres de Deportes propios de algunos establecimientos.
- ✓ Muestra Folclórica Mil Pañuelos al Viento, que permita una identidad con nuestras raíces a través de los bailes folklóricos de todas las zonas del país.
- ✓ Campeonato Cueca Comunal de establecimientos educacionales.
- ✓ Danzas de Chile que consiste en muestras coreográficas de 12 Establecimientos.
- ✓ Muestra de Psicomotricidad del nivel parvulario.
- ✓ Muestras Gastronómicas del Mes del Mar, Fiestas Patrias y Navideñas.

#### **FOMENTO AL APRENDIZAJE DEL AJEDREZ**

- ✓ Ampliación de cantidad de talleres de Ajedrez existentes de 3 a 6 establecimientos en educación básica y media.
- ✓ Ampliación de la Academia de Ajedrez Manuel Abarca Aguirre tanto en cobertura como en campeonatos internos a establecimientos municipales.
- ✓ Torneo comunal de Ajedrez (básica y media)

## **FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CIUDADANA**

- ✓ Desfile Glorias Navales, mes de Mayo.
- ✓ Desfile en Honor al Natalicio de Don Bernardo O'Higgins, mes de Agosto.
- ✓ Desfile Glorias del Ejercito de Chile, mes de Septiembre.
- ✓ Coordinación con la Defensoría de las Personas dependiente del municipio, con quienes se llevará a cabo la VII versión de las Escuelas de Ciudadanía, cuyo propósito es la formación ciudadana en los estudiantes de 1° Medio para promover el desarrollo de competencias para la construcción de ciudadanía a través de metodología participativa y experiencial. Los contenidos son DDHH, Participación ciudadana, Gobierno Democrático y Justicia Social.
- ✓ Ejecución del proyecto denominado "Alcalde o Alcaldesa por un día" dirigido a estudiantes cuyo objetivo principal es la alfabetización democrática desde el nivel local, mediante metodología experiencial en donde los participantes podrán ejercer el cargo de Alcalde/Alcaldesa.
- ✓ Funcionamiento de la Alcaldía Juvenil, en la cual se busca realizar un trabajo constante con los Centros de Estudiantes de Escuelas y Liceos Municipales, con el propósito de abordar temas de interés juvenil para mejorar la ciudad, desarrollar pensamiento crítico frente al análisis de las problemáticas locales, permitiendo a los estudiantes expresar sus ideas y opiniones para mejorar el desarrollo comunal. Las acciones presentadas serán desarrolladas con la participación de la Dirección de Gestión Social IMSA.

## **FORTALECIMIENTO DE LA RED INTERSECTORIAL A PARTIR DE LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO AULAS DEL BIEN ESTAR (MINEDUC) PARA BENEFICIAR A ESTUDIANTES Y FAMILIA DESDE LA UNIDAD PSICOSOCIAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMUNICACIONES DAEM.**

- ✓ Participación en el Ampliado mensual de la Red de Infancia y Adolescencia (RIA) formando parte de la Comisión de Educación de la misma.
- ✓ Participación mensual en el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad.
- ✓ Miembros del Comité de Protección Civil Comunal, coordinando acciones de mejora y aplicación de ejercicios de simulacro comunal para ser definidos en los PISE de cada establecimiento educacional, además de la actualización y capacitación de dicho instrumento de gestión escolar.
- ✓ Miembros de la Red Comunal del Programa Chile Crece Contigo participando en los ampliados mensuales que desarrolla la red de protección social en favor de estudiantes y sus familias.
- ✓ Coordinación con Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI) a través de capacitación de las Duplas Psicosociales de los establecimientos educacionales municipales.
- ✓ Participación como miembros de la Mesa Intersectorial de Rehabilitación Pública de Personas con Discapacidad desarrollado por el Centro de Rehabilitación San Antonio de Padua.
- ✓ Miembros de la Red de Encargados de Convivencia Escolar de la Provincia de San Antonio coordinada por la Dirección Provincial de Educación.
- ✓ Realización de charlas de Convivencia Escolar y coordinación de atención de casos en favor de estudiantes con los diversos programas de la red intersectorial como son: SENDA Previene, Habilidades para la Vida, Familia sin Violencia, OPD San Antonio, Programas de la Red SENAME, Corporación de Asistencia Judicial, PDI, Carabineros de Chile, Tribunal de Familia, Fiscalía, Programa Infanto-Juvenil del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio, entre otros.

## **CAPACITACIÓN A EQUIPOS PSICOSOCIALES Y ENCARGADOS (AS) DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

- ✓ Capacitación mensual a Duplas Psicosociales de las escuelas y liceos municipales de la comuna en ámbitos relacionados con su desempeño profesional considerando para ello los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia Escolar, la Superintendencia de Educación y el MINEDUC.
- ✓ Capacitación mensual a Encargados (as) de Convivencia Escolar de las escuelas y liceos municipales de la comuna en ámbitos relacionados con su rol escolar considerando para ello los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia Escolar, la Superintendencia de Educación a través de la normativa legal vigente y orientaciones del MINEDUC en materia de convivencia escolar.

## **PARTICIPACIÓN Y CAPACITACIÓN A DIVERSOS ESTAMENTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR PARTE DE LA UNIDAD PSICOSOCIAL DAEM.**

- ✓ Participación en reuniones mensuales con los Centro de Padres y Apoderados, con la finalidad de recoger las inquietudes de dicho estamento, así como también, informar y capacitarlos en normativa legal vigente, protocolos de actuación y gestión escolar.
- ✓ Capacitación a las Asociaciones de Asistentes de la Educación de las escuelas y liceos municipales en normativa legal vigente y protocolos de actuación.
- ✓ Reuniones con Centros de Estudiantes para recoger las inquietudes de dicho estamento y capacitarlos en materias relacionadas con la normativa legal vigente que rige a las escuelas, además de promover su participación activa en los procesos de gestión escolar.

## Habilidades para la vida (HPV)

- Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.
- Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.
- Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).
- El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educativos Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial
- ¿Cómo se accede?
- Se puede acceder a través de concurso de proyectos. Equipos y Unidades de trabajo psicosocial comunales, de nivel municipal, presentan sus proyectos en las Direcciones Regionales de JUNAEB. Si son seleccionados, el Servicio les provee de recursos iniciales por tres años, con la opción de continuidad.

## SENDA Previene

- El programa SENDA Previene en la Comunidad es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece de SENDA.
- La prevención comunitaria es un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.
- El programa se implementa a través de un convenio entre SENDA y los municipios, conforme a los lineamientos establecidos en orientaciones Técnicas elaboradas desde SENDA, bajo la asesoría y acompañamiento técnico de cada Dirección Regional.
- Sus objetivos son:
  - Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
  - Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
  - Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los Determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).
  - Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.

## Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes (OPD)

- La Oficina de Protección de Derechos de Infancia (O.P.D.) es una instancia ambulatoria instalada en el ámbito local, destinada a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.

## Programa Todas

- El programa Familia Sin Violencia funciona en la Municipalidad de San Antonio desde el año 2009 atendiendo a víctimas de violencia intrafamiliar en el contexto de pareja específicamente a mujeres, hombres, homosexuales y violencia en el pololeo. El trabajo está orientado en dos focos: reparación del daño que genera la violencia intrafamiliar e intervención psicosocial.
  - Se operacionaliza en los establecimientos educacionales a través de la realización de Talleres para estudiantes de séptimo Básico a tercero de Enseñanza Media, y capacitaciones para la comunidad educativa, principalmente orientadas a los Padres, Madres y Apoderados. Las temáticas que se abordan son: Buen Trato, Sana Convivencia, Violencia de Pareja, Parentalidad Responsable y Educación Emocional.

## Corporación de Asistencia Judicial

- La Corporación de Asistencia Judicial RM es un servicio público, descentralizado y sin fines de lucro, cuya misión proporcionar orientación y asesoría jurídica a todas las personas que así lo requieran, y

patrocinar judicialmente de manera profesional y gratuita a quienes no cuenten con los recursos para hacerlo. Por otra parte, se otorgan los medios para que los egresados y licenciados de derecho puedan realizar su práctica profesional, para obtener su título de abogado.

- La labor de esta institución es materializar el derecho del acceso a la justicia a través de sus unidades territoriales presentes en 118 Municipios de las regiones Metropolitana, O'Higgins, Maule y Magallanes, prestando un servicio de calidad y profesional accesible, cercano y gratuito.
- Los servicios que entrega la Corporación de Asistencia Judicial son:
- Prevención y Promoción de Derechos
- Orientación e Información
- Asesoría y Patrocinio Judicial
- Resolución Alternativa de Conflictos (mediación, conciliación, etc.)
- Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos

#### **Programas de la Red SENAME**

- El Servicio Nacional de Menores ha definido una serie de líneas de trabajo diseñadas para dar respuesta a sus beneficiarios, las que se traducen en una oferta técnica de intervención, cuya ejecución corresponde a los organismos Colaboradores Acreditados y al trabajo que desarrollan los proyectos que administra directamente el servicio. La oferta programática se materializa en programas de la línea preventiva, reparatoria y en el trabajo de responsabilización y reinserción, orientado a los jóvenes infractores de ley.
- Asimismo, su elaboración da respuesta a la necesidad de colaboración con los distintos actores relacionados con el SENAME. Es así que se prevé será de gran utilidad para los Tribunales de Justicia en el conocimiento y eventual derivación de niños, niñas y adolescentes a la red regional; los Gobiernos Regionales y Municipios en la perspectiva de
- la focalización de la atención que otorga la red de SENAME, como también internamente, para las Direcciones Regionales de SENAME en el desarrollo y la supervisión de la oferta programática de la región, las Oficinas de Información Reclamos y Sugerencias para la entrega de información de los proyectos, Departamentos, Unidades, centros y proyectos de la red, etc.

#### **FOMENTO DE ACTIVIDADES PADRES Y APODERADOS**

- ✓ Juegos Deportivos – Recreativos para los Centros de Padres y Apoderados.
- ✓ Celebración del Día del Apoderado que organiza el Sostenedor (fondos externos FAEP –Ver Tabla al final del Presupuesto-).

#### **FOMENTO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA DIMAO, EN ALIANZA CON EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

- ✓ Proceso de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales SNCAE.
- ✓ Seminarios, actividades y talleres ambientales entre Abril y Noviembre en establecimientos certificados por programa SNCAE.
- ✓ Programa educativo de Eficiencia Energética de la Agencia de Sostenibilidad Energética
- ✓ Campañas de reciclaje escolar (papel y cartón, envases tetrapak, pilas, electrónicos, aceite usado de cocina) desde marzo a diciembre.
- ✓ Concurso "Olimpiada Ambiental Escolar" dirigido a estudiantes desde Primer Nivel de Transición hasta Enseñanza Media.
- ✓ Día del Agua, 22 de marzo.
- ✓ Día de la Tierra, 22 de abril.
- ✓ Día del Reciclaje y promoción de vocación ambiental (AVAC), 17 de mayo y todo el mes.
- ✓ Día del Medio Ambiente, 05 de junio
- ✓ Actividades de Reforestación para celebrar el día mundial del árbol, mes de Junio.
- ✓ Limpieza de Playas, mes de Septiembre.

Los programas y actividades buscan incorporar y/o reforzar la educación ambiental en el PEI durante el año escolar integrando los tres ámbitos del quehacer educativo: Curricular, Gestión y Relaciones con el Entorno, con el propósito de formar estudiantes conscientes y comprometidos con las temáticas ambientales y en general con el desarrollo sustentable de la Comuna.

#### **FOMENTO PARA LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y NORMAS DEL TRANSITO**

El establecimiento de Educación Municipal, es un motor de cambios sociales, de formación de hábitos, modos de vida al igual que se promueven valores, derechos y comportamientos. Es por tal motivo y considerado el mandato

del Honorable Concejo Municipal, se implementó el programa destinado a educar sobre la seguridad vial y las normas del tránsito, a su vez, mediante el curriculum de formación ciudadana, establecer los objetivos, contenidos y horas destinadas a ello.

#### Finalidad del Programa

- ✓ Fomentar la conciencia ciudadana a través del conocimiento y la participación activa de las normas que regulan el tránsito, así como las obligaciones peatonales de los ciudadanos, desde el punto de vista preventivo y seguridad.
- ✓ Campaña de seguridad vial y capacitación a Docentes de Primer Ciclo Básico, Convenio IMSA-CONASET
- ✓ Campaña de seguridad y capacitación a estudiantes de 3º y 4º Medio.
- ✓ Programa de Fomento de Seguridad Vial en Estudiantes de Educación Parvularia, Primer y Segundo Básico a través de una estrategia experiencial para promover hábitos, conductas y/o comportamientos seguros al momento de movilizarse en la ciudad. (Presentación Plan FAEP 2020). Consistirá en la promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte.
- ✓ Realización de talleres con estudiantes séptimos a cuarto medio en establecimientos que se adhieran para la participación en la modalidad MTB (Mountain bike). Los talleres estarán a cargo de destacados Team de ciclismo de la comuna.

#### Objetivo General

- ✓ Educar a los estudiantes de las escuelas y liceos municipales de San Antonio, en Seguridad Vial y Normas del Tránsito, como estrategia de prevención frente a los accidentes de tránsito, considerados como una de las causas de mayor pérdida de vidas humanas, además como una forma de fortalecer la cultura de la sociedad y la formación de ciudadanos con valores y principios que lo orienten a un adecuado comportamiento.

#### Responsable de la Implementación

- ✓ Unidad de Gestión UTP DAEM, Unidad de Servicio al Estudiante DAEM – JUNAEB con la colaboración de la Dirección de Gestión Social IMSA y Directivos establecimientos educacionales involucrados.

### **FOMENTO ACTIVIDADES CENTRO CULTURAL DE SAN ANTONIO**

El Centro Cultural de San Antonio promueve ofrecer “Seminario de Estimulación y Educación Creativa para profesores de Educación Básica y Media”:

- ✓ Entregar herramientas para la formación y superación del profesor y profesora en su oficio y condición de actor fundamental en la educación y formación de nuestros niños y jóvenes.
- ✓ Temario propuesto:
  - Relación Profesor Alumnos.
  - Validación del profesor con respecto a su asignatura frente a sus estudiantes
  - Capacidad de inspiración y entusiasmo del profesor para con los educandos.
  - Repertorio lúdico como facilitador en la entrega de conocimientos y formas creativas en el aprender.
  - Modos y Formas de instaurar foros participativos en la sala de clases.
  - Creación, Ensayos y dinámicas de clases Magistrales.
  - Superación en la relación personalizada con los jóvenes y niños.
  - Instrumento o adminículos para el buen desarrollo de la clase.
  - Conciencia, manejo y desarrollo del oficio del Educador.

El Centro Cultural de San Antonio promueve ofrecer “Taller de Orientación Vocacional para jóvenes en Educación Media”:

- ✓ Educar en el proceso de la búsqueda y encontrar las herramientas para forjar una personalidad creativa e inquieta que ayude a descubrir talentos y potencialidades para un mejor vivir.
- ✓ Temario propuesto:
  - Exploración en el gusto y acercamiento a determinados; oficios, habilidades y trabajos del alumno.
  - Acercamiento a los sueños y deseos a través de foros participativos entre los alumnos con la moderación y dirección del profesor.
  - Dinámicas de juego en grupo para encontrar en el trabajo colectivo el desempeño de cada alumno.
  - Análisis de la globalización en nuestros tiempos.
  - Internet (conversatorio en torno a la red como herramienta).
  - La Música en nuestra Vida (conversatorio, audición y dinámicas musicales como rutinas de relajación y exploración individual en el Taller).
  - Mi Familia.
  - Presentación realizada por el alumno de su entorno afectivo con el objetivo de acercarse a diversas realidades.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES	PERIODO	LUGAR	ÁMBITO	NIVEL
Campaña del Reciclaje Escolar	Marzo a Dic.	Escuelas y Liceos	Comunal	Párvulo Básica y M.
Talleres Escolares de Ajedrez	Marzo a Dic.	Escuelas y Liceos	Comunal	Básica y Media
Juegos Deportivos Escolares	Abril a Junio	Gimnasios y Estadio	Comunal	Básica y Media
Talleres Polideportivos	Abril a Dic.	Escuelas y Liceos	Municipal	Básica y Media
Gran Corrida Aniversario IMSA	Mayo	Frontis del Municipio	Comunal	Básica y Media
Muestra Gastronómica Mes del Mar	Mayo	Cerro Placilla	Municipal	Básica y Media
Concurso de Manualidades Mes del Mar	Mayo	Escuelas y Liceos	Municipal	Básica y Media
Campeonatos de Ajedrez	Mayo a Dic.	Escuelas y Liceos	Comunal	Básica y Media
Día Mundial del Medio Ambiente	Junio	Escuelas y Liceos	Comunal	Párvulo Básica y M.
Olimpiadas de Educación Parvulario	Junio a Agosto	Estadio	Municipal	Parvulario
Olimpiadas Ambientales Escolares	Julio a Nov.	Gimnasio y C. Cultural	Comunal	Párvulo y Básica
Talleres Mil pañuelos al viento	Agosto	Escuelas y Liceos	Comunal	Básica y Media
Talleres Danzas de Chile	Agosto	Escuelas y Liceos	Municipal	Básica y Media
Corrida día de la Independencia de Chile	Septiembre	Frontis del Municipio	Comunal	Básica y Media
Presentación Mil pañuelos al viento	Septiembre	Frontis del Municipio	Municipal	Básica y Media
Presentación Danzas de Chile	Octubre	Centro Cultural	Municipal	Básica y Media
Muestra Gastronómica Mes de la Patria	Septiembre	Peter Pan	Municipal	Básica y Media
Concurso Comunal Cueca Escolar	Septiembre	Liceo Comercial	Comunal	Básica y Media
Torneo Atlético Nivel Parvulario	Oct. A Nov.	Estadio Municipal	Municipal	Básica y Media
Muestra de Talleres Instrumentales	Noviembre	Estadio Municipal	Municipal	Básica y Media
Gala Unión Comunal de Apoderados	Noviembre	Grupo Escolar	Municipal	Apoderados
Muestra de Gimnasia Rítmica	Noviembre	Gimnasio	Municipal	Básica y Media
Encuentro Deportivo de Escuelas Rurales	Octubre	Escuelas por definir	Municipal	Básica y Media
Muestra Gastronómica Navideña	Diciembre	P. Pedro Aguirre C.	Municipal	Básica y Media

Fuente: Gestión Deporte y Cultura DAEM

**Observaciones:** Las fechas indicadas como efemérides ambientales deberán ser celebradas o recordadas por todos los establecimientos asistan o no a las actividades organizadas por gestión ambiental, ya sea con actividades internas o con la comunidad.

## VI. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DAEM

- Pablo Mecklenburg Bravo: Director de Educación Municipal
- Yolanda Masso Flores: Coordinadora de Educación, Unidad Personal.
- Sergio Hernández Rojas: Jefe Unidad Gestión UTP.
- Maressa Jeria Muñoz: Encargada de Administración y Finanzas
- Ricardo Vega Ortiz: Jefe Unidad de Administración y Recursos Físicos.
- Alejandro Santis Naranjo: Jefe Unidad Psicosocial, Convivencia Escolar y Comunicaciones.
- Juan Carlos Chavarría Maldonado: Coordinador de Educación, Unidad Gestión UTP.
- Susana Calderon Romero: Asesora Jurídico DAEM
- Sebastián Cortez Plaza: Encargado Unidad de Coordinación Servicio al Estudiante DAEM – JUNAEB.

## FUNCIONARIOS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

N°	NOMBRES	FUNCIÓN	DEPARTAMENTO	PLANTA
1	PABLO MECKLENBURG BRAVO	DIRECTOR	EDUCACIÓN MUNICIPAL	CONTRATA
2	YOLANDA MASSO FLORES	COORDINADORA EDUCACIÓN. PRIMER SUBROGA DAEM	UNIDAD PERSONAL	PLANTA
3	SERGIO HERNÁNDEZ ROJAS	JEFE UNIDAD GESTIÓN TÉCNICA PME SEP	GESTIÓN UTP	CONTRATA SEP
4	JUAN CHAVARRIA MALDONADO	COORDINADOR TÉCNICO Y SUBROGA DAEM	GESTIÓN UTP	PLANTA
5	ALEJANDRO SANTIS NARANJO	JEFE UNIDAD PSICOSOCIAL CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMUNICACIONES	PSICOSOCIAL, CONVIVENCIA ESC. Y COMUNICACIONES	PLANTA SEP
6	RICARDO VEGA ORTIZ	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FÍSICOS DAEM	ADM. Y RECURSOS FÍSICOS	PLANTA
7	SEBASTIAN CORTEZ PLAZA	JEFE UNIDAD SERVICIO AL ESTUDIANTE. COORDINADOR COMUNAL JUNAEB	SERVICIO AL ESTUDIANTE DAEM – JUNAEB	PLANTA
8	SUSANA CALDERON ROMERO	ASESOR JURÍDICO	EDUCACIÓN MUNICIPAL	CONTRATA
9	MARIA ARISMENDI CARCAMO	COORDINADORA E. ESPECIAL Y GESTIÓN PEDAGÓGICA. LENGUAJE 1ER CICLO EGB DE EE	GESTIÓN UTP	PLANTA/ HRS. CONTRATA SEP
10	LUZ QUIROZ FUENTES	ENCARGADA PERSONAL Y ASISTENTE DIRECTOR	UNIDAD PERSONAL	PLANTA
11	SERGIO VERA RIQUELME	APOYO SEP ADQUISICIONES	ADM. Y RECURSOS FÍSICOS	CONTRATA SEP
12	SILVIA MIRANDA DONOSO	ENCARGADA GESTIÓN DE PAGO Y PRESUPUESTO DAEM	UNIDAD FINANZAS	PLANTA
13	DANIEL TRUJILLO FERNÁNDEZ	AUXILIAR SERVICIO-ESTAFETA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PLANTA
14	RICARDO MENA PONCE	ENCARGADO CONFECCIÓN PLANILLAS Y PAGO REMUNERACIONES (HABILITADO)	UNIDAD PERSONAL	PLANTA
15	MARIA QUIROZ FUENTES	ENCARGADA DE PARTES Y ARCHIVO	UNIDAD PERSONAL	PLANTA
16	DAVID SANCHEZ REYES	GESTATION Y COORD. COMUNAL SEP ACT. ART. CULT. DEPORT.	GESTIÓN UTP	CONTRATA SEP
17	RICHARD CARREÑO MENARES	ENC. DE LA MANTENCIÓN DE LOS EQUIPOS COMPUTACIONALES DE LOS EE DEPENDIENTES DE DAEM.	ADM. Y RECURSOS FÍSICOS	CONTRATA
18	DANIA ARAYA GONZALEZ	SUPERVISORA PROGRAMA COMUNAL MATEMÁTICA Y ASESORA EN GESTIÓN PEDAGÓGICA PME SEP	GESTIÓN UTP	CONTRATA SEP
19	ELIANA GOMEZ DIAZ	APOYO EN LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE GESTIÓN CURRICULAR EN E. PARVULARIA ASESORA Y ACOMPAÑA E. PÁRVULOS Y GESTIÓN DE LOS PME.	GESTIÓN UTP	CONTRATA SEP
20	JUAN MORENO ZEPEDA	ENCARGADO DE MANTENCIÓN Y REPARACIONES PARA EE DEPENDIENTES DE DAEM	ADM. Y RECURSOS FÍSICOS	PLANTA
21	FRANCISCA CAMPAÑA ZUÑIGA	TRABAJADOR SOCIAL. COORDINA TRABAJO UNIDAD PSICOSOCIAL EE	PSICOSOCIAL, CONVIVENCIA ESC. Y COMUNICACIONES	PLANTA SEP
22	MARJORIE FLORES MELLA	PSICÓLOGA COORDINA TRABAJO UNIDAD PSICOSOCIAL EE	PSICOSOCIAL, CONVIVENCIA ESC. Y COMUNICACIONES	PLANTA SEP
23	RICARDO VIERA PARDO	ASISTENTE APOYO SEP REM. Y PERSONAL	UNIDAD PERSONAL	PLANTA SEP
24	JOHANA JERIA CABRERA	SECRETARIA UNIDAD TÉCNICA SEP DAEM.	GESTIÓN UTP	CONTRATA SEP
25	RICHARD CANCINO CARDOZA	ENCARGADO DE BODEGA E INVENTARIO.	ADM. Y RECURSOS FÍSICOS	PLANTA
26	PAOLA JARA HIDALGO	SUPERVISIÓN, ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN PME SEP.	GESTIÓN UTP	CONTRATA SEP
27	ALVARO MENA BARRERA	APOYO GESTIÓN CONTABLE Y REMUNERACIONES	UNIDAD PERSONAL	CONTRATA SEP
28	NN	APOYO ADMINISTRATIVO UNIDAD PERSONAL	UNIDAD PERSONAL	CONTRATA SEP
29	NN	APOYO ASISTENTE PAGOS	UNIDAD FINANZAS	CONTRATA SEP

30	FABIAN GONZÁLEZ VICENCIO	APOYO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ADM. Y FINANZAS	PLANTA
31	MACARENA HERNÁNDEZ MONTERO	PROFESIONAL DE APOYO GESTIÓN CONTABLE	UNIDAD FINANZAS	CONTRATA PRESUPUESTO
32	NN	PROFESIONAL DE APOYO GESTIÓN PEDAGÓGICA EVALUACIÓN	GESTIÓN UTP	CONTRATA SEP
33	MARESSA JERIA MUÑOZ	ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CONTRATA
34	NN	PROFESIONAL APOYO GESTIÓN DE PERSONAL	UNIDAD PERSONAL	CONTRATA
35	NN	PROFESIONAL APOYO GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN UTP	CONTRATA

**Nota:**

Considerar la existencia de dos funcionarias con Licencia Médica superior a 120 días. Otra funcionaria con permiso sin goce de remuneraciones. La anterior Dotación que se proyecta con un total de 35 personas, sin perjuicio de que en el caso de los Docentes luego de 6 meses de licencia médica, dentro de 2 años, se pueden desvincular como lo establece los artículos 72 y siguientes del Estatuto Docente, mientras que también es dable señalar que, tanto para los Docentes y en el caso de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo, el empleador podrá adoptar las medidas destinadas a controlar el debido cumplimiento de la licencia que hagan uso a sus trabajadores, incluyendo visitas domiciliarias al trabajador enfermo, según prescribe el artículo 51 del Decreto N° 3 del Ministerio de Salud de 1984.- Durante el año 2019 se está trabajando en la actualización del organigrama interno, y para el año 2020 se dejará sancionada la actualización del nuevo reglamento interno de todos los funcionarios del sistema, lo que será parte íntegra de sus relaciones contractuales en cuanto a sus deberes y derechos como funcionarios.

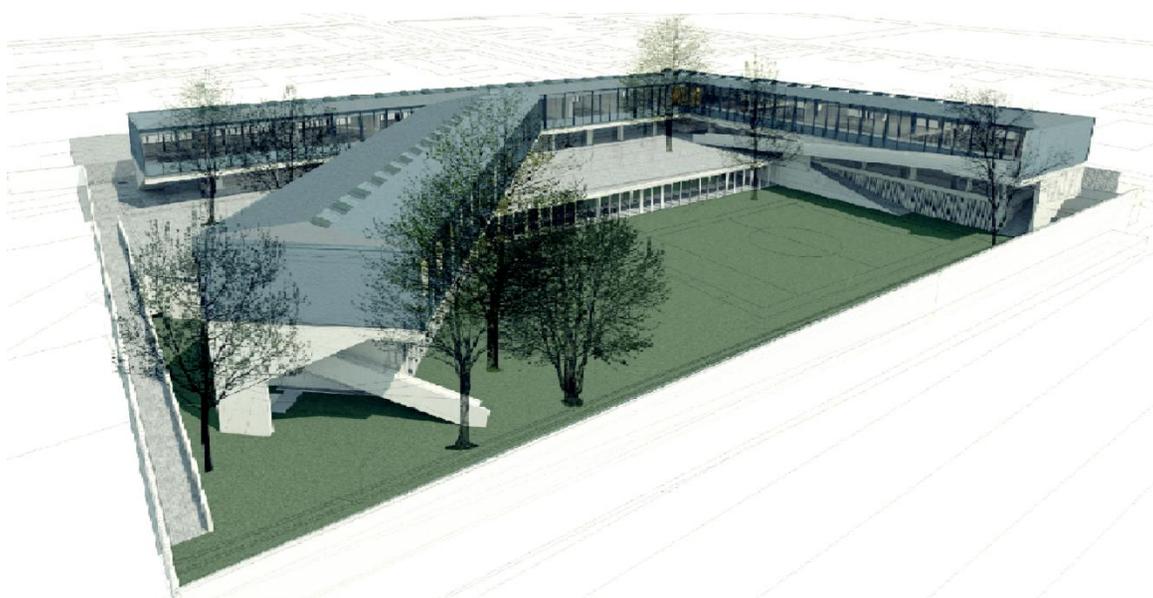
## VII. INFRAESTRUCTURA

### A. PROYECTO: REPOSICIÓN INSTITUTO BICENTENARIO JOSE MIGUEL CARRERA “OBRA SELLO” SAN ANTONIO

El proyecto de Reposición proyecta una mejora integral a las necesidades que tiene, actualmente este establecimiento educacional, permitiendo acoger la demanda de alumnos desde 7º Básico a 4º Medio, pudiendo tener 03 niveles por curso, lo que permite una cabida de 630 alumnos, que considera 18 aulas con cabida para 35 alumnos, considerando pabellones en 2 pisos, recintos docentes y administrativos, patios cubiertos y abiertos, rampas y accesibilidad universal. Todo este cambio proyectado bajo los nuevos estándares educativos que ha impartido el MINEDUC, año 2015, los cuales se han denominado como “**Proyectos OBRA SELLO**”.

ESTABLECIMIENTO	DETECCIÓN DE NECESIDAD	INICIATIVAS	ESTADO	MONTO M\$
<b>INSTITUTO BICENTENARIO JOSÉ MIGUEL CARRERA</b>	Infraestructura	Reposición Instituto Bicentenario José Miguel Carrera	<b>Aprobado</b>	<b>8.483.851</b>

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación



**IMAGEN 1. VISTA AÉREA DESDE CALLE LA BOYA**



**IMAGEN 2. VISTA AÉREA DESDE ESQUINA CALLE LA BOYA / REUSS**

**B. OBRAS DE REPARACIÓN MENORES Y MAYORES DE INFRAESTRUCTURA 2019 – 2020**

A la fecha del presente PADEM se están realizando reparaciones menores a través de DAEM y/o postulando proyectos a desarrollar a través de SECPLA, en los establecimientos educacionales.

<b>CRISTO DEL MAIPO</b>	INFRAESTRUCTURA	CAMBIO DE VIDRIOS EN SALAS. RENOVACIÓN LUMINARIAS EN SALAS Y BAÑOS. TRABAJOS DE GASFITERÍA Y OBRAS MENORES EN BAÑOS. MANTENIMIENTO EN BAÑOS, CAMBIOS DE VÁLVULAS DE ESTANQUES.
<b>CUNCUMEN</b>	INFRAESTRUCTURA	REPARACIÓN COCINA, BAÑOS Y COMEDOR. INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN SALAS, BAÑOS, PASILLOS Y PATIO. INSTALACIÓN DE PROTECCIONES METÁLICAS OFICINAS VALLE ABAJO.
<b>DIVINO MAESTRO</b>	INFRAESTRUCTURA	RENOVACIÓN DE CENTROS Y LUMINARIAS EN BAÑOS, SALAS Y PASILLOS. REPARACIÓN Y OBRAS MENORES EN GASFITERÍA EN BAÑO PÁRVULOS Y PROFESORES.
<b>EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS</b>	INFRAESTRUCTURA	INTERVENCIÓN EN INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE BAÑOS, SALA PIE, COMEDOR, PATIO TECHADO Y SALAS DE CLASES. RENOVACIÓN ILUMINACIÓN SALA, PATIO, PASILLOS, BAÑOS, OFICINAS. RENOVACIÓN PORTÓN Y PROTECCIONES METÁLICAS.
<b>EL ASILO</b>	INFRAESTRUCTURA	RENOVACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA SECTOR EDUCACIÓN PARVULARIA, REPARACIÓN BAÑO, CALEFÓN Y CAMBIO PORTÓN DE ACCESO.
<b>ESPAÑA</b>	INFRAESTRUCTURA	RENOVACIÓN DE CENTROS Y LUMINARIAS EN BAÑOS, SALAS Y PASILLOS. INSTALACIÓN DE PROTECCIONES METÁLICAS EN PABELLONES. REPARACIÓN DE BAÑOS UBICADOS EN DUCHAS DEL ESTABLECIMIENTO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS DE GAS. RENOVACIÓN LUMINARIA DE ACCESOS, OFICINAS, PASILLOS Y SALA EDUCACIÓN PARVULARIA.
<b>LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ</b>	INFRAESTRUCTURA	INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN TALLER DE MECÁNICA. INSTALACIÓN DE SOPORTES PROYECTORES. INSTALACIÓN DE CUMBRERAS EN TALLER DE ESTRUCTURAS METÁLICAS. INSTALACIÓN DE PROTECCIONES METÁLICAS EN LABORATORIO DE COMPUTACIÓN.
<b>INSTITUTO BICENTENARIO JAVIERA CARRERA</b>	INFRAESTRUCTURA	RENOVACIÓN DE CENTROS Y LUMINARIAS EN BAÑOS, SALAS Y PASILLOS. RENOVACIÓN DE PUERTAS Y CERRADURAS. RENOVACIÓN DE BAÑOS. REPARACIÓN DE PUERTAS Y PORTÓN METÁLICO, CHAPAS, RETEN FIJO DE PUERTAS. CAMBIO DE FLEXIBLES, LLAVES, FITING Y SIFONES DE BAÑOS. RENOVACIÓN DE BAÑOS, CAMBIO DE W.C., LLAVES, LUMINARIAS, ELIMINACIÓN DE DESCARGA DIRECTA.
<b>LEYDA</b>	INFRAESTRUCTURA	RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN EN SALAS, PATIOS, PASILLOS, OFICINAS Y BAÑOS. RENOVACIÓN DE BAÑOS, LAVAMANOS, LLAVES, FLEXIBLES Y SIFONES
<b>MOVILIZADORES PORTUARIOS</b>	INFRAESTRUCTURA	RETIRO DE CUBIERTA EN MAL ESTADO EN ACCESO DE ESTABLECIMIENTO. RETIRO DE MARCO DE PUERTA, INSTALACIÓN MARCO DE MADERAS, PUERTA, CHAPA Y CIERRE HIDRÁULICO.
<b>POETA HUIDOBRO</b>	INFRAESTRUCTURA	RENOVACIÓN ARTEFACTOS, LUMINARIAS, LLAVES, GRIFERÍA, SISTEMA DE DESCARGA EN BAÑOS DE HOMBRES, MUJERES Y PÁRVULOS.
<b>POETA NERUDA</b>	INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN BAÑOS. RENOVACIÓN CIERRE DIVISORIO DE PATIO. CUBIERTA ESCALAS, LIMPIEZA TECHUMBRE, RENOVACIÓN ILUMINACIÓN SALAS, BAÑOS Y PASILLOS.
<b>PRESIDENTE PEDRO AGUIRRE CERDA</b>	INFRAESTRUCTURA	REMOCIÓN VENTANAL EXISTENTE, INSTALACIÓN VENTANAL ALUMINIO ALA NORTE, RENOVACIÓN LUMINARIAS Y CENTROS DE ILUMINACIÓN Y ENCHUFES EN SALAS.

<b>PADRE ANDRÉ COINDRE</b>	INFRAESTRUCTURA	LIMPIEZA TECHUMBRE, INSTALACIÓN DE SELLOS EN COCINA. INTERVENCIÓN CUBIERTA DE COMEDOR Y COCINA. MANTENCIÓN BAÑOS, COMEDOR Y COCINA.
<b>PEDRO VIVEROS ORMEÑO</b>	INFRAESTRUCTURA	INTERVENCIÓN DE MODIFICACIÓN EN VENTILACIÓN. RENOVACIÓN DE CENTROS Y LUMINARIAS EN BAÑOS, SALAS Y PASILLOS. ILUMINACIÓN PATIO. RENOVACIÓN ARTEFACTOS EN BAÑOS.
<b>PETER PAN</b>	INFRAESTRUCTURA	RENOVACIÓN LUMINARIAS EN SALAS, PATIO Y BAÑOS. REPARACIÓN PORTÓN DE ACCESO. CAMBIO W.C. KÍNDER, APLICACIÓN Y COMPACTACION BASE ESTABILIZADA EN PATIO DE JUEGOS. COLOCACIÓN DE POLICARBONATO EN PUERTAS.
<b>CERRO PLACILLA</b>	INFRAESTRUCTURA	RENOVACIÓN LUMINARIAS EN SALAS, OFICINAS, COMEDOR, BAÑOS, PATIO TECHADO. RENOVACIÓN TABIQUES DIVISORIOS EN BIBLIOTECA Y COMEDOR. INTERVENCIÓN EN TODOS LOS BAÑOS. RENOVACIÓN DE ARTEFACTOS, LLAVES Y GRIFERÍA.
<b>RAYITO DE SOL</b>	INFRAESTRUCTURA	RENOVACIÓN DE LUMINARIAS EN SALAS, OFICINAS, COCINA Y BAÑOS. RENOVACIÓN W.C. KÍNDER, LLAVES Y GRIFERÍA. CAMBIO DE CERRADURAS ACCESOS, INTERVENCIÓN PATIO TECHADO EN VIGAS EN MAL ESTADO.
<b>SAN JOSE DE CALASANZ (PRINCIPAL Y ANEXO)</b>	INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO PATIOS, COCINA Y SALAS, INSTALACIÓN TABIQUE EN COMEDOR-COCINA, INSTALACIÓN DE BARANDAS, INSTALACIÓN DE MALLAS MOSQUETERAS. (ANEXO) RENOVACIÓN CENTROS Y LUMINARIAS, SALAS Y PASILLOS. ILUMINACIÓN PATIO. PROTECCIONES METÁLICAS EN PASILLOS, COMEDOR Y COCINA (PRINCIPAL)
<b>INSTITUTO COMERCIAL MPS</b>	INFRAESTRUCTURA	SOLUCIONES A CAÑERÍAS DIVERSAS. RENOVACIÓN DE CENTROS Y LUMINARIAS EN BAÑOS, SALAS Y PASILLOS. INTERVENCIÓN Y MANTENIMIENTO EN BAÑOS, BIBLIOTECA Y TALLERES. MANTENCIÓN EN COCINA, CAMBIO DE PUERTAS Y VIDRIOS.
<b>VILLA LAS DUNAS</b>	INFRAESTRUCTURA	RENOVACIÓN ELÉCTRICA CON INSTALACIÓN DE CENTROS Y LUMINARIAS EN BAÑOS, SALAS, PASILLOS, OFICINAS Y PATIOS. RENOVACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS EN PATIO, PASILLOS Y BAÑOS.

OBRAS DE MEDIANA ENVERGADURA EN COORDINACIÓN CON PROYECTOS SECPLA PARA EL DISEÑO Y BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO.

<b>INSTITUTO COMERCIAL MPS</b>	INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO ESTRUCTURA EN TECHUMBRE Y CUBIERTA
<b>MOVILIZADORES PORTUARIOS</b>	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN ESCUELA PARA OFICINAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS
<b>EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS</b>	INFRAESTRUCTURA	MODIFICACIÓN ALCANTARILLADO BAÑOS ESCUELA EDUARDO FERNÁNDEZ DE ASTURIAS, AGUA BUENA

Nota:

Para las Reparaciones y/o Mantenimiento, la Dirección de Educación Municipal en Coordinación con SECPLA y DOM del Municipio, han licitado, adjudicado y contratado a una empresa externa en contrato abierto a partir del año 2019. Se provisionaron cerca de \$239.000.000 y se espera inyectar más recursos y/o ver otras líneas de financiamiento para el 2020.

## VIII. VISIÓN ADMINISTRATIVA COMUNAL

Señala la percepción sobre el esquema administrativo de la Dirección de Educación Municipal. Fortalezas, debilidades, nudos de gestión, sugerencias, entre otros; este aporte servirá para fortalecer y/o modificar aspectos que hagan más efectivo al Sistema Educativo.

### A. AMBIENTE INTERNO

FORTALEZAS
1. Se Mantiene la Capacidad para gestionar que el MINEDUC autorice Recursos FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública) para ayudar al financiamiento del sistema de Educación Municipal (remuneraciones, transporte, mantenimiento y reparaciones menores de los establecimientos educacionales).
2. Continúa la Capacidad asociativa con SECPLA en beneficio de la formación Técnico Profesional de los Liceos Municipales, en conjunto con las Instituciones Productivas y de Educación Superior de la Región, a través del programa Educación y Empresa, abordar la formación Técnica profesional Nivel Medio, que permita actualizar la oferta TP v/s demanda actual de las empresas y/o instituciones patrocinantes del mundo productivo.
3. Aumenta la Capacidad de gestión para afrontar los requerimientos administrativos cambiantes que presentan el MINEDUC y la SUPEREDUC.
4. Se mantienen las acciones en los PME de los Establecimientos, en acciones de Desarrollo Profesional Docente y de Asistentes de la Educación, en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, lo que se visualiza a través de los buenos resultados de evaluación docente y en las mediciones de pruebas estandarizadas de los estudiantes, gracias a la continuidad de los Programas metodológicos de Formación Inicial y de Lenguaje y Matemáticas en Educación Básica Primer Ciclo y Plan de Fomento de la Lectura.

5. Consolidación de las Duplas Psicosociales en la mayoría de los establecimientos educacionales, que representan un aporte la normalización de los estudiantes dentro de las salas de clases.
6. Aumento de la matrícula en promedio del sistema de Educación Municipal de San Antonio.
7. La educación Municipal de San Antonio, ofrece una diversidad de educación en todos sus niveles y modalidades, y es vinculante con toda la red de apoyo municipal que se ofrece.
8. Eficiencia en la gestión de los Servicios Asistenciales entregados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), hacia los estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna.
9. Fortalecimiento de acciones para el desarrollo personal y social, a través del trabajo en red con la Dirección de Salud y Departamento de Medio Ambiente.
10. Continuar con el programa educación y empresa de la SECPLA IMSA, con los trabajos de apoyo en la formación DUAL, y revisión de módulos de formación que tanto el proyecto NEO Universidad de Playa Ancha MINEDUC.
11. La contratación de empresa de mantenimiento y reparación de los establecimientos educacionales, lo que ha permitido avanzar paulatinamente en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los locales escolares.
12. Liceos TP presentan en sus registros, una creciente mejora en los porcentajes de estudiantes titulados.

DEBILIDADES
1. Se mantienen docentes y asistentes con licencias médicas (2016/2017/2018/2019) que el sistema debe cubrir económicamente.
2. Se mantiene los costes fijos del sistema, ya que las personas que se acogen a retiro, en general son igualmente reemplazadas.
3. Falta mejorar los estándares de infraestructura de algunos establecimientos de educación, ya que las inversiones con recursos del Estado no son suficientes, así los tiempos que demoran los procesos administrativos de licitación, adjudicación, tipos de oferentes, recepción de Obras, etc.
4. Se mantiene algunos Establecimientos con baja matrícula en algunos ciclos por la poca presencia de familias con hijos menores.
5. Se mantiene la necesidad de aumentar la medición y evaluación externa de los aprendizajes en la Enseñanza Parvularia, Básica y Media.
6. Algunos establecimientos presentan promedio mensual de inasistencia de los estudiantes a clases, sobre el 10%, lo que se denomina ausentismo crónico, provocando negativas consecuencias para esos estudiantes.

## B. AMBIENTE EXTERNO

OPORTUNIDADES
1. Mantener el aporte del sostenedor municipal al sistema, con los fondos que el Ministerio entrega (FAEP) a pesar de las variables económicas y sociales que inciden en la gestión financiera.
2. Ofrecer una oferta con perfiles de egreso TP actualizados con el MINEDUC y conectados con la demanda del sector empresarial e instituciones formadoras de educación superior, aumentando las oportunidades de formación y empleabilidad esperada por cada egresado.
3. La construcción del nuevo edificio Obra Sello con recursos del MINEDUC, la gestión del MOP (Ministerio de Obras Públicas) y la realización de las obras a partir de Octubre de 2019, por la empresa adjudicada, permitirán seguir consolidando el proyecto de crecimiento del Instituto B. José Miguel Carrera. Mientras se construye el edificio nuevo, la Comunidad escolar del Instituto se trasladará al domicilio provisorio, en el local Anexo San José de Calasanz.
4. Ser referentes en el corto plazo del trabajo intersectorial con redes de apoyo psicosocial para las escuelas y liceos como un sello de calidad que brinda la atención a los (as) estudiantes y sus respectivas familias de nuestros establecimientos.
5. Aumentar capacidad de gestión resolutive en DAEM a partir del llamado a concurso del cargo de Director DAEM y en los establecimientos educacionales con cargos de Directores y Directoras de las Escuelas: Poeta Neruda, Presidente Pedro Aguirre Cerda, José Domingo Saavedra, Agrícola de Cuncumén y España, los cuales serán llamados a través del Servicio Civil de la alta Dirección Pública.
6. Seguir Potenciando el buen clima laboral, trabajo en conjunto con los asistentes, técnicos, profesionales asistentes de la educación.
7. Concretar compromiso de los Directores para que con Fondos SEP se implementen procesos externos de diagnóstico, evaluación y acompañamiento, en segundo ciclo de educación básica y

primer ciclo de enseñanza media.
8. Mantener la aplicación de los Programas de lenguaje y Matemáticas con metodologías que han permitido una mejora sostenida de los resultados de aprendizajes en mediciones externas.
9. Continuar con el Plan Fomento de la lectura desde la Formación Inicial.
10. Continuar con la incorporación en la formación escolar del Idioma extranjero Inglés, desde Educación Parvularia a 4º Básico.
11. Gestionar las acciones necesarias y oportunas que permitan llevar a cabo un Plan de mejoramiento de la asistencia a clases de aquellos estudiantes que presentan índices de ausentismo crónico, el cual será gestionado por la Unidad Psicosocial del DAEM.
12. Gestionar las acciones necesarias y oportunas que permitan informar y cautivar a padres, madres y apoderados de los estudiantes de la Provincia, especialmente de las comunas ubicadas al norte de San Antonio, para que los estudiantes que se encuentran sin cupos para estudiar en sus comunas, opten por ingresar a las Escuelas y Liceos de San Antonio.
13. La incorporación de Asistentes de la Educación Profesionales que permitan colaborar con el apoyo a los estudiantes con necesidades educativas Permanentes (NEE), junto con el o los Docentes que trabajan con los estudiantes Integrados.

AMENAZAS
1. Que la Reforma educacional en su proyecto de “Nueva Institucionalidad”, deje de lado el aporte de Calidad de las Comunas que han administrado bien por años la Educación Pública.
2. Que por los cambios en la Educación Pública, se retomen paralizaciones que interrumpan algunos procesos de aprendizajes significativos de los estudiantes.
3. Que aumente la tasa de alumnos que migren al sistema de estudios “dos por uno”, no como una forma de opción educativa diferente, sino como una forma de evadir la experiencia educativa de conducirse en una comunidad que fomenta el sano equilibrio entre derechos y deberes.
4. Que se mantenga la tendencia en aumento de las acciones administrativas y reglamentarias que interrumpen o disminuyen las oportunidades de implementación de acciones en la Dimensión de gestión pedagógica.
5. En los Proyectos Educativo de Rayito de Sol, Peter Pan, así como las escuelas rurales municipales, deben competir con proyectos educativos municipales y particulares subvencionados, que han ampliado su cobertura desde educación parvularia, razón por la cual ofrecen continuidad así como gratuidad y no selección, en el contexto actual de la reforma educacional.
6. Los Establecimientos educacionales requieren obtener de manera urgente Resolución Sanitaria actualizada, incluye sello verde.
7. Que la gran cantidad de trabajo administrativo reemplace lo pedagógico.
8. Que el Ministerio de Educación pudiera no otorgar la totalidad de los recursos financieros para la contratación de los Asistentes Profesionales de la Educación que deban apoyar a los estudiantes con NEE, en la multiplicidad de déficit que presentan, cuando ingresan por primera vez a los establecimientos educacionales, bajo el Sistema de Admisión Escolar (SAE).

NUDOS CRÍTICOS EN LA EDUCACIÓN COMUNAL MUNICIPAL
1. La inconsistencia entre algunos resultados de la Evaluación Docente, los resultados de aprendizaje de los estudiantes y la categorización de los establecimientos educacionales que realiza la Agencia de Calidad.
2. Falta seguimiento de los estudiantes que egresan de 4º medio.
3. Aún siguen estudiantes que presentan bajo nivel de asistencia sistemática a clases generando discontinuidad en el aprendizaje escolar, a pesar del seguimiento y apoyo psicosocial, así como otros servicios (movilización de acercamiento).
4. Se mantiene la Matrícula disponible en algunos establecimientos v/s la capacidad de sus instalaciones, al contrario de algunos Establecimientos que demandan matrícula y no disponen de más capacidad.
5. Aún se mantiene la baja participación de padres y apoderados con el desarrollo escolar de sus hijos e hijas.
6. Se perdió el incentivo personal del docente en auto capacitarse vs el tiempo disponible para ello.

## C. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

### C.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Se Concluye que para el Sistema de Educación Municipal de San Antonio, sigue siendo muy relevante, el funcionamiento y trabajo colaborativo con todos los actores sociales e institucionales, ya que las familias y estudiantes han demostrado por años su confianza en la calidad y calidez de la oferta educacional municipal.

Se Concluye que para el Sistema de Educación Municipal de San Antonio, es fundamental, que el MINEDUC siga aportando los recursos FAEP y que estos, permitan financiar el sistema de educación Municipal (remuneraciones, y transporte), tal como ha sido estos últimos cinco años de PADEM (2015 - 2016 - 2017 – 2018 y 2019) y también permita financiar obras de mantenimiento y reparación de los establecimientos educacionales, como ha ocurrido en FAEP 2015, 2018 y 2019.

Se Concluye que para el sistema de Educación Municipal de San Antonio, es muy necesario durante el año 2020, mantener la oferta actual de la educación por cada Nivel y tipo de proyecto educativo, a la luz de la matrícula y asistencia que se mantiene a la fecha, excepto en aquellos proyectos educativos que en el año 2020 requieren adaptar la infraestructura actual a la demanda de matrícula en aumento, para lo cual se trabajará en alternativas de solución para el año 2021.

Se Concluye que para el sistema de Educación Municipal de San Antonio, es muy necesario seguir con la supervisión aleatoria de UTP DAEM en las mediciones y evaluaciones de los aprendizajes de los estudiantes de los distintos establecimientos, monitoreando que los recursos SEP estén bien destinados para ese ámbito dentro del marco valórico y legal.

## IX. PROYECTO EDUCATIVO

### A. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

Tal como se ha manifestado en los últimos cuatro años, la educación escolar municipal, sigue siendo un proceso cada vez más complejo, que conlleva a grandes desafíos y a una permanente renovación y toma de decisiones, tanto en la entrega de los objetivos de aprendizaje en el ámbito del conocimiento, como en la formación de personas con valores sólidos que le permitan una integración plena a la sociedad, conocedores de sus deberes y derechos plenamente.

En este sentido, entendiendo la relevancia que hoy tiene el mejoramiento continuo de la educación pública y el proceso de reforma educacional que el país experimenta, es nuestra tarea seguir impulsando, una gestión moderna dentro de un modelo sistémico de la Educación Municipal que tenga como centro velar por la Calidad y Equidad educacional y ofrecer a todos nuestros alumnos, indistintamente de su condición social y económica acceder a una cultura educativa que les permita lograr aquellas habilidades ya sea en el área comunicacional, del pensamiento lógico, científico, tecnológico y de carácter psicomotor, que sean capaces de abordar problemas tanto en el ámbito ético como social.

Este Proyecto Educativo Comunal se sustenta en los principios y valores fundamentales emanados desde la Ilustre Municipalidad de San Antonio a cada uno de los proyectos educativos institucionales de los establecimientos municipales, desde Educación Parvularia hasta Enseñanza Media, en cada una de sus modalidades, lo que permite abarcar la educación con una mirada desde las particularidades, realidades, tradiciones y necesidades que se ven plasmadas en este proyecto comunal.

A su vez, se reconoce la necesidad en la educación comunal, para articular en forma permanente la Gestión Técnica Pedagógica con la Gestión Administrativa y Financiera, y el apoyo e involucramiento real de los Padres y Apoderados.

Dentro del Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar que se aplica en los establecimientos educacionales es muy importante señalar que serán los propios Equipos Directivos quienes lideren los distintos procesos de cambio, especialmente desarrollando acciones que involucren a los Docentes y Asistentes de la Educación a continuar con las acciones externas de Asesoría, acompañamiento, monitoreo, seguimiento y evaluación permanente, a las diversas actividades que impactan en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes, principalmente en las áreas del conocimiento, las habilidades, valores y actitudes, como así también del desarrollo de las comunidades educativas en su conjunto, tanto en los procedimientos como en los Estados de Avance, complementando la Gestión Interna del Establecimiento Educacional, con el Convenio de Igualdad de Oportunidades y excelencia educativa, que establece la Ley N°20.248 SEP.

Respecto de establecer condiciones de alto estándar para el trabajo con los estudiantes y de la enseñanza de los Docentes, estrechando la brecha de discriminación y sesgo social en la que se encuentra la Educación en el País, según la OCDE, se continuará implementando programas de mejoramiento de aprendizajes claves en lenguaje y matemática con material didáctico y material escrito, para cada uno de los niveles escolares, conforme lo determinen las propias comunidades educativas, de tal manera que cada estudiante posea las oportunidades necesarias para recibir una educación que se merece, igualando las condiciones de aquellos que estudian en escuelas clasificadas en niveles Medios, Medio Alto y Alto. A si mismo se continuará con las distintas estrategias de Capacitación al personal Docente Directivo y Docente propiamente tales, considerando para ello las propias decisiones de los Directivos de los establecimientos educacionales que licitan con sus recursos externos, o a petición de los mismos, la orientación que desde la Unidad de Gestión UTP DAEM se les entregue como apoyo para que potencien sus capacidades técnicas.

Respecto del mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y la convivencia escolar relacionada, es necesario señalar que la Unidad Psicosocial, de Convivencia Escolar y de Comunicaciones DAEM, seguirá orientando la integración de los equipos multidisciplinares de los Establecimientos, como así, apoyar en todo proceso que signifique ser garantes de los deberes y derechos que los distintos estamentos demandan conocer, integrando además en su quehacer de manera explícita acciones tendientes a gestionar el mejoramiento de la asistencia a clases de los estudiantes que presentan un ausentismo crónico, a clases-

En el ámbito del Deporte y Recreación a través de la Educación complementaria, se seguirá ofreciendo actividades extraescolares, con participación de todas las Escuelas y Liceos.

Se continuará durante el año 2020, con la oferta para ejecutar a través del FAEP y Aporte Municipal, el programa de Nivelación de Aprendizajes 3° y 4° medio de estudiantes, modalidad que como Preuniversitario Municipal gratuito es fundamental para los estudiantes de la comuna, que deseen ingresar a la Educación superior.

## **B. VISIÓN Y MISIÓN**

### **VISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN ANTONIO**

**“La educación pública de San Antonio asegura aprendizajes de calidad en ambientes de sana convivencia para una formación integral, inclusiva y valórica, para todas y todos sus estudiantes”.**

### **MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN ANTONIO**

La Educación Municipal, es un eje impulsor para el desarrollo de San Antonio, a través de una gran cobertura y calidad, iniciada en el nivel Parvulario, Básica, Especial, Media y de Adultos en una articulación permanente entre sí, con la vida del trabajo y con la Educación Superior, la cual debe alcanzar niveles de calidad, eficiencia y eficacia en lo intelectual, valórico, cultural, cívico, democrático, en las habilidades y destrezas, que permitan a cada persona alcanzar un nivel de logros en su vinculación con otros, en el desarrollo de competencias laborales, en el aporte positivo, respetuoso de la diversidad, del medio ambiente y de la sociedad en que se desenvuelve, sobre todo, contribuir a hacer de San Antonio un lugar acogedor para todos y todas.

## X. PRESUPUESTO 2020

### A. RESUMEN PRESUPUESTO PROYECTADO AÑO 2020

CUENTA	INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROGRAMA
05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	513.992	513.203	517.737	517.767	517.767	517.767	517.775	517.775	430.445	517.767	517.767	520.238	6.120.000
05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública									313.388				313.388
05.03.003.002.001	Subv. De Desempeño Difícil Asistentes	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.696	31.296
05.03.003.002.003	Otros, BRP	132.000	132.000	132.000	132.000	132.000	132.000	132.000	132.000	132.000	132.000	132.000	132.000	1.584.000
05.03.003.002.999	Otros, Asig. Docencia Alumn. Prioritarios	38.000	38.000	38.000	38.000	38.000	38.000	38.000	38.000	38.000	38.000	38.000	38.000	456.000
05.03.003.002.999	Otros, Asig. Tramo Desarrollo Profesional	28.000	28.000	28.000	28.000	28.000	28.000	28.000	28.000	28.000	28.000	28.000	28.000	336.000
05.03.101.000.000	Aporte de la Municipalidad			53.356	53.356	53.357	53.357	53.357						266.783
08.01.002.000.000	Recuperación y Reembolso Licencias Med.	60.000	50.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	70.000	71.143	811.143
15	Saldo Inicial de Caja	20.066		20.066	20.066	20.066	20.066	20.066	20.066		20.066	20.066	20.071	200.665
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>794.658</b>	<b>763.803</b>	<b>861.759</b>	<b>861.789</b>	<b>861.790</b>	<b>861.790</b>	<b>861.798</b>	<b>808.441</b>	<b>1.014.433</b>	<b>808.433</b>	<b>808.433</b>	<b>812.148</b>	<b>10.119.275</b>

Fuente: Unidad Finanzas

CUENTA	GASTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROGRAMA
21.01.001.001.000	Sueldos Base Personal de Planta	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	139.995	1.624.995
21.01.001.002.001	Asig. De Experiencia Art. 48 Ley N° 19.070	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	41.600	481.600
21.01.001.000.000	Concentración Alumnos Prioritarios	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	216.000
21.01.001.000.000	Asignación Tramo Desarrollo Profes.	55.500	55.500	55.500	55.500	55.500	55.500	55.500	55.500	55.500	55.500	55.500	55.500	666.000
21.01.001.000.000	Planilla Complementaria Ley N° 20.903	10.100	10.100	10.100	10.100	10.100	10.100	10.100	10.100	10.100	10.100	10.100	10.100	121.200
21.01.001.009.004	Bonif.Esp.Prof.Enc.Escs.Rur.Ley N° 19.715	504	504	504	504	504	504	504	504	504	504	504	504	6.048
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	13.200	13.200	13.200	13.200	13.200	13.200	13.200	13.200	13.200	13.200	13.200	13.200	158.400
21.01.001.019.003	Asignación de Respons. Tec. Pedagógica	2.530	2.530	2.530	2.530	2.530	2.530	2.530	2.530	2.530	2.530	2.530	2.530	30.360
21.01.001.050.000	BRP LEY 20.903	46.500	46.500	46.500	46.500	46.500	46.500	46.500	46.500	46.500	46.500	46.500	46.500	558.000
215.21.01.004.005	Trabajos extraordinarios Planta	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	30.000
215.21.01.004.006	Comisión de Servicio en el País	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3.000
21.02.001.001.001	Sueldos Base Personal a Contrata PPTO	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	1.620.000
21.02.001.047.001	Asig. Respon. Directiva Ley 20.903	3.900	3.900	3.900	3.900	3.900	3.900	3.900	3.900	3.900	3.900	3.900	3.900	46.800
21.02.001.047.002	Asig. Respon. Tecn. pedagógica Ley 20.903	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	15.600
21.02.001.008.002	Plan. Complem.Arts. 4 y 11 Ley N° 19.598	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6.000
21.02.001.000.000	Concentración Alumnos Prioritarios	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000	264.000
21.02.001.000.000	Asig.Tramo Desarrollo Profes.	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	600.000
21.02.001.048.000	BRP LEY 20.903	85.500	85.500	85.500	85.500	85.500	85.500	85.500	85.500	85.500	85.500	85.500	85.500	1.026.000
21.02.001.000.000	Planilla Complem. Ley N° 20903	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	30.000

21.03.004.001.001	Remunerac. Reguladas Código del Trabajo	128.000	128.000	128.000	128.000	128.000	128.000	128.000	128.000	128.000	128.000	128.000	128.000	1.536.000
21.03.999.001.001	Asignación Art. 1 Ley N° 19.464	16.100	16.100	16.100	16.100	16.100	16.100	16.100	16.100	16.100	16.100	16.100	16.100	193.200
21.03.999.999.001	Otras. Integro Cotizaciones I. S. T.	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	48.000
21.03.004.001.005	Trabajos Extraordinarios Código	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	3.800	45.600
22.03.001.000.000	Combustibles, Lubricantes para Vehículos		818	818	818	818	818	818	818	818	818	818	820	9.000
22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	18.000												18.000
22.04.007.000.000	Materiales y Útiles de Aseo			792.472						3.000				795.472
22.04.009.000.000	Insumos, Rep.y Accesorios Computación.									3.000				3.000
22.04.011.000.000	Rep. Y Acc. Para Mantenc. Y Rep. Vehículo									2.000				2.000
22.05.001.000.000	Electricidad	8.300	8.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	106.300
22.05.002.000.000	Agua	7.250	7.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	94.250
22.05.003.000.000	Gas				30	30	30	38	38	30	30	30		256
22.05.004.000.000	Correo	100												100
22.05.005.000.000	Telefonía Fija	317	317	317	317	317	317	317	317	317	317	317	317	3.804
22.05.006.000.000	Telefonía Celular	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	2.520
22.05.007.000.000	Acceso a Internet	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6.000
22.06.002.002.003	Mantenimiento y Reparación de Vehículos									5000				5.000
22.02.002.001.000	Servicios de vigilancia	5.500	5.500	5.500	5.500	5.500	5.500	5.500	5.500	5.500	5.500	5.500	5.500	66.000
22.08.007.000.000	Psjes, Fletes y Bodega (Perm. Circulación)	500												500
22.08.008.000.000	Salas Cunas		477	477	477	477	477	477	477	477	477	477	480	5.250
22.08.008.999000	Otros									5000				5.000
22.09.003.000.000	Otros. Transportes Escolares , Etc.			22.600	22.600	22.600	22.600	22.600	22.600	22.600	22.600	22.600	22.600	226.000
22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros									3000			3.000	6.000
22.10.003.000.000	Servicios Informáticos	1.150	1.150	1.150	1.150	1.150	1.150	1.150	1.150	1.150	1.150	1.150	1.150	13.800
22.11.999.000.000	Otros Servicios Tecn. Y Profes	2.291	2.291	2.291	2.291	2.291	2.291	2.291	2.291	2.291	2.291	2.291	2.291	27.492
22.12.002.000.000	Gastos Menores Cajas Chica	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	4.200
23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones											25.000		25.000
32.02.004	Obras Civiles										160.000			160.000
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>821.152</b>	<b>803.297</b>	<b>827.897</b>	<b>827.927</b>	<b>827.927</b>	<b>827.927</b>	<b>827.927</b>	<b>827.935</b>	<b>827.935</b>	<b>1.033.927</b>	<b>827.927</b>	<b>827.927</b>	<b>10.119.275</b>

Fuente: Unidad Finanzas

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROGRAMA	PRESUP.	SALDO
<b>INGRESOS</b>	<b>821.152</b>	<b>803.297</b>	<b>827.897</b>	<b>827.927</b>	<b>827.927</b>	<b>827.927</b>	<b>827.935</b>	<b>827.935</b>	<b>1.033.927</b>	<b>827.927</b>	<b>827.927</b>	<b>837.497</b>	<b>10.119.275</b>	<b>10.119.275</b>	<b>0</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>821.152</b>	<b>803.297</b>	<b>827.897</b>	<b>827.927</b>	<b>827.927</b>	<b>827.927</b>	<b>827.935</b>	<b>827.935</b>	<b>1.033.927</b>	<b>827.927</b>	<b>827.927</b>	<b>837.497</b>	<b>10.119.275</b>	<b>10.119.275</b>	<b>0</b>

Fuente: Unidad Finanzas

## B. CUADRO DE SUBVENCIÓN, REMUNERACIONES Y GASTO DE JUNIO 2019

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	SUBVENCIÓN MENSUAL \$	REMUNERACIÓN MENSUAL \$	CONSUMO BÁSICO MENSUAL \$	TOTAL GASTOS \$	DIFERENCIA SUBVENCIÓN GASTOS MENSUAL \$
DIVINO MAESTRO	4.749.777	9.246.271	414.935	9.661.206	-4.911.429
LICEO JUAN DANTE PARRAGUEZ	18.111.800	33.542.313	845.581	34.387.894	-16.276.094
INSTITUTO COMERCIAL - GIMNASIO	58.313.868	47.940.409	2.965.504	50.905.913	7.407.955
POETA PABLO NERUDA	18.769.188	21.898.934	1.626.601	23.525.535	-4.756.347
VILLA LAS DUNAS	8.979.580	12.288.495	947.440	13.235.935	-4.256.355
MOVILIZADORES PORTUARIOS	57.960.957	52.871.668	2.511.650	55.383.318	2.577.639
COLEGIO ESPAÑA	28.049.456	26.125.021	1.173.865	27.298.886	750.570
P. PEDRO AGUIRRE CERDA	15.857.187	19.907.159	2.004.652	21.911.811	-6.054.624
PADRE ANDRÉ COINDRE	39.972.014	39.368.044	1.794.511	41.162.555	-1.190.541
SAN JOSE DE CALASANZ	12.943.341	22.100.501	1.575.245	23.675.746	-10.732.405
CRISTO DEL MAIPO	11.420.019	16.749.145	868.717	17.617.862	-6.197.843
PEDRO VIVERO ORMEÑO	9.581.601	14.203.077	686.541	14.889.618	-5.308.017
PETER PAN	5.895.266	6.182.534	132.921	6.315.455	-420.189
CERRO PLACILLA	35.955.898	30.887.752	1.102.677	31.990.429	3.965.469
POETA HUIDOBRO	11.896.773	13.492.767	662.479	14.155.246	-2.258.473
RAYITO DE SOL	7.381.573	6.733.355	110.056	6.843.411	538.162
CUNCUMEN	13.199.800	23.526.949	170.500	23.697.449	-10.497.649
LEYDA	7.192.259	9.325.018	146.850	9.471.868	-2.279.609
E. FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	9.852.477	14.119.058	313.931	14.432.989	-4.580.512
EL ASILO	1.569.733	3.347.680	54.010	3.401.690	-1.831.957
JOSE DOMINGO SAAVEDRA	4.816.520	4.951.997	32.340	4.984.337	-167.817
I. B. JAVIERA CARRERA VERDUGO	29.524.201	24.997.105	461.146	25.458.251	4.065.950
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA	35.717.208	27.574.232	598.610	28.172.842	7.544.366
DAEM		32.379.603	909.123	33.288.726	-33.288.726
		513.759.087	22.109.887	Déficit Mensual	-88.158.478

Fuente: Unidad Finanzas

INGRESO	GASTOS	SALDOS	ANUAL
\$ 447.710.496	\$ 535.868.974	\$ -88.158.478	\$ -1.057.901.732

CALCULO A JUNIO 2019, SUBVENCIÓN MAYO

## C. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020 (FAEP)

DESCRIPTOR DEL COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO \$
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.	CAPACITACIÓN DOCENTES EN FOMENTO DE LECTURA EDUC. PARVULARIA Y EDUC. BÁSICA. CAPACITACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN. EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL. CAPACITACIÓN DOCENTES DIRECTIVOS EN GESTIÓN ESCOLAR. OTRAS CAPACITACIONES ANÁLOGAS.	80.000.000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES.	ADQUISICIÓN RECURSOS DE APRENDIZAJE PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: ADQUISICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO; EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO; EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ARTÍSTICO; MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y EQUIPAMIENTO CRA, PLAN FOMENTO LECTURA, PLAN FOMENTO INGLÉS.	80.000.000
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS. MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	PAGO DE REMUNERACIONES A DOCENTES Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	313.388.368
	MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	240.702.715
MEJORAMIENTO ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y/O ARTÍCULOS DE ALHAJAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	40.000.000
	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS	50.000.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO.	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES IDA Y REGRESO, DESDE EL HOGAR A LOS RESPECTIVOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. TRANSPORTE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS, CÍVICAS Y CULTURALES.	160.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES DE CARÁCTER DEPORTIVO, ARTÍSTICO, CULTURAL Y CÍVICO. PARTICIPACIÓN DE APODERADOS EN ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN, CELEBRACIÓN Y RECONOCIMIENTO. PARTICIPACIÓN DE DOCENTES ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN, CELEBRACIÓN Y RECONOCIMIENTO. SE CONSIDERAN PREMIOS, AMPLIFICACIÓN, COLACIÓN O CENA, VESTUARIO ESCOLAR.	40.000.000
	PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN BANDA DE MÚSICA DE ESCUELAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LA ENSEÑANZA DE DOCENTES Y/O MÚSICOS. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLERES DE NIVELACIÓN DE APRENDIZAJES DE 3° Y 4° MEDIO, QUE PERMITA MOTIVAR LA PERMANENCIA DE ESTUDIOS Y EGRESO, A TRAVÉS DE LA ENSEÑANZA DE DOCENTES Y APOYO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	40.536.811
<b>TOTAL</b>		<b>1.044.627.894</b>

Fuente: Unidad Técnica Pedagógica

Observación: El Plan FAEP 2020, en sus acciones puede tener modificaciones, ya que se proyecta en base a las iniciativas aprobadas el año 2019.

**D. DOCENTES QUE SE POSTULARON A RETIRO LEY N° 20.976**

N°	NOMBRE	ESTABLECIMIENTOS	ESTADO
01	Hernán Pacheco Álvarez	Instituto Comercial MPS	Aceptado, en espera de recursos
02	María Cristina Arismendi Cárcamo	DAEM	Aceptado, en espera de recursos
03	Nadia Isabel Canales Núñez	P. Pedro Aguirre Cerda	Aceptado, en espera de recursos
04	Consuelo del Pilar Núñez Grandón	P. Pedro Aguirre Cerda	Aceptado, en espera de recursos
05	Eliana del Transito Cárdenas Cárdenas	Cerro Placilla	Aceptado, en espera de recursos

Fuente: Unidad Personal

**DOCENTES QUE SE POSTULARON A RETIRO**

N°	NOMBRE	ESTABLECIMIENTOS	ESTADO
01	Luisa del Carmen Cárcamo Ángel	Juan Dante Parraguez	En listado preferente
02	Mariluz del Carmen Castro Baeza	Cristo del Maipo	En listado preferente
03	Patricia Elena González Vargas	P. Pedro Aguirre Cerda	En listado preferente
04	María Inés Javier Rabie	Poeta Huidobro	En listado preferente
05	Enrique Ariel Naranjo Muñoz	Juan Dante Parraguez	En listado preferente
06	Juan Rafael Pérez Gálvez	Movilizadores Portuarios	En listado preferente
07	José Alejandro Rodríguez mella	Movilizadores Portuarios	En listado preferente
08	Pablo Sierra Cabello	P. Pedro Aguirre Cerda	En listado preferente
09	Cristina Elcira Tobar Donoso	Edo. Fdez. de Asturias	En listado preferente

Fuente: Unidad Personal

**DOCENTES POSTULADOS AÑO 2019**

N°	NOMBRE	ESTABLECIMIENTOS	FECHA PRESENTACIÓN
01	Ángela Moya Santis	Padre André Coindre	19-04-2019
02	Erika Von Marttens Pérez	Poeta Pablo Neruda	22-04-2019
03	Oscar Céspedes Fuentes	I. B. Jose Miguel Carrera	30-05-2019
04	Maria Esturillo Herrera	Cristo del Maipo	06-06-2019
05	Maria Torruella Placencia	Padre André Coindre	19-06-2019
06	Ruth Lopez Offermann	Poeta Pablo Neruda	28-06-2019
07	Gina Francesetti Duprat	Cerro Placilla	01-07-2019

Fuente: Unidad Personal

**DOCENTES QUE CUMPLEN REQUISITO PARA JUBILAR**

N°	NOMBRE	ESTABLECIMIENTOS	AÑO
01	Arturo Romero Calderón	Juan Dante Parraguez	2020
02	NN	Instituto Comercial MPS	2020

**CARGO DOCENTE COORDINADOR DAEM, SEGÚN ART N° 22 N° 5 DFL 1/96**

N°	NOMBRE	ESTABLECIMIENTOS	AÑO
01	Yolanda Masso Flores	DAEM	2020

**E. ASISTENTES QUE PRESENTARON POSTULACIÓN A RETIRO PARA PRIMER GRUPO, LEY N° 20.964**

N°	NOMBRES	ESTABLECIMIENTOS	ESTADO
01	Luis Alberto Ramírez Acevedo	Liceo Juan Dante Parraguez	Aceptado, en espera de recursos
02	Gloria María Montero Muñoz	Colegio España	En postulación
03	Juan Osorio Cabello	Colegio España	En postulación

Fuente: Unidad Personal

**F. ASISTENTES QUE PRESENTARON POSTULACIÓN A RETIRO PARA SEGUNDO GRUPO, LEY N° 20.964**

N°	NOMBRES	ESTABLECIMIENTOS	ESTADO
1	Abraham Valdebenito Cerda	Cerro Placilla	En postulación
2	Eliana Valenzuela Álvarez	Liceo Juan Dante Parraguez	En postulación

Fuente: Unidad Personal

## G. ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LICENCIAS MÉDICAS

TIPO DE LICENCIAS	2016	2017	2018	JUNIO 2019
ACCIDENTE DEL TRABAJO	38	04	--	-
ENFERMEDAD GRAVE HIJO MENOR DE 1 AÑO	1.351	780	998	459
ENFERMEDAD O ACCIDENTE	15.255	13.615	18.700	13070
ENFERMEDAD PROFESIONAL	--	50	--	-
LICENCIA MATERNAL	1.320	3.136	4064	2969
PATOLOGÍAS DEL EMBARAZO	248	1.379	1874	840
TOTAL 12 Meses (excepto año 2018)	<b>18.212</b>	<b>18.964</b>	<b>25.636</b>	<b>17.338</b>

Fuente: Unidad Personal

**Observación:** Se proyectan los 6 meses restantes del año 2019, pronosticando un total cercano a las 17.000 Licencias médicas. Las licencias médicas que se presenten en el sistema de Educación Municipal, serán evaluadas reemplazar cuando se traten de presentaciones igual o superiores a 11 días

## H. NUMERO DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS, LEY 20.248 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

ESTABLECIMIENTOS	JUNIO DE 2019				TOTAL
	Parvulario 1º a 4º Básico	5º a 6º Básico	7º a 8º Básico	1º a 4º Medio	
CRISTO DEL MAIPO	74	36	30	-	130
POETA PABLO NERUDA	145	53	41	-	239
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	55	28	22	-	105
PETER PAN	53	-	-	-	53
CERRO PLACILLA	220	87	81	-	388
CUNCUMEN	48	23	23	31	125
PADRE ANDRÉ COINDRE	292	99	88	-	479
POETA HUIDOBRO	101	42	31	-	174
RAYITO DE SOL	64	-	-	-	64
VILLA LAS DUNAS	54	21	25	-	100
MOVILIZADORES PORTUARIOS	269	90	85	72	516
SAN JOSE DE CALASANZ	76	39	37	-	152
COLEGIO ESPAÑA	113	34	44	62	253
P. PEDRO AGUIRRE CERDA	89	33	42	-	164
LEYDA	25	15	07	-	47
E. FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	52	20	21	-	93
EL ASILO	07	01	-	-	08
HUINCA	-	-	-	-	-
JUAN DANTE PARRAGUEZ	-	-	-	191	191
INSTITUTO COMERCIAL MPS	-	-	-	479	479
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA	-	-	69	118	187
I. B. JAVIERA CARRERA V.	81	43	28	-	152
<b>TOTAL</b>	<b>1.818</b>	<b>664</b>	<b>674</b>	<b>953</b>	<b>4.099</b>

Fuente Comunidad Escolar, Subvenciones MINEDUC

**I. NUMERO DE ESTUDIANTES PREFERENTES**

ESTABLECIMIENTOS	JUNIO DE 2019				
	Parvulario 1º a 4º Básico	5º a 6º Básico	7º a 8º Básico	1º a 4º Medio	TOTAL
CRISTO DEL MAIPO	06	03	-	-	09
POETA PABLO NERUDA	19	10	5	-	34
PEDRO VIVEROS ORMEÑO	15	07	01	-	23
PETER PAN	30	-	-	-	30
CERRO PLACILLA	57	21	17	-	95
CUNCUMEN	19	09	07	09	44
PADRE ANDRÉ COINDRE	34	05	11	-	50
POETA HUIDOBRO	28	17	07	-	52
RAYITO DE SOL	46	-	-	-	46
VILLA LAS DUNAS	11	01	02	-	14
MOVILIZADORES PORTUARIOS	89	52	39	44	224
SAN JOSE DE CALASANZ	16	10	06	-	32
COLEGIO ESPAÑA	24	10	13	33	80
P. PEDRO AGUIRRE CERDA	17	06	09	-	32
LEYDA	21	07	15	-	43
E. FERNÁNDEZ DE ASTURIAS	20	06	06	-	32
EL ASILO	05	02	-	-	07
HUINCA	-	-	-	-	-
JUAN DANTE PARRAGUEZ	-	-	-	33	33
INSTITUTO COMERCIAL MPS	-	-	-	167	167
I. B. JOSE MIGUEL CARRERA	-	-	78	120	198
I. B. JAVIERA CARRERA V.	89	71	23	-	183
<b>TOTAL</b>	<b>546</b>	<b>237</b>	<b>239</b>	<b>406</b>	<b>1.428</b>

Fuente Comunidad Escolar, Subvenciones MINEDUC

**J. ACUERDO CORREGIDO EN SESIÓN ORDINARIA N° 19 (04.07.2018)**

**ACUERDO N° 199 SO.19/2018:** EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN RECTIFICAR ACUERDO N° 188/SON° 18 27.06.2018 DONDE DICE:

- La Apertura de dos Séptimos Básicos en el Inst. Bic. Jose Miguel Carrera a contar del año 2019  
**Debe decir** La Apertura de dos Séptimos Básicos en el Inst. Bic. Javiera Carrera a contar del año 2019
- La Apertura de dos Octavos Básicos en el Inst. Bic. José Miguel Carrerea a contar del año 2020  
**Debe decir** La Apertura de dos Octavos Básicos en el Inst. Bic. Javiera Carrera a contar del año 2020.
- Una mesa de trabajo compuesta por la Dirección del Establecimiento, el Centro de Padres y Apoderados (Equipos Populares Directivos).  
**Debe decir** Una mesa de trabajo compuesta por la Dirección del Establecimiento, el Centro de Padres y Apoderados (Equipo Directivo Centro de Padres).

Luego de tres Mesas de Trabajo realizada los días 29, 30 y 31 de Agosto de 2019, se deja constancia y acuerda por todos los presentes de la comisión que, de todas las opciones analizadas, la "propuesta formal y definitiva es solicitar el traspaso del Establecimiento Anexo San José de Calasanz como Anexo del Instituto

Bicentenario Javiera Carrera Verdugo, a contar del año 2021, lo que otorgaría continuidad al Proyecto Educativo y permitiría incorporar, la creación de Enseñanza Media en ese recinto a contar de esa fecha.

En la eventualidad que el edificio, actual Anexo San José de Calasanz, no pueda ser desocupado (Por atraso en el Proyecto Sello del IBJMC), durante el año 2021 se buscaría alternativas de dos salas (Grupo Escolar o Liceo Juan Dante Parraguez), para albergar, sólo por ese año, los dos cursos de Primero Medio del Instituto Bicentenario Javiera Carrera Verdugo y se postergaría, el Anexo, para el año 2022.

## XI. MODELO DE EVALUACIÓN PADEM 2020

Para ejecutar el monitoreo y evaluación del PADEM, se presenta una planilla resumen, tanto de procesos como de resultados alcanzado en cada proyecto que conforma el citado PADEM.

### PLANILLA EVALUATIVA DE PROYECTOS

NOMBRE DEL PROYECTO										
N°	ACTIVIDADES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			FACILIDADES			DIFICULTADES		
01										
02										
03										
04										

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
Indique el nivel en que cree usted que se ha ejecutado la actividad propuesta, anotando en la celda respectiva a cada actividad, el número que corresponda según la siguiente escala.	
01	La actividad no se ha ejecutado en absoluto.
02	La actividad se ha ejecutado en menos de la mitad del proyecto.
03	La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto.
04	La actividad se ha ejecutado en su totalidad.
05	No cuento con información suficiente para responder.
06	La actividad no es pertinente a mi establecimiento educacional.

FACILITADORES	
Indique los elementos que a su juicio facilitaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres indicadores del listado que se presenta a continuación, por lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
01	Existió una adecuada coordinación entre los actores del sector educativo.
02	Existió un alto compromiso de los actores del sector educativo.
03	Se formaron buenos equipos de trabajo.
04	El PADEM fue conocido por todos los actores del sector educativo.
05	Se contó con los recursos financieros necesarios.
06	Se contó con los recursos humanos necesarios.
07	Existió un adecuado monitoreo de la ejecución de la actividad.
08	La actividad contó con un responsable claramente definido.
09	La actividad contó con un plazo claramente definido y realista.
10	La actividad fue prioritaria para el DAEM y el Municipio.

<b>DIFICULTADES</b>	
Indique los elementos que a su juicio dificultaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres indicadores del listado que se presenta a continuación, para lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.	
<b>01</b>	Existió descoordinación entre los actores del sector educativo.
<b>02</b>	Existió falta de compromiso de los actores del sector educativo.
<b>03</b>	Hubo individualismo y falta de trabajo en equipo.
<b>04</b>	El PADEM no fue conocido por todos los actores del sector educativo.
<b>05</b>	Faltaron recursos financieros necesarios.
<b>06</b>	Faltaron los recursos humanos necesarios.
<b>07</b>	Falto realizar un monitoreo de la ejecución de la actividad.
<b>08</b>	La actividad no contó con un responsable claramente definido.
<b>09</b>	La actividad contó con un plazo poco definido y realista.
<b>10</b>	La actividad no fue prioritaria para el DAEM y el Municipio.

## **XII. INSTRUCTIVO ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN TRABAJO PADEM 2020**

### **A. INSTRUCTIVO PARTICIPACIÓN PADEM 2020**

**I.- ESTIMADOS DIRECTORES y DIRECTORAS, DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ESTUDIANTES, PADRES MADRES Y APODERADOS, saludamos a cada uno de ustedes y como cada año, se les invita a participar activamente en formular propuestas de mejora, que ustedes consideren necesarias para su establecimiento educacional, en ámbitos de infraestructura, gestión pedagógica y de aprendizaje, convivencia escolar, apoyos Padres, Madres y Apoderados, implementos y/o mobiliario, etc.**

#### **II.- TEMAS DE CONTEXTO, SUGERIDO CONSIDERAR:**

- Las familias requieren de mayor apoyo emocional, de orientación para la formación de sus hijos, de vivenciar los hábitos de vida saludable, de fomentar las buenas costumbres y que los niños, niñas y jóvenes sean formados con una personalidad moralmente sana para el futuro de nuestra sociedad (apoyo para anticipar las tendencias que pueden afectar a los estudiantes y sus vidas).
- Principio Económico constante (necesidades múltiples y recursos escasos “ser eficientes según tiempos disponibles y prioridades meta año 2020”).
- Mantener el ejercicio Democrático (Participación, Respeto por las ideas distintas y Aceptación de las ideas que representan a la mayor parte de las personas).
- Foco de los esfuerzos educacionales en cada uno de los establecimientos educacionales, en generar las condiciones y oportunidades necesarias para establecer una educación de Calidad para todas y todos los estudiantes, especialmente para aquellos que por múltiples razones no logran alcanzar los aprendizajes necesarios en sus cursos y se mantienen con rezago escolar, disponiendo de todos los apoyos, humanos y materiales posibles, para sacarlos adelante.
- Desde lo Local San Antonio, proyectar nuestra comuna Puerto de San Antonio lo que se viene a gran Escala, para aprovechar las oportunidades de fomentar la Educación de un segundo idioma, la Educación en vida saludable, en práctica de valores empáticos para interactuar con los demás (turistas, migrantes y de otras latitudes) y en las nuevas tecnologías. Seguir potenciando la participación en el Centro Cultural de San Antonio y difundir la Red de apoyo público en la Comuna (Potenciar el uso de los recursos profesionales para ayudar a las familias y sus hijos).

#### **III.- METODOLOGÍA:**

- Organizar grupos de trabajo,
  - a. Padres, Madres o Apoderados por cada curso, más representante de Centro General de Padres y Apoderados.
  - b. Educadoras de aula, educadora de apoyo pedagógico, Apoyo en gestión.
  - c. Asistente de la educación (Auxiliar, Paradocente, Técnico y Profesional).

- Fijar calendario de sesiones de trabajo durante el mes de Julio, asegurar quórum mínimo y realizar una sesión por grupos de interés (Apoderados, Asistentes de la Educación, Docentes, Estudiantes y Equipo Directivo).
- Recoger las actas de trabajo, sintetizar, y evaluar la dimensión económica de donde puede ser financiada cada actividad propuesta e indicar el tipo de fondo que corresponde a cada una.
- **Someter a la aprobación final de las propuestas en un Consejo Escolar Extraordinario, a más tardar el 31 de julio de 2019, luego enviar de manera urgente las actas con firmas y demás al Sr. Sebastian Cortez Plaza del Departamento de Educación Municipal.**

#### IV.- DISPOSICIÓN FINAL:

**El Director, Directora del establecimiento, lidera y asegura se cumpla el Calendario de las sesiones por grupo de interés y cita a Concejo Escolar Extraordinario para aprobar las Actas resumidas de las propuestas.**

Pablo Mecklenburg Bravo  
Director DAEM  
04 de Julio de 2019

#### XIII. EQUIPO DE TRABAJO

El PADEM 2020, ha sido confeccionado con los datos estadísticos disponibles en el Departamento de Educación Municipal, a su vez, los establecimientos participaron de acuerdo al instructivo que define la metodología, la cual, al igual que el año 2018, incentivó la participación de todos sus estamentos y como resultado fueron anexados al presente PADEM.

Ana Rosa Barriga  
Armando Leiva Millares  
Aurelio Santis Toro  
Carolina Martínez Soto  
Claudia Armijo Ramírez  
Claudia Galaz Guzmán  
Ximena Mora Donoso  
Erick Malhue Bascuñán  
Gabriela Jeria Díaz  
Gianella Pellizzari Ramos  
Gladys Marambio Erazo  
Jacqueline González Cornejo  
Jorge Acevedo Bravo  
Daniel Silva Sanzana  
Lorena Toro Standen  
Marcos Flores Nelson  
María Dolores Esturillo Herrera  
Mario Armijo Ungría  
Miguel Ángel López Tobar  
Miriam Villavicencio Fuentes  
Juan Patricio Toro Mesina  
Sergio Baeza Cabello  
Luis Órdenes Toro

Erika Cabrera Silva - Presidenta Unión Comunal de Padres y Apoderados  
Ramón Briceño Acevedo - Presidente Asistentes de la Educación Auxiliares y Servicios Menores  
Claudia Soto Quiroz - Presidenta Asistentes de la Educación Administrativos

Equipo Profesional que coordinó el trabajo desde el DAEM:

Sergio Hernández Rojas  
Yolanda Masso Flores  
Alejandro Santis Naranjo  
Juan Carlos Chavarría Maldonado  
Maressa Jeria Muñoz  
Macarena Hernández Montero  
Eliana Gómez Díaz  
Dania Araya González  
Sebastián Cortez Plaza

Los trabajos de participación, actas y asistencias de los estamentos en los Establecimientos de Educación Municipal, se presentan a continuación en el punto XI.

Sr. Alcalde, hago entrega a Usted de la Versión del PADEM año Escolar 2020, para ser presentado al Honorable Concejo Municipal, para su Aprobación.  
Saluda atentamente a usted.

**PABLO MECKLENBURG BRAVO**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**SERGIO HERNÁNDEZ ROJAS**  
**JEFE UNIDAD GESTIÓN UTP DAEM**

**YOLANDA MASSO FLORES**  
**ENCARGADA DE PERSONAL Y REMUNERACIONES DAEM**  
**DIRECTORA(S) SUBROGANTE**

San Antonio, 25 de Septiembre del 2019.

**XIV. PROPUESTAS PADEM 2020 DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO VIGENTE QUE ORIENTA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ESTAMENTOS.**

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
1. Divino Maestro	05-09-2019 10:24	Adobe Acrobat D...	2.555 KB
2. Liceo Juan Dante Parraguez	05-09-2019 9:23	Adobe Acrobat D...	1.166 KB
3. Instituto Comercial Maritimo Pacifico ...	05-09-2019 9:59	Adobe Acrobat D...	1.524 KB
4. Poeta Pablo Neruda	05-09-2019 10:25	Adobe Acrobat D...	1.082 KB
5. Villa las Dunas	05-09-2019 9:26	Adobe Acrobat D...	552 KB
6. Movilizadores Portuarios	05-09-2019 9:25	Adobe Acrobat D...	632 KB
7. Colegio España	05-09-2019 9:26	Adobe Acrobat D...	1.068 KB
8. Pedro Aguirre Cerda	05-09-2019 10:25	Adobe Acrobat D...	520 KB
9. Padre Andre Coindre	05-09-2019 9:26	Adobe Acrobat D...	371 KB
10. San Jose de Calasanz	05-09-2019 9:26	Adobe Acrobat D...	1.669 KB
11. Cristo del Maipo	05-09-2019 10:24	Adobe Acrobat D...	1.313 KB
12. Pedro Viveros	05-09-2019 9:26	Adobe Acrobat D...	1.015 KB
13. Peter Pan	05-09-2019 9:26	Adobe Acrobat D...	1.191 KB
14. Cerro Placilla	05-09-2019 9:25	Adobe Acrobat D...	807 KB
15. Poeta Huidobro	05-09-2019 17:26	Adobe Acrobat D...	194 KB
16. Rayito de Sol	05-09-2019 10:23	Adobe Acrobat D...	1.455 KB
17. Escuela Agricola Cuncumen	05-09-2019 9:26	Adobe Acrobat D...	1.135 KB
18. Leyda	05-09-2019 10:25	Adobe Acrobat D...	309 KB
19. Eduardo Fernandez de Asturias	05-09-2019 9:26	Adobe Acrobat D...	770 KB
20. El Asilo	05-09-2019 10:24	Adobe Acrobat D...	237 KB
21. Jose Domingo Saavedra	05-09-2019 9:23	Adobe Acrobat D...	157 KB
22. Instituto Bicentenario Javiera Carrera ...	05-09-2019 9:26	Adobe Acrobat D...	2.441 KB
23. Instituto Bicentenario Jose Miguel Car...	05-09-2019 9:24	Adobe Acrobat D...	2.074 KB